

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO”**

YADIRA LOURDES BRADEN GARCÍA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011**

2011

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN GABRIEL – VOLUMEN 3

2-70-75-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO”**

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

YADIRA LOURDES BRADEN GARCÍA

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2011.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Cristian Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de enero de 2012, según Acta No. 1-2012 Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.22 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO", municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **YADIRA LOURDES BRADEN GARCIA**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

LIQ. CARLOS ROBERTO CAHERRA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid

ACTO QUE DEDICO

- Al Supremo Creador: Fuente Inagotable de Amor y Sabiduría, gracias por ser mi padre mi amigo, mi fuerza, mi ayuda, por cuidarme cada día de mi vida. A ti sea la Gloria.
- A Mis Padres: Jorge Bryan y Gloria Yolanda García (Q.E.P.D), por haberme dado la vida.
- A Papaíto y Mamaíta: Tomas García (Q.E.P.D), María Esperanza de García (Q.E.P.D), por su amor, sus consejos, el apoyo moral, espiritual, económico y el sacrificio que hicieron para que alcanzara esta meta. Es el mejor regalo que me heredaron.
- A Mis Hermanas: Vivian Haymeé por su amor y apoyo, Emy Geidy (Q.E.P.D), quien siempre me motivo a seguir adelante y por convertirse en mi Ángel. Este triunfo es tuyo.
- A Mi Esposo: Estuardo Salvador, gracias por tu amor, apoyo, comprensión.
- A Mi Hijo: Emanuel Isaac, Lucerito que vino a iluminar mi existencia, en ti se concentra mis objetivos y mis luchas, eres fuente de inspiración, que sea ejemplo para que puedas llegar mucho más lejos. Te amo.
- A Mi Familia: Tíos, tías, por su apoyo, sus consejos y oraciones, a mis primos, primas y sobrinos con cariño.
- A Mi Familia Peralta Solórzano: Miguel Ángel, Karen y Angelito, por su amor y apoyo, en especial a Diana por ser el Ángel que Dios me ha dado en esta tierra, Bendiciones para sus vidas.
- A Licda. Abelina López: Por su cariño y por el ejemplo de ser una mujer emprendedora y luchadora.

A Mi Familia Laboral: Ing. Parada, Omar, Flor, Antonia, Sergio, Hugo, David, Karen, Tomas y Julio, por todo el apoyo brindado durante esta etapa de mi vida.

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencia Económicas, por la formación social científica y moral.

A: Cada uno de los licenciados que me transmitieron sus conocimientos desde el inicio de mi carrera hasta culminarla.

A Mis Amigos: Ileana, Javier, Erick, Byron, Chávez, Giselle, Maribel, Oscar, Alfredo, Isaías, Wendy, Antonio, Ortega, Rigoberto, Lic. Polanco, Lic. Ramírez, por su apoyo y amistad incondicional muchas gracias.

A Mis Amigos y Compañeros del EPS: Laura, Irene, Carolina, Yenifer y Fernando, por hacer más agradable cada momento de trabajo y estudio.

A usted: Que me acompaña, gracias.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos	3
1.1.4	Localización y extensión geográfica	4
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Orografía	6
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
1.2.1	División política	8
1.2.2	División administrativa	8
1.2.2.1	Alcadías auxiliares	9
1.2.2.2	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	9
1.2.2.3	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	9
1.3	RECURSOS NATURALES	10
1.3.1	Hídricos	11
1.3.2	Bosques	12
1.3.3	Suelos	13
1.3.3.1	Tipos	13
1.3.3.2	Usos	14
1.3.4	Fauna	14
1.3.5	Flora	15
1.4	POBLACIÓN	15
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	15
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	16
1.4.3	Densidad poblacional	18
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	19
1.4.5	Migración	21
1.4.5.1	Inmigración	21

1.4.5.2	Emigración	21
1.4.6	Vivienda	22
1.4.7	Ocupación y salarios	23
1.4.8	Niveles de ingreso	23
1.4.9	Pobreza	24
1.4.10	Desnutrición	25
1.4.12	Empleo	26
1.4.13	Desempleo	26
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	27
1.5.1	Educación	27
1.5.2	Salud	30
1.5.3	Agua	32
1.5.4	Energía eléctrica	33
1.5.5	Drenajes	33
1.5.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	34
1.5.7	Sistema de recolección de basura	35
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	35
1.5.9	Letrinización	36
1.5.10	Cementerios	36
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	36
1.6.1	Unidades de riego	37
1.6.2	Centros de acopio	37
1.6.3	Mercados	37
1.6.4	Vías de acceso	37
1.6.5	Puentes	38
1.6.6	Energía eléctrica comercial e industrial	38
1.6.7	Telecomunicaciones	38
1.6.8	Transporte	39
1.6.9	Rastros	39
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	39
1.7.1	Organizaciones sociales	39
1.7.2	Organización productiva	41

1.8	ENTIDADES DE APOYO	41
1.8.1	Instituciones estatales	42
1.8.2	Instituciones municipales	43
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	44
1.8.4	Privadas	44
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	44
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	46
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	46
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	47
1.11	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	48
1.11.1	Diagnóstico administrativo	49
1.11.2	Diagnóstico financiero	50
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	56
1.12.1	Flujo comercial	56
1.12.2	Flujo financiero	56

CAPÍTULO II ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	58
2.1.1	Tenencia de la tierra	58
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	59
2.1.3	Concentración de la tierra	60
2.1.4	Coeficiente de Gini	61
2.1.5	Curva de Lorenz	63
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	64
2.2.1	Actividad agrícola	64
2.2.2	Actividad pecuaria	65
2.2.3	Actividad artesanal	66
2.2.5	Actividad de comercio y servicios	68

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	70
3.1.1	Financiamiento	70
3.1.2	Crédito	71
3.1.2.1	Agrícola	71
3.1.2.2	Pecuario	71
3.1.2.3	Avícola	71
3.1.2.4	Otros	71
3.1.3	Objetivos del crédito	72
3.1.4	Importancia del crédito	72
3.1.5	Clasificación del crédito	73
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	77
3.1.7	Condiciones de crédito	78
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	80
3.2.1	Recursos propios	80
3.2.2	Recursos ajenos	81
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	82
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	83
3.3.2	Ley y reglamento de Instituciones Financieras	83
3.3.3	Código de Comercio	85
3.3.4	Leyes fiscales	85
3.3.5	Otras	86

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	87
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	87
4.1.2	Financiamiento a la producción	88
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	89
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	89

4.2.2	Según niveles tecnológicos	90
4.2.3	Según destino de los fondos	91
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	91
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	92
4.2.5.1	Del mercado financiero	92
4.2.5.2	Del productor	93
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	93
4.2.7	Asistencia técnica	94
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	94
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	94
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	94

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLATANO

5.1	DESCRIPCION DEL PROYECTO	95
5.2	JUSTIFICACIÓN	95
5.3	OBJETIVOS	95
5.3.1	General	96
5.3.2	Específicos	96
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	96
5.4.1	Identificación del producto	96
5.4.2	Oferta	97
5.4.3	Demanda	99
5.4.4	Precio	103
5.4.5	Comercialización	103
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	108
5.5.1	Localización	108
5.5.2	Tamaño del proyecto	109
5.5.3	Volumen, valor y superficie	109
5.5.4	Proceso productivo	110
5.5.5	Requerimientos técnicos	112

5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	115
5.6.1	Justificación	116
5.6.2	Objetivos	116
5.6.3	Tipo y denominación de la organización	116
5.6.4	Marco jurídico	118
5.6.5	Estructura de la organización	121
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	123
5.7.1	Inversión fija	123
5.7.2	Inversión en plantación	125
5.7.3	Inversión en capital de trabajo	128
5.7.4	Inversión total	129
5.7.5	Financiamiento	130
5.7.6	Estados financieros	132
5.7.6.1	Costo directo de producción proyectado	132
5.7.6.2	Estado de resultados proyectado	134
5.7.6.3	Presupuesto de caja	136
5.7.6.4	Estado de situación financiera proyectado	137
5.7.7	Evaluación financiera	139
5.7.7.1	Punto de equilibrio	139
5.7.7.2	Flujo neto de fondos	142
5.7.7.3	Valor actual neto	143
5.7.7.4	Relación beneficio costo	144
5.7.7.5	Tasa interna de retorno	145
5.7.7.6	Período de recuperación de la inversión	146
5.8	IMPACTO SOCIAL	147
	CONCLUSIONES	149
	RECOMENDACIONES	151
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población Según Sexo, Años: 1994, 2002 y 2010.	16
2	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población por Rango de Edad, Años: 1994, 2002 y 2010.	17
3	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población Según Grupo Étnico, Años: 1994, 2002 y 2010.	17
4	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población Según Área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2010.	18
5	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002 y 2010.	19
6	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población Económicamente Activa, Años: 1994, 2002 y 2010.	20
7	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Principales Ocupaciones Productivas, Año: 2010.	21
8	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Tipo de Vivienda, Año: 2010.	22
9	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Ingresos Mensuales por Familia, Año: 2010. (Cifras en quetzales)	24
10	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Niveles de Alfabetismo y Analfabetismo, Años: 1994, 2002 y 2010.	28
11	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Cobertura y déficit por nivel, Año: 2010	29
12	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Centros educativos por sectores y territorio según niveles de escolaridad, Año: 2010	29

13	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Personal docente por sector y nivel educativo, Año: 2010.	30
14	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Principales Causas de Mortalidad General, Años: 2002 y 2010.	31
15	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Cobertura de Servicio de Agua, Años: 1994, 2002 y 2010	33
16	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Cobertura de Servicio de Drenajes, Años: 1994, 2002 y 2010	34
17	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Período 2007-2008, (Cifras en quetzales).	52
18	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Período 2009-2010, (Cifras en quetzales).	53
19	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Formulación Presupuestaria de Egresos, Período 2007-2008, (Cifras en quetzales).	54
20	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Formulación Presupuestaria de Egresos, Período 2009-2010, (Cifras en quetzales).	54
21	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Tenencia de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2010	58
22	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Uso de la Tierra, Años: 2003 y 2010.	60
23	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2010.	61
24	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Resumen de actividades productivas, Año: 2010.	64
25	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Volumen y Valor de la Producción agrícola por tamaño de Finca y Producto, Año: 2010.	65

26	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Volumen y Valor de la Producción pecuaria, según tamaño de finca y producto, Año: 2010.	66
27	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Volumen y Valor de la Producción artesanal, Año: 2010.	67
28	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Actividad Comercial y servicio, Año: 2010	68
29	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Superficie Volumen y Valor de la Producción Año: 2010.	88
30	República de Guatemala, Oferta Histórica del Plátano, Período: 2005 a 2009. (Cifras en cajas de 50 libras).	98
31	República de Guatemala, Oferta Proyectada del Plátano, Período: 2010 a 2014. (Cifras en cajas de 50 libras).	98
32	República de Guatemala, Demanda Potencial Histórica del Plátano, Período: 2005 a 2009.	99
33	República de Guatemala, Demanda Potencial Proyectada del Plátano, Período: 2010 a 2014.	100
34	República de Guatemala, Consumo Aparente Histórico del Plátano, Período: 2005 a 2009. (Cifras en cajas de 50 libras).	100
35	República de Guatemala, Consumo Aparente Proyectado del Plátano, Período: 2010 a 2014. (Cifras en cajas de 50 libras).	101
36	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica del Plátano, Período: 2005 a 2009. (Cifras en cajas de 50 libras).	102
37	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Proyectada del Plátano, Período: 2010 a 2014. (Cifras en cajas de 50 libras).	102
38	Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Plátano, Márgenes de Comercialización, Año: 2010.	107
39	Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Plátano, Márgenes de Comercialización, Año: 2010.	108
40	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Volumen y Valor de la	

	Producción, Años: 2010-2014.	110
41	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Requerimientos Técnicos, Año: 2010.	114
42	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Inversión Fija, Año: 2010. (Cifras en quetzales).	124
43	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, inversión en plantación, Año: 2010. (Cifras en quetzales).	126
44	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2010. (Cifras en quetzales).	128
45	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Inversión Total, Año: 2010. (Cifras en quetzales).	130
46	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Financiamiento, Año: 2010. (Cifras en quetzales).	130
47	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Plan de Amortización del Préstamo.	131
48	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	133
49	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Estado de Resultados Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	135
50	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Presupuesto de Caja a cinco años, Al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	136

51	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Estado de Situación Financiera Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	138
52	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Flujo Neto de Fondos –FNF-. (Cifras en quetzales).	142
53	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Valor Actual Neto –VAN-. (Cifras en quetzales).	143
54	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Relación Beneficio Costo -RBC- (Cifras en quetzales).	144
55	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Tasa Interna de Retorno –TIR- (Cifras en quetzales).	145
56	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Período de Recuperación de la Inversión. (Cifras en quetzales).	146

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Estructura Organizativa Municipal, Año: 2010	10
2	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Flujo comercial ofertado y demandado, Año: 2010	56
3	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Concentración de la tierra Años: 1979, 2003 y 2010	65
4	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Canal de Comercialización Años: 2010	105
5	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2010	111
6	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Estructura Organizacional, Año: 2010	122
7	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Punto de Equilibrio, Año: 2010	141

ÍNDICE DE MATRICES

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de identificación de Riesgos Año: 2010	46
2	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de Vulnerabilidades Año: 2010	48

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Requerimientos de inversión social y productiva, Año: 2010	45
2	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Clasificación de Fincas, Año: 2010.	60
3	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proceso de Comercialización, Año: 2010	103
4	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Proceso de Comercialización, Año: 2010.	104
5	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Plátano, Tipo de Organización, Año: 2010.	121

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, es un método de evaluación final, que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece a los estudiantes con pensum cerrado de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas, para obtener el título en el grado académico de Licenciado. El programa tiene como objetivo fundamental la aplicación de conocimientos científicos adquiridos durante la formación profesional, promover la investigación y estudio de la realidad guatemalteca, principalmente en el interior de la República, a través de un estudio socioeconómico de un Municipio del País, en donde gran parte de la población se encuentran en niveles de pobreza, y pobreza extrema, no cuentan en su mayoría con los servicios básicos y proponer soluciones a estos problemas y contribuir al mejoramiento.

El proceso inicia con un seminario académico de conocimientos generales y un específico, para cada una de las carreras impartidas con la finalidad de reafirmar los conocimientos adquiridos durante la formación académica.

El municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, durante el mes de noviembre del año 2010 fue designado por las autoridades facultativas para llevar a cabo la investigación denominada “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, con la finalidad de establecer la situación actual del mismo, desde el punto de vista económico y social e identificar las potencialidades productivas que no han sido explotadas en forma adecuada, para desarrollar proyectos que diversifiquen la actividad económica y generen fuentes de trabajo. Se presenta el informe individual, titulado “Financiamiento de las Unidades Agrícolas (Producción de Maíz) y Proyecto: Producción de Plátano”.

Este proceso se realizó en dos etapas: la primera una visita preliminar, del 18 al 22 de octubre del año 2010, con el propósito de conocer de forma general el área geográfica, evaluar la boleta de encuesta, conocer a las autoridades y los contactos para desarrollar la etapa posterior. Durante el mes de noviembre del mismo año, se realizó el trabajo de campo, la investigación de fuentes primarias, el levantamiento de la muestra estadística en 396 hogares de las comunidades locales y las entrevistas con las autoridades y entes vinculados con el desarrollo socioeconómico del Municipio.

El objetivo principal de la investigación es proporcionar el análisis del estudio socioeconómico del Municipio, por medio de un diagnóstico que indique las condiciones actuales de los sectores productivos comparados con años anteriores, para establecer propuestas que ayuden a mejorar el nivel de vida de las personas.

Los objetivos específicos indican el propósito que persigue la investigación a partir de cada una de las variables estudiadas.

- Aportar alternativas que contribuyan al desarrollo de la actividad agrícola, y evaluar el desarrollo económico y social.
- Estudiar las fuentes de financiamiento, tanto internas como externas con las que cuenta el Municipio, y determinar la forma de encausar las mismas con técnicas y métodos que permitan incrementar la producción.
- Presentar una propuesta de inversión aprovechando las características climáticas y potencialidades, para el desarrollo económico de los pobladores.

El contenido del presente informe consta de cinco capítulos, los cuales se describen a continuación

CAPÍTULO I: contiene temas relacionados con características socioeconómicas, marco general, antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, recursos naturales, suelos, clima, flora, fauna; se analizaron aspectos relacionados con la división político-administrativa, población, infraestructura social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productivas, análisis de riesgo, flujo comercial, financiero y además se incluyen análisis de los riesgos y vulnerabilidades detectados,

CAPÍTULO II: Presenta la estructura agraria y producción, la tenencia y concentración de la tierra, uso actual de los suelos y actividades productivas, en las que sobresale el cultivo del maíz, yuca, chipilín, crianza y engorde de ganado, elaboración de pan. En el presente estudio se pudo determinar, que en su mayoría la población se dedica a estas actividades, para la economía y el autoconsumo.

CAPÍTULO III: Se presenta la estructura del financiamiento en el país, aspectos generales tales como: Financiamiento, términos, modalidades, clasificaciones, requisitos necesarios, objetivo, condiciones, fuentes, y el marco legal aplicable.

CAPÍTULO IV: Se describe el financiamiento de la producción agrícola del Municipio, la superficie, volumen y valor de la producción, se clasifican según las fuentes, los niveles tecnológicos, el destino que se le dan a los fondos, además la asistencia crediticia, nacional, regional y municipal, las limitaciones del financiamiento que encuentran los productores, tales como: alta tasas de intereses, falta de garantías.

CAPÍTULO V: Presenta la propuesta de inversión para la actividad agrícola que puede llevarse a cabo, por parte de comités, asociaciones y grupos organizados de la población, Se presenta los estudios de mercado, técnico, administrativo y legal, y financiero. Se concluye que dicho proyecto es viable y rentable como

opción de desarrollo socioeconómico para quienes lo ejecuten. Se exponen conclusiones, recomendaciones, que aporten soluciones a la problemática identificada en el Municipio. Finalmente, se presentan los anexos y bibliografía, utilizada en el desarrollo de la investigación documental del presente.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo presenta los aspectos socioeconómicos más importantes que caracterizan al municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, tales como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva así como entidades de apoyo. Además se detallan los requerimientos de inversión social y productiva, riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero.

1.1 MARCO GENERAL

A continuación se incluyen los principales factores que identifican al Municipio en estudio:

1.1.1 Contexto nacional

La República de Guatemala se localiza en la parte norte del istmo centroamericano, en la latitud 14°37'15" y longitud 90°31'36". Limita al norte y al oeste con la República de México, al sur con el océano Pacífico; al este con Belice, el océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador. La extensión territorial es de 108,889 kilómetros cuadrados, con una población estimada de 14,361,666 habitantes para el año 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–, con una densidad poblacional de 132 habitantes por kilómetro cuadrado y un crecimiento poblacional anual de 3.11%. “Del total de habitantes de la República de Guatemala, el 59.08% equivalente a 8,484,520 forman la población rural y 5,877,146 o el 40.92% pertenecen al área urbana.”¹

¹ PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, GT). 2008. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?. Guatemala. Volumen II. 171 p.

Guatemala es considerado un país joven, debido a que el 70% de sus habitantes tiene menos de treinta años. Actualmente la fuerza laboral del país o Población Económicamente Activa –PEA–, está representada aproximadamente por 49 millones de habitantes, con un crecimiento anual del 4%, que equivale a la tercera parte de la población total.”²

Se caracteriza por ser una zona multilingüe, pluricultural y multiétnica, está dividida en ocho regiones, 22 departamentos y 333 municipios.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Suchitepéquez se localiza en la región VI o región Suroccidente de la República de Guatemala, ubicado en la latitud 14° 32' 02" y longitud 91° 30' 12". Limita al norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango; al sur con el océano Pacífico; al este con Escuintla y al oeste con Retalhuleu. Tiene una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados.

La población estimada por el INE al año 2010 asciende a 504,267 habitantes, con una densidad poblacional de 201 habitantes por kilómetro cuadrado y un crecimiento poblacional anual de 2.81%. Su cabecera departamental es Mazatenango, está a 371.13 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.

Con relación al índice de pobreza, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, el total de pobreza es del 54.7%, del cual el 13.6% corresponde a la pobreza extrema.

“La Población Económicamente Activa –PEA–, del Departamento representa aproximadamente a 150,454 habitantes, con un crecimiento anual del 2.5%.”³ Su suelo es naturalmente fértil para toda clase de cultivos. Cuenta con muchos

²Invest de Guatemala. Demografía. (en línea). Consultado el 19 de Nov. 2010. Disponible en: http://www.investinguatemala.orgindex.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=15&lang=espano.

³ Instituto Nacional de Estadística. Op. Cit. Página 3.

atractivos naturales como el Lago Mocá, Lago Tinen, La Caída de agua Río Chita, Gruta de Agua Caliente, Playa de Churirin, Tulate, etc. Además posee centros arqueológicos como el Sambo, San Pablo Jocopilas, Ruinas de Chicolá y Pozo de la Virgen; ha sido también declarado centro histórico el museo particular del Señor Callo Jerez Cordero, lugares que invitan a los turistas nacionales y extranjeros a admirar sus bellezas.

1.1.3 Antecedentes históricos

Conforme al decreto de la Asamblea del 27 de agosto 1836 citado en su recopilación de leyes por Manuel Pineda Mont, San Gabriel se adscribió al circuito de Mazatenango.

El Acto Gubernativo del cinco de enero de 1884 dispuso la supresión y que se anexara como aldea a Mazatenango; sin embargo, no se ha localizado documento en la época que esa disposición haya surtido sus efectos, por lo cual el Municipio aparece en la tabla de los distritos electorales como parte del vigésimo primero que encabezó Mazatenango para elección a diputados convocados por el Decreto Gubernativo 359, que se practicaron del 15 al 21 de enero de 1886.

En la “Demarcación Política de la República de Guatemala”, oficina de estadística, 1892, San Gabriel continúa como municipio del departamento de Suchitepéquez. La Cabecera Municipal cuenta con un puesto de salud. La primera venta municipal de medicinas se inauguró en diciembre de 1972.

Al haberse realizado el censo el 31 de octubre de 1880, San Gabriel, pueblo del departamento de Suchitepéquez, se localiza a tres kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango. La producción agrícola de este pueblo es muy variada, ya que cuenta con productos como: maíz, chipilín, yuca, hoja de maxán y cacao.

En 1955 se indicó que en Mazatenango vivían 1,094 habitantes y en todo el Municipio 1,308, que componían 275 familias. El porcentaje de indígenas era

80% y de analfabetos 63.7%. No tenía servicio de agua potable, carecía de asistencia médica y hospitalaria, y no tenían servicio de luz eléctrica. La enfermedad endémica era el paludismo, carecía de mercado. Los cultivos eran arroz, maíz, yuca, chile, camote, ajonjolí, achiote, banano, plátano, café, cacao, frijol y piña. La Municipalidad consideraba como urgente: introducción del agua potable, servicio de energía eléctrica y construcción del edificio municipal que estaba bastante deteriorado.

A través del censo de 1964 se determinó un total de 1,509 habitantes y una densidad de 94 personas por km²; mientras que el censo de 1973 reflejó un total de 1,735 habitantes y la densidad aumentó a 108 habitantes por km².

1.1.4 Localización y extensión geográfica

“Se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 16 km², una altura de 284 metros sobre el nivel el mar, las coordenadas geográficas de la Cabecera Municipal 14° 30' 36.03" latitud norte y 91° 30' 27.61" longitud oeste. Se encuentra a tres kilómetros de la Cabecera Departamental y 163 kilómetros de la Ciudad Capital. Colinda al norte y al poniente con Mazatenango; al sur con San Lorenzo y al oriente con el municipio de Santo Domingo, del departamento de Suchitepéquez.”⁴ Ocupa el 0.64% del total del territorio, que lo clasifica como uno de los municipios más pequeños en cuanto a extensión territorial.

Para llegar a San Gabriel, desde la Cabecera Departamental se debe conducir hacia el sur, rumbo a los patios del ferrocarril y tomar la ruta en dirección a San Lorenzo. En su totalidad, los tres kilómetros son de superficie adoquinada, transitable en toda época del año. La duración del viaje es de diez minutos, el cual puede realizarse en bus urbano, microbús, pick up y moto taxi.

⁴ Municipalidad de San Gabriel, Suchitepéquez. Modelo de Desarrollo Municipal Actual (MDTA). Guatemala. 2 p.

1.1.5 Clima

Las condiciones atmosféricas que caracterizan al Municipio, es el clima cálido, con un alto grado de humedad y precipitaciones fuertes e irregulares. Una de las características de este tipo de clima son las lluvias intensas, de corta duración.

En los meses enero, febrero y de septiembre a diciembre, la temperatura oscila entre 19° C a 33° C. La época más calurosa comprende los meses de marzo a mayo con temperatura no menor a los 20° C y alcanza hasta los 35° C, mientras que de junio a agosto desciende a 33° C.

En cuanto a la precipitación pluvial, es mínima de diciembre a abril 0.01 a 0.07cm., de mayo a junio y en las primeras dos semanas del mes de julio aumenta hasta los 16.36 cm., por la manifestación del invierno, en las últimas semanas de julio, agosto, septiembre y parte de octubre alcanza los 0.55 cm., que son los más altos del año, en octubre y noviembre, inicia nuevamente la estación seca y desciende hasta los 0.11 cm.

La humedad, es la “cantidad de vapor de agua en el ambiente, oscila entre el 55 a 70%”⁵, aumenta en los meses de mayo a septiembre, por ser la época lluviosa y disminuye en los meses de diciembre a abril, época seca.

Otro de los factores del clima es el viento y se expresa en grados, contados a partir del norte geográfico y en el sentido de las agujas del reloj. “El viento fuerte que se reproduce bruscamente durante algunos minutos y disminuye con relativa rapidez, es denominado turbonada, y se define como un aumento repentino de la velocidad del viento de por lo menos 16 nudos y alcanza una

⁵ MSN (Microsoft Network). Clima. (en línea). Latinoamérica. Consultado el 19 de noviembre 2010. Disponible en: <http://clima.msn.com/tenday.aspx?wealocations=wc:GTXX0015&q>.

velocidad de 32 nudos o más durante un minuto.”⁶

1.1.6 Orografía

“Región generalmente plana a lo largo de los 16 kms², la Cabecera Municipal se encuentra al oeste del río Sis, y el área donde se asienta la región se ubica al centro de la denominada ‘Tierras Altas Volcánicas’, con un paisaje natural que se define a través de las características propias de las pendientes y seis cerros que se encuentran localizados en la finca San Miguel, así como accidentes geográficos: montañas, valles y mesetas.”⁷

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

En el Municipio se realizan actividades culturales y deportivas que promueven el desarrollo, desenvolvimiento de los miembros de la comunidad.

1.1.7.1 Costumbre y creencias

En base al Acuerdo Gubernativo del 13 de mayo de 1936, la fiesta patronal se celebra en honor a San Gabriel Arcángel, del 18 al 20 de marzo, regularmente se registra en la época de Semana Santa, por lo que se celebra 15 días después, se llevan a cabo eventos culturales como la elección de la reina indígena municipal, quien luce traje típico único y entre sus accesorios se encuentra la banda con el emblema ‘Ukotzujal Nardo Retinimit’ que significa ‘Hija del pueblo y la tierra del Nardo’.

La fiesta del pueblo y el baile de conquista y moros. Alrededor del parque se instalan ventas de comida y bebidas en general, así como juegos mecánicos.

El baile de Tun, tradición que se celebra el día de Corpus Cristi y el 24 de octubre el convite, que consiste en un baile de jóvenes disfrazados.

⁶ Frenteferio. Medida del viento en superficie. (en línea). Cantabria, España. Consultado el 21 de Nov. 2010. Disponible en: <http://foro.meteored.com/instrumentos+de+meteorología+y+tecnicas+-+de+observación/observacion/medida+del+viento+en+superficie-t39670.0.html>.

⁷ Municipalidad de San Gabriel, Suchitepéquez. Plan de Desarrollo Municipal de San Gabriel (PDM). Guatemala. 19 p.

1.1.7.2 Gastronomía

Entre los platillos tradicionales destacan: el chompipe en arroz, pepián y chojín, para el día de los Santos se elabora ayote en miel y camote, en Semana Santa, específicamente el Jueves Santo, es tradición que los vecinos obsequien pan entre ellos. El refresco de súchiles es la bebida más popular entre los habitantes.

1.1.7.3 Vestuario

El traje típico únicamente lo usan las mujeres el de uso diario, corte y blusa de vistosos colores; el ceremonial, corte negro blusa bordada con lentejuelas.

1.1.7.4 Idioma

Étnicamente la población indígena representa un 76% de los habitantes y el 24% restante corresponde a los no indígenas, según datos del censo 2002. De la población indígena el 5% hablan el Quiché, el 3% el Kakchiquel y el 92% únicamente el español.

1.1.7.5 Religión

La población profesa la fe católica, en el casco urbano se localiza la iglesia principal que pertenece a la parroquia Divino Redentor que tiene su sede administrativa en la ciudad de Mazatenango y en San Antonio Chimulbuá una capilla. La iglesia católica organiza la celebración anual en honor a San Gabriel Arcángel, que significa 'Poder de Dios'. Además, existen cinco iglesias protestantes de distintas denominaciones, ubicadas en el casco urbano y una adventista ubicada en Cantón Las Victorias.

1.1.7.6 Deportes

Los deportes que más se practican son el fútbol y básquetbol. Para la práctica del fútbol disponen del estadio oficial denominado 'San Gabriel Arcángel', ubicado en la calle principal, dos campos de fútbol en Cantón Las Victorias y Lotificación Altos de San Gabriel y una cancha de grama sintética situada en

Cantón San Nicolás, además de una cancha polideportiva en el interior del Palacio Municipal.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Permite analizar los cambios de un área geográfica y las funciones administrativas. La división política hace referencia a la estructura de los diferentes centros poblados, la división administrativa es la forma cómo se organiza el gobierno del área.

1.2.1. División política

La división política, se refiere a los diferentes centros poblados existentes al momento de realizar la investigación de campo y compararla con los datos censales de los años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el censo de 1994 se registraron 13 centros poblados, conformados por un pueblo, un caserío, tres fincas y ocho labores, mientras que para el año 2002 habían cinco centros poblados: un pueblo, un caserío y tres fincas.

En el año 2010 está constituido por la Cabecera Municipal, dos lotificaciones, una colonia, 10 cantones, siete fincas y siete labores. Debido a su extensión territorial, el mismo no ha sido dividido en micro regiones.

El 85% de la población se asienta en el área urbana, donde se concentra la mayor cantidad de servicios y se cuenta con las mejores condiciones de conectividad y movilidad.

1.2.2. División administrativa

La administración está a cargo de una corporación municipal encabezada por el alcalde, cuatro concejales y dos síndicos titulares. "El Código Municipal en el artículo nueve establece que el Alcalde es el encargado de ejecutar y dar

seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por dicho Concejo”⁸.

“El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto por un período de cuatro años pudiendo ser reelectos”.⁹

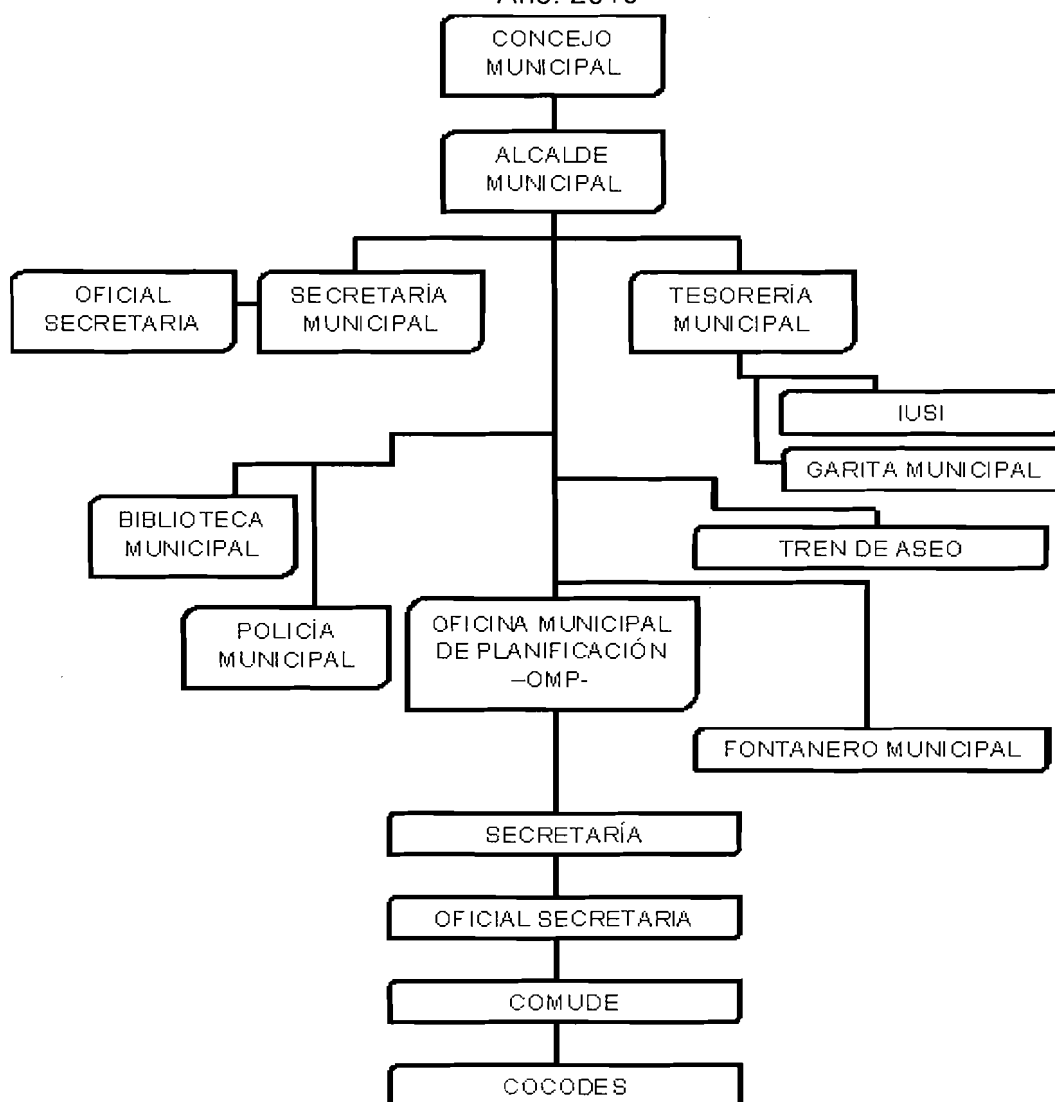
La municipalidad de San Gabriel está conformada por: El Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Síndicos, Concejales, secretaria municipal, auxiliar de secretaria, directora de la Dirección Administrativa Financiera Municipal -DAFIM-, encargado de presupuesto e ingreso, encargado de contabilidad, receptoría, director de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, una bibliotecóloga, tres empleados de la policía municipal, un policía de garita, dos fontaneros, un empleado de mantenimiento público, tres empleados del tren de aseo, un guardián del crematorio, dos guardianes del estadio municipal y dos guardianes de escuelas.

A partir del año 2002 entra en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, e inicia la organización de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, en el municipio de San Gabriel funcionan 11. El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, representantes de COCODES y de las instituciones con representación en el Municipio, Puesto de Salud, Policía Nacional Civil, Juez de Paz, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, Coordinación Técnica Educativa, Asociación de Fleteros, Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y es el Alcalde Municipal el representante del mismo.

⁸ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. Código Municipal y sus reformas. Artículo nueve.

⁹ Asamblea General Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1995. Artículo 254.

Gráfica 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Estructura Organizativa Municipal
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de la Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son aquellos que ofrece la naturaleza, que no han sufrido alteraciones por parte de los seres humanos y que son vitales para el medio

ambiente en que se desarrolla la población. A continuación se describe la situación de los ríos, bosques, suelo, flora y fauna.

1.3.1 Hidrografía

Existen dos ríos perennes: Sis y Chitá; dos estacionales: Ixlel y Bosá, un riachuelo: Ixchiu y cuatro nacimientos: Tuj, Xúch, Ticonil y Agua Zarca o Xelecá. El río Sis: Localizado en el oeste, tiene una longitud de 6.5 kilómetros. En invierno oscila entre los dos a tres metros de profundidad, no es apto para la navegación, abastecimiento de agua y uso pesquero por presentar altos niveles de contaminación debido a las aguas servidas, desechos hospitalarios, restos de animales y basura que viene desde Cabecera Departamental. Desemboca el riachuelo Ixchiu con una longitud de 3.5 kilómetros, cruza por las fincas El Bálsamo y La Viña que vierten la basura y desechos de animales en el mismo, además de recibir directamente las aguas residuales de las viviendas aledañas, esto genera un alto grado de contaminación y mal olor en el mismo.

El río Chitá: Se encuentra en el límite de San Gabriel y San Lorenzo, cuenta con una longitud de 5.5 kilómetros, presenta contaminación, pero aún se pueden encontrar especies como peces, camarones y cangrejos. No es apto para abastecimiento de agua y navegación.

El río Ixlel: Ubicado en el lado este, con una longitud de 5.5 kilómetros, en época lluviosa, es considerado estacional, debido a que en verano no tiene afluencia de agua. Presenta contaminación en menor escala que el río Sis, no es apto para navegación, turismo y abastecimiento de agua.

El río Bosá: Transita el lado este de San Gabriel, tiene una longitud de 5 kilómetros, no presenta afluencia de agua en verano. No es apto para abastecimiento de agua, uso pesquero y navegación.

El nacimiento Xúch, desemboca en el río Bosá, nace en la finca Monja Blanca, cuenta con una longitud de 2 kilómetros, presenta bajos índices de contaminación por basura.

El nacimiento Tuj, inicia en las instalaciones que ocupa el Colegio Innovación Educativa, desemboca en San Lorenzo y presenta contaminación a partir de 500 metros de su origen.

El Agua Zarca o Xelecá nace en cantón Las Victorias, cuenta con una longitud de dos kilómetros, en una parte del nacimiento se pueden encontrar peces cuilines, camarones y conchas.

1.3.2 Bosques

“Son aquellas formaciones vegetales compuestas por plantas altas, de alrededor de cinco metros de altura, cuyas copas se tocan, es decir, conjuntos de árboles muy cercanos entre sí. Se reconocen varios tipos de bosques, entre los que se encuentran, los de climas templados y fríos, y los de zonas cálidas y lluviosas”.¹⁰ De acuerdo al Instituto Nacional de Bosques –INAB–, el municipio de San Gabriel cuenta con el siguiente tipo de bosque:

- **Bosque muy húmedo subtropical cálido sur (BmhSC)**

Esta zona de vida tiene un promedio de precipitación anual de 3,284 milímetros, una biotemperatura mínima de 21 grados centígrados y una máxima de 25, con elevaciones que van desde los 80 a los 1,600 pies sobre el nivel del mar, su relieve es plano accidentado, el clima variable por influencia de los vientos y los periodos de lluvia son de mayor duración. Entre sus indicadores está el corozo, volador y conacaste.

¹⁰Deguate.com. Clases de Bosques. (en línea). Guatemala. Consultado el 02 de Nov. 2010. Disponible en: http://www.dequate.com/ecologia/article_197.shtml.

En el Municipio existe 40.36 hectáreas de bosques mixtos con cultivos, en los cuales se puede observar árboles frutales, madereros (volador, cedro, palo amarillo, conacaste, entre otros). Este bosque se puede localizar en la finca El Bálsamo, El Chaparral, Santa Rita, cantón San Antonio Chimulbúa y en las afueras del casco urbano.

1.3.3 Suelos

“El suelo es una parte fundamental de los ecosistemas terrestres. Contiene agua y elementos nutritivos que los seres vivos utilizan. En él se apoyan y nutren las plantas en su crecimiento y condiciona el desarrollo del ecosistema.”¹¹

1.3.3.1 Tipo de suelos

Según el Instituto Nacional de Bosques –INAB–, San Gabriel se ubica en la región denominada “Tierras de la Llanura Costera del Pacífico”, comprendida por una franja de tierra que va desde la frontera con México (río Suchiate) hasta el río Paz en la frontera con El Salvador y cubre parcialmente el departamento de Suchitepéquez. El límite con la región superior o del norte (Tierras volcánicas de la Bocacosta), difiere porque en las tierras del litoral del pacífico, su geología está compuesta por Aluviones del Cuaternario. El límite sur de esta región, lo constituye el océano Pacífico. El tipo de suelo que posee el Municipio se describe a continuación:

- **Serie de suelos de Mazatenango (Mz):** cuenta con una extensión de 1,600 hectáreas que representa el 100% del territorio. Son suelos poco profundos, drenados, textura color café oscuro y sus pendientes son menores en cuanto a inclinación. La cobertura vegetal es el cultivo de maíz, yuca, pastos, árboles frutales y madereros (cedro, chonte, canoco, palo blanco, caoba y volador).

¹¹ Luis Echarri Prim. 1998. Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente: Definición de suelos. Madrid, España. Editorial Teide. (en línea). Consultado el 02 de Nov. 2010. Disponible en: <http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/05PrinEcos/-110Suelo.htm>.

1.3.3.2 Clases agrológicas

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- cataloga al municipio de San Gabriel como clase II, tierras aptas para la producción agrícola si se les brinda un manejo adecuado.

1.3.3.3 Usos del suelo

Como se mencionó anteriormente, estos suelos se clasifican en clase II, lo que significa que son aptos para la siembra de cultivos, por lo que se considera que las tierras del Municipio se encuentran subutilizadas, dado que el potencial de las especies cultivables no se ha explotado plenamente. Es utilizado para pastoreo de ganado bovino, que permite el desarrollo de pastos naturales o cultivados, asociado con especies arbóreas. Todas estas condiciones se conjugan para hacer de San Gabriel un lugar apto para las actividades agrícolas. El cultivo predominante es el maíz, utilizado con fines de comercialización y autoconsumo, se cultiva en finca El Encanto, cantón Guayacán, San Antonio Chimulbúa, San Jorge y lotificación Altos de San Gabriel.

1.3.4 Fauna

La abundancia de fauna en un área dada está determinada por la elevación de la temperatura y la humedad. El mayor número de especies se reporta en tierras húmedas y altas. No hay registros sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, sin embargo es evidente que en las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado, debido a causas como destrucción de ecosistema, comercialización y caza de animales; además de la falta de manejo de poblaciones naturales y artificiales.

Actualmente en el Municipio se localizan iguanas, tacuazines, conejos, culebras, armados, tortugas y aves migratorias como pericas, loros, garzas y patos silvestres.

1.3.5 Flora

El corte no controlado de madera para diferentes usos, los incendios y las plagas, son las principales causas de deforestación en la región.

Entre la variedad de flora se encuentran: rosales, claveles, flores exóticas, flor de muerto y flor de nardo, aunque este último actualmente ha disminuido su cultivo. Cuenta con diversidad de árboles de los cuales se pueden mencionar: cedro, laurel, volador, chichique, cucushté, hormigón, conacaste, ceiba, palo blanco, caoba y almendro. También se producen distintas especies de frutas como las siguientes: naranja, mango, papaya, banano, plátano, mandarina, chico, zapote, ayote, paterna, guayaba, cacao, piña, coco, lima limón, limón persa, toronja y limón.

1.3.6 Minas y canteras

Según investigación de campo en el Municipio no se encontró explotación minera ni de canteras en el año 2010.

1.4 POBLACIÓN

Permite conocer características propias del lugar, tales como edad, sexo, grupo étnico, densidad poblacional, población urbana y rural, población urbana y rural, población económicamente activa, emigración, vivienda y niveles de ingreso monetario de sus habitantes. El análisis de esta variable se realizó con base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE– y datos recopilados a través de la encuesta realizada.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, San Gabriel registró una población de 2,666 habitantes y 3,966 en el Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, equivalente a una tasa de crecimiento anual del 5%. Se estima que para el año 2010 hay una población de 5,539 habitantes que integran 1,108 hogares.

1.4.2 Población total por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Para realizar el estudio son necesarios los aspectos cualitativos como cuantitativos que existen dentro de la misma, a continuación se describe cada una.

1.4.2.1 Por género

Representa una de las características principales de los habitantes, debido a que forma parte de la composición sociodemográfica, la cantidad de ambos géneros casi siempre se manifiesta en un equilibrio de su distribución. Para el caso de San Gabriel se presentan los datos para determinar el comportamiento de esta variable en el cuadro uno.

Cuadro 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Población Según Sexo
Años: 1994, 2002 y 2010

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	1,307	49	1,938	49	2,688	49
Mujeres	1,359	51	2,028	51	2,851	51
Total	2,666	100	3,966	100	5,539	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La diferencia que existe entre hombres y mujeres es mínima, la cual se ha presentado desde el Censo de 1994 y se ha mantenido hasta el año del estudio.

1.4.2.2 Población total por edad

Es de gran importancia porque permite tener claro el enfoque para la planificación estratégica y orientar de forma correcta el tipo de servicio requerido por la población en el presente y poder hacer una mejor distribución de los servicios que ha de requerir en el futuro. En el siguiente cuadro se presenta la estructura de la población por edad.

Cuadro 2
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Población por Rango de Edad
Años: 1994, 2002 y 2010

Edades			Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
			Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
0	a	6	513	19	814	20	1,173	21
7	a	14	598	22	805	20	1,172	21
15	a	64	1,457	55	2,164	55	2,935	53
65	y	más	98	4	183	5	259	5
Total			2,666	100	3,966	100	5,539	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior refleja la situación de la población por rango de edad. Como se puede apreciar, el más significativo está compuesto por la población que tiene de 15 a 64 años. Lo anterior constituye la base para los programas de inversión, ya que las necesidades de la población varían de acuerdo a su edad, las principales son: salud, educación y fuentes de empleo.

1.4.2.3 Población por pertenecía étnica

A continuación se presenta el cuadro de la población por grupo étnico, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Cuadro 3
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Población Según Grupo Étnico
Años: 1994, 2002 y 2010

Étnia	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Indígena	2,235	84	3,007	76	4,154	75
No indígena	431	16	959	24	1,385	25
Total	2,666	100	3,966	100	5,539	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al comparar los censos de 1994 y 2002 con la proyección del 2010, se observa la supremacía de habitantes indígenas sobre la población no indígena. Aunque la diferencia entre ambas ha disminuido, la misma prevalece desde el censo de 1994 hasta la encuesta realizada en el 2010.

1.4.2.4 Población por área urbana y rural

Debido a la extensión territorial y a la cercanía existente entre los centros poblados, el territorio rural se limita a cuatro cantones únicamente: Guayacán, San Jorge, El Esfuerzo y San Antonio Chimulbuá, mientras que el territorio urbano comprende las 24 comunidades restantes. Se detalla a continuación en el cuadro, según número de habitantes por área.

Cuadro 4
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Población Según Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2010

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	2,307	87	3,408	86	4,819	87
Rural	359	13	558	14	720	13
Total	2,666	100	3,966	100	5,539	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al realizar el análisis de la información, se determinó que el área urbana con base a la proyección para el año 2010 se incrementó en un 41% con respecto al 2002 y un 109% de 1994 como efecto del crecimiento natural. El área rural aumentó en un 29% con relación al 2002 y un 101% de 1994.

1.4.3 Densidad poblacional

Indicador que muestra el número de personas que habitan por kilómetro cuadrado y cómo están distribuidas en todo el territorio. Se obtiene al dividir el número de habitantes con la extensión territorial. En el siguiente cuadro, se compara la densidad poblacional:

Cuadro 5
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2010

Fuente de datos	Kilómetros Cuadrados	Población	Densidad kilómetros cuadrados
Censo 1994	16	2,666	167
Censo 2002	16	3,966	248
Proyección 2010	16	5,539	346

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro se puede apreciar el incremento que se ha dado en cuanto a habitantes por kilómetro cuadrado, en comparación con los Censos de 1994 y 2002 y la proyección al año 2010. En 1994, la densidad poblacional de San Gabriel prevalecía frente a la existente a nivel departamental y a nivel nacional.

Para el 2002 la tendencia continuó, lo que también se reflejó en los datos obtenidos para el año de estudio, el porcentaje de crecimiento anual de la población es el factor determinante en dicho incremento, ya que el mismo supera en un 1.99% al porcentaje a nivel nacional y en un 2.19% al departamental, datos vigentes para el año de la investigación.

1.4.4 Población económicamente activa –PEA-

La población económicamente activa es el conjunto de personas de siete años a más, que durante el período de referencia ejercieron una ocupación o la buscaban activamente.

La PEA la integran los ocupados y los desocupados que están disponibles para trabajar. La población económicamente activa se compone de la siguiente manera:

Cuadro 6
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2010

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	614	76	821	65	1,258	67
Mujeres	198	24	448	35	625	33
Total	812	100	1,269	100	1,883	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro seis refleja que en los años 1994 y 2002 la participación del género femenino era menor con respecto al masculino, representó el 24% y 35%, respectivamente. En ambos períodos, se observa mayor presencia de hombres en las actividades productivas. Al hacer la comparación con el año 2010, información obtenida con la encuesta realizada, la cantidad de mujeres ha disminuido en un 2% respecto al año 2002; sin embargo, se puede observar que las mujeres forman una parte importante en las actividades productivas en el año de la investigación.

En base a la información anterior, la población económicamente activa –PEA– corresponde al 33% del número total de habitantes de San Gabriel, porcentaje que coincide con el que se refleja en el territorio nacional. El siguiente cuadro, presenta la información relacionada a la actividad productiva.

Cuadro 7
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Principales Ocupaciones Productivas
Año: 2010

Ocupación	Cantidad	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	71	13
Industria manufacturera textil y alimenticia	26	5
Servicios comunales, sociales y personales	218	41
hoteles	135	26
Rama de actividad no especificada	78	15
Total	528	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior refleja que la mayor parte de la población se dedica a la prestación de servicios, en segundo lugar el comercio, seguida de las actividades no especificadas, en cuarto lugar la agricultura y por último, la industria.

1.4.5 Migración

Es el desplazamiento de personas, con cambio de residencia habitual, desde un lugar de origen a un lugar de destino, que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, de un Municipio a otro, o fuera del territorio nacional hacia otro país.

Es un fenómeno común en casi todas las comunidades rurales del país, San Gabriel no ha sido la excepción, donde la migración se da por motivos de trabajo y estudio hacia diversos lugares del territorio nacional y otros países.

1.4.5.1 Inmigración

Es llegar a un área político-administrativa diferente de la anterior, para vivir allí en forma habitual. De acuerdo al XI Censo de Población un total de 1,340 personas han inmigrado, lo que representa un 24.19% de la población total.

1.4.5.2 Emigración

“Movimiento de población que consiste en la salida de personas de su lugar de residencia hacia un país o región diferente para establecerse en él de forma temporal o definitiva.”¹²

El número de emigrantes asciende a 390 personas, lo que representa un 7.04% del total de la población, es decir que es menor que el de inmigrantes. Una de las principales causas es la busca de superación económica y mejores condiciones de vida para el núcleo familiar.

1.4.6 Vivienda

La vivienda es un factor importante para establecer el grado de desarrollo social y económico de una población. Satisface una necesidad básica y ayuda a mejorar la calidad de vida, estimula el sistema productivo, lo encauza en forma de producción social y fortalece las fuentes de trabajo.

1.4.6.1 Tipo de vivienda

El Instituto Nacional de Estadística, define casa formal como: aquel espacio con los ambientes adecuados y las condiciones de salubridad mínimas para ser habitado. San Gabriel no presenta problemas de vivienda, se observaron condiciones aceptables tanto en el área urbana como rural, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Tipo de Vivienda
Año: 2010

Tipo de vivienda	Número de hogares	%
Casa Formal	368	93
Casa improvisada	29	7
Total	397	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

¹² The Free Dictionary. Definición de emigración. (en línea). Consultado el 02/12/2010. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/emigraci%C3%B3n>.

El cuadro anterior muestra que el tipo de vivienda que predomina es la casa formal con el 93%, e improvisadas con el 7%, lo que representa que un buen porcentaje de las familias viven en condiciones aceptables.

Las viviendas catalogadas como improvisadas, se encuentran en condiciones que se consideran de peligro para sus habitantes, debido que en cualquier momento pueden colapsar, debido a que para su construcción han utilizado lámina, lepa, cartón y plástico, entre otros materiales de desecho.

1.4.7 Ocupación y salarios

Al tomar en cuenta que la población económicamente activa del Municipio se dedica principalmente al área de servicios, comercio por mayor y menor escala a la actividad agrícola, es importante considerar que por lo general las actividades se circunscriben al mercado laboral informal, en su mayoría, generan ingresos por debajo del salario mínimo (Q.1,680.00)¹³ y al considerar el valor actual de la canasta básica de alimentos (Q.1,938.27)¹⁴ indica que los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y de nutrición de la población.

1.4.8 Niveles de ingreso

Es la clasificación de ingresos mensuales que un hogar tiene disponible durante un período de tiempo para cubrir sus necesidades.

La población destina el 60% del ingreso monetario familiar para su alimentación, el porcentaje restante cubre otro tipo de necesidades básicas, como medicinas, educación, transporte y vestuario, entre otros; normalmente dichos ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades mínimas de las familias.

¹³ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo gubernativo 347-2009. Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila. Guatemala.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, GT. Estadística de precios de la canasta básica de alimentos 2010. (en línea). Consultado el 20 de Nov. 2010. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticasdeprecios/58-estadisticasdeprecios/137-cba>.

A continuación se presentan los ingresos, en base a lo cual se determinó el nivel de pobreza:

Cuadro 9
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Ingresos Mensuales por Familia
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Rango de Ingresos			Hogares Encuestados	%
1	a	450.00	9	2
450.01	a	900.00	70	18
900.01	a	1,350.00	100	25
1,350.01	a	1,800.00	82	20
1,800.01	a	2,250.00	58	15
2,250.01	a	2,700.00	20	5
2,700.01	a	3,150.00	20	5
3,150.01		en adelante	38	10
Total			397	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior refleja que la mayoría de hogares encuestados se ubican entre los rangos de ingresos de Q 450.00 a Q 1,800.00 (63%).

1.4.9 Pobreza

La pobreza es un problema multidimensional generado principalmente por los bajos niveles de ingreso, escaso capital humano, social y la carencia de oportunidades de acceso al mercado laboral, ésto se asocia con las condiciones de salud, educación, exposición a riesgos de todo tipo y un alto grado de vulnerabilidad alimentaria.

De conformidad con los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, indica que el índice de pobreza a nivel nacional es del 51% del total de la población guatemalteca, la cual se encuentra concentrada en el área rural y acentuado en los indígenas el 15% de nivel de pobreza.

Para medir la pobreza de una población, es preciso determinar el consumo e ingresos de los hogares. La línea de pobreza hace referencia al límite de ingreso o consumo establecido para diferenciar a las personas u hogares que no alcanzan a satisfacer sus necesidades de las que sí pueden hacerlo. Según la Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE–, define que los criterios para medir la pobreza son: las necesidades básicas insatisfechas, niveles de ingreso y nivel de consumo. Las familias que perciben un ingreso inferior al costo de la canasta básica vital son pobres y las que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica de alimentos son pobres extremos.

Para el 2010, se analizó la pobreza de acuerdo al ingreso familiar de 397 hogares, los datos muestran que la pobreza extrema representa un 45% de la población (ingresos menores a Q1,350.00), el 40% se encuentra en la categoría de pobreza no extrema (ingresos mayores a Q1,350.00 pero menores a Q2,700.00) y tan solo un 15% figura como no pobre (ingresos mayores a Q2,700.00). Los ingresos familiares no son suficientes para mejorar la calidad de vida; a consecuencia del subdesarrollo y la falta de políticas municipales y estatales que permitan generar mayores fuentes de empleo a las comunidades.

1.4.10 Desnutrición

Es el estado consecutivo a un desequilibrio negativo por falta del aporte alimentario y las necesidades calóricas, vitamínicas o minerales que necesita el organismo.

El tercer Censo de Talla Escolar del año 2008 por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, el municipio de San Gabriel ocupa el puesto número 130 de los 333 municipios para ese momento y comparándolo con los que conforman el departamento de Suchitepéquez, ocupa el puesto número ocho.

El informe indica que el 62.6% de los niños tienen una talla normal, mientras que el 37.4% prevalece retardo en la talla, porcentaje del cual un 5.2% tiene un retardo severo. Es de hacer notar que en comparación con el censo del año 2001, se registró una prevalencia del 45.8%, se ha dado una reducción en un 8.4% al compararlo con los datos del 2008. Por lo tanto ha permitido escalar cuatro puestos en el ranking departamental.

1.4.14 Empleo

Las principales fuentes de empleo están constituidas por las actividades de prestación de servicios y comercio, por la disponibilidad de mano de obra no calificada y barata, de acuerdo a la distribución de las actividades que los pobladores desarrollan en el año 2010.

1.4.12 Subempleo

“Situación económica caracterizada porque una gran parte de la población activa se encuentra sin trabajo o infrautilizada, debido principalmente a la falta de capacidad empresarial o a que no existe el capital necesario para reanimar la economía.”¹⁵

1.4.13 Desempleo

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de los años 2007-2008, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, indica que la población desempleada es aquella que se encuentra comprendida entre los 10 años y más, que están dispuestas a trabajar, independientemente que busquen o no empleo.

Durante el trabajo de campo se observó que la población se dedica a diversas actividades, principalmente al comercio, prestación de servicios y al cultivo de la

¹⁵ Juan Ignacio Alonzo. 1999. Diccionario de Economía y Negocios. Guatemala. Editorial España. 353 p.

tierra, por esta razón el desempleo es relativamente bajo, debido a que se dedican a una actividad agrícola o buscan otra actividad que les genere ingresos, las encuestas realizadas establecen que el porcentaje de desempleo es de 3.28%.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

A continuación se analizan los niveles de cobertura de los servicios básicos, así como la infraestructura con la que cuenta para prestarlos; Son necesarios para satisfacer las necesidades colectivas de los habitantes, y son proporcionados por organizaciones de tipo público y privado.

1.5.1 Educación

El servicio educativo incide en el desarrollo económico y social, debido a que sirve para ampliar las facultades cognoscitivas de la población. La educación se brinda por medio de tres escuelas oficiales, un centro educativo privado de nivel preprimario y primario, una escuela de párvulos, un instituto por cooperativa, un centro educativo privado y un instituto de ciclo básico. La educación a nivel diversificado y superior no se imparte, de tal forma que los estudiantes deben trasladarse a la Cabecera Departamental para continuar con sus estudios.

También hay que mencionar que a partir del año 2006 funciona el Proyecto de Atención Integral al Niño –PAIN-, el cual tiene como propósito promover el cuidado y educación inicial a niños menores de 6 años de edad, que viven en condiciones desfavorables en áreas rurales y urbano marginales, de tal forma que al año 2010 beneficia a 175 niños y niñas de escasos recursos.

1.5.1.1 Analfabetismo y alfabetismo

Se define como alfabeto a la persona que tiene capacidad de leer y escribir en algún idioma. El alfabetismo puede considerarse como un indicador del grado de desarrollo cultural y social, además sirve de variable en la planificación

educativa. En el cuadro se refleja la variación de los niveles de analfabetismo y alfabetismo:

Cuadro 10
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Niveles de Alfabetismo y Analfabetismo
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		2010	
	Población	%	Población	%	Población	%
Alfabeto	2026	76	2578	65	4653	84
Analfabeto	640	24	1388	35	886	16
Total	2666	100	3966	100	5539	100

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del Censo X y XI de población, y del V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística - INE – e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el cuadro anterior se puede observar que el porcentaje de población alfabetizada ha aumentado en un 19% con relación al año 2002 consecuencia del funcionamiento de la sede del Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA –, que desde el año 2006 comenzó a funcionar.

1.5.1.2 Cobertura educativa

La tasa bruta de cobertura, indica la cantidad de alumnos sin importar su edad, que estudian en un nivel educativo determinado, en relación a la cantidad de habitantes en edad de estudiar en ese nivel, se dispone de un número limitado de establecimientos educativos, los únicos niveles que se imparten son: pre-primario, primario y básico.

En el siguiente cuadro se presenta la cobertura, según los distintos niveles de escolaridad:

Cuadro 11
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Cobertura y Déficit por Nivel
Año: 2010

Nivel	Población en edad escolar	Inscritos	% Cobertura	% Deficit
Preprimaria	1,156	470	41	59
Primaria	1,126	944	84	16
Básico	956	262	27	73
Total	3,238	1,676		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito No. 10-07-04 del Ministerio de Educación, Censo de Población año 2002 y proyecciones de población con base al XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En base al cuadro anterior se puede determinar que la tasa de cobertura educativa es equivalente al 52%, lo que significa que por cada diez niños en edad escolar sólo seis asisten a un centro educativo. También se observa que el nivel con mayor cobertura educativa es el primario, seguido del nivel preprimario. El déficit más alto se presenta en el nivel básico, donde únicamente tres de 10 jóvenes en edad para cursar dicho nivel, acude a centro de estudios.

1.5.1.3 Infraestructura física

Se refiere a las condiciones físicas de las instalaciones en donde se imparten clases, son de suma importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación se muestra la cobertura en infraestructura para el año 2010:

Cuadro 12
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Centros Educativos por Sectores y Territorio, Según Niveles de Escolaridad
Año: 2010

Nivel	Sector				Territorio		
	Público	Privado	Cooperativa	Total	Urbana	Rural	Total
Preprimaria	3	2	0	5	3	2	5
Primaria	3	2	0	5	3	2	5
Básico	2	1	1	4	4	0	4
Total	8	5	1	14	10	4	14

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos del Ministerio de Educación.

Se observa que del total de establecimientos educativos, el 57% pertenece al sector oficial y el 43% al sector privado y por cooperativa; asimismo, el 71% prestan servicios en el territorio urbano y el 29% en el territorio rural.

1.5.1.4 Personal docente

Un componente de suma importancia en la educación, lo constituyen los maestros que atienden los diferentes niveles a la población estudiantil. El personal docente disponible al año 2010 se muestra a continuación:

Cuadro 13
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Personal Docente por Sector y Nivel Educativo
Año: 2010

Nivel	Público	Privado	Cooperativa	Total
Preprimaria	15	4	3	22
Primaria	28	8	6	42
Básico	22	7	3	32
Total	65	19	12	96

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos del Ministerio de Educación.

En base al cuadro anterior se puede establecer que el 68% del personal docente labora para el sector oficial el 20% para el sector privado y el restante 12% para el sector de cooperativa.

1.5.2 Salud

El puesto de salud es catalogado como de tipo "A", se fundó en el año de 1974, ubicado a un costado del parque central de la Cabecera Municipal, el horario de atención es de 8:00 a 17:00 horas, los pacientes no necesitan de número como sucede en otros puestos de salud. En el año 2008 se construyó el segundo nivel, para ampliar de esta forma la capacidad del puesto de salud.

El recurso humano lo conforma un médico, una enfermera profesional, dos auxiliares de enfermería, un técnico en salud rural, una estadígrafa, una

operativa de limpieza, un vigilante y cinco comadronas capacitadas, consideradas como personal voluntario. Presta los servicios de consulta médica, control de crecimiento y desarrollo, suplementación de vitamina "A" y micronutrientes, control prenatal, vacunación, tratamiento de tuberculosis, planificación familiar, orientación sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Debido a la cercanía de San Gabriel con Mazatenango, los casos de atención especializada y emergencias son atendidos por la red de salud, ya sea pública o privada, es posible encontrar centros especializados de diagnóstico por imágenes, una sede de la Liga Guatemalteca del Corazón, FUNDABIEM, Hospital Nacional y Hospital del IGSS (enfermedad común y accidentes). Para los traslados hacia la Cabecera Departamental se cuenta con una ambulancia debidamente equipada. A continuación se presenta un cuadro de las principales causas de morbilidad:

Cuadro 14
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Principales Causas de Morbilidad General
Años: 2002 y 2010

Enfermedad	2002		2010	
	Casos	%	Casos	%
Resfrío común	275	35	247	58
Infección urinaria	35	5	8	2
Impétigo	7	1	19	4
Gastritis	85	11	16	4
Amigdalitis	95	12	15	4
Neumonía	65	8	10	2
Anemia	42	6	9	2
Infección intestinal	105	13	63	15
Amebiasis	21	3	6	1
Otras causas menores	48	6	32	8
Total	778	100	425	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos del Puesto de Salud.

En el cuadro anterior se muestra que dentro de las causas de enfermedad en la

población predominan: el resfrío común, gastritis, amigdalitis e infecciones intestinales, que en conjunto constituyeron el 71% de las enfermedades en el año 2002. En el período de enero a octubre del año 2010 prevalecen el resfrío común y las infecciones intestinales como los padecimientos más comunes, sumados representan el 73%.

Es importante mencionar que durante el año 2010 se han registrado a nivel local tres casos de VIH positivo, dos de ellos en hombres de entre 21 – 30 años y en el caso de una mujer de entre 31 – 40 años.

1.6.1 Agua

Se dispone de agua potable, el servicio es administrado por la Municipalidad y tiene un costo de Q 10.00 mensuales. Las fuentes de agua que provienen de la Cabecera Departamental abastecen a los habitantes del cantón San Jorge, mientras que el pozo mecánico ubicado en Lotificación Altos de San Gabriel abastece de agua a los habitantes del sector, el resto del Municipio es abastecido por el pozo mecánico ubicado en las inmediaciones del estadio municipal.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realiza análisis físico, químico y microbiológico de todas las fuentes de agua, asimismo, se realizan evaluaciones permanentes de las variaciones de caudal de todas las fuentes de agua a través de pruebas de volumen y tiempo para verificar la cantidad que produce cada uno de ellos. A continuación se presenta un cuadro comparativo, en el que se muestra la cobertura del servicio de agua:

Cuadro 15
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo		Censo		2010	%
	1994	%	2002	%		
Con servicio	341	78	742	77	1,090	93
Sin servicio	96	22	218	23	82	7
Total	437	100	960	100	1,172	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y Habitación y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra que al año 2010 nueve de cada 10 hogares cuentan con el servicio de agua potable, tanto los pobladores del territorio urbano como del rural tienen acceso al mismo, lo que representa un incremento del 15% con respecto al XI Censo de Población y VI de Habitación realizado en 1994.

1.5.4 Energía eléctrica y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa privada Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S. A. – DEOCSA – que se encarga de la instalación, reparación y mantenimiento de las líneas de distribución, así como de la atención, facturación y cobro por el servicio.

En distintos hogares encuestados a pesar de tener acceso al servicio, no lo utilizan, debido a que su nivel de ingresos no les permite para pagar el valor de la instalación o de las cuotas. En los años 1994 y 2002 no se presentó ningún cambio en la cobertura del servicio. Asimismo, se estableció que para el año 2010 hay un incremento del 15% de usuarios.

1.5.5 Drenajes

Como informo la Dirección de Planificación Municipal -DPM-, la cobertura de la red central de drenajes es del 94%, sin embargo en distintos hogares encuestados no hacen uso del servicio debido al alto costo de instalación. En el Casco Urbano la red de drenajes se terminó de construir en 1985, tienen dos

desfogues al río Sis, uno que cae directamente y otro que viene de la planta de tratamiento secundario que se ubica en el Cantón Guayacán; las aguas residuales de los vecinos cercanos al cauce del río Sis, son vertidas directamente. El resto de la red de drenajes de los distintos centros poblados desemboca en plantas de tratamiento previo a ser vertidas al río Sis. El cuadro siguiente muestra la cantidad de hogares que cuentan con el servicio:

Cuadro 16
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Servicio de Drenaje
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo		Censo		2010	%
	1994	%	2002	%		
Con servicio	275	63	646	67	1,008	91
Sin servicio	162	37	314	33	100	9
Total	437	100	960	100	1108	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y Habitación y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se muestra que del año 1994 al año 2002 se incrementó en un 4% la cobertura del servicio. En el año 2010 la cobertura se amplió en un 24% en comparación con el año 2002.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas residuales

Conforme la información que facilitó la Dirección de Planificación Municipal – DPM–, hay seis plantas para el tratamiento de aguas residuales que cuentan con pozos de absorción y sistemas de filtración, las primeras dos se ubican entre los Cantones Nueva Jerusalén I y II, empezaron a funcionar en el año 2006, la tercera planta se localiza en el Cantón El Esfuerzo, en el año 2008 inició su funcionamiento. Las tres plantas de tratamiento cubren la demanda en la parte norte del Municipio.

La cuarta planta se encuentra ubicada en el Cantón Las Victorias la cual está conectada con la planta de Cantón El Guayacán que cubre parte de la demanda en el Casco Urbano, hay que mencionar que al año de la investigación la planta

de tratamiento en Cantón Las Victorias está en remodelación, con lo que se pretende cubrir el total de la demanda en el Territorio Urbano del Municipio. La quinta planta de tratamiento se sitúa en Cantón Santa Rita que funciona desde el año 2005 y la sexta planta se ubica en el Cantón de San Antonio Chimulbúa, las últimas dos plantas cubren la demanda del área sur del Municipio.

1.5.7 Servicio de recolección de basura

El servicio de recolección de basura es prestado por una empresa privada autorizada por la Municipalidad que cubre las áreas de Cantón San Jorge y Lotificación Altos de San Gabriel, por medio de dos vehículos tipo pick up que pasa tres veces por semana y cobra Q 10.00 mensuales.

En el Casco Urbano el servicio es proporcionado por la Municipalidad por medio de un vehículo tipo pick up que pasa dos veces por semana y cobra Q.2.00 por bulto o bolsa de basura y no es suficiente para la demanda del sector. La basura luego de ser recolectada es transportada hacia el vertedero Municipal, que se encuentra ubicado a la entrada del Cantón San Antonio Chimulbúa.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

En todos los lugares poblados de San Gabriel botaderos de basura han sido creados sin ninguna planificación. No se cuenta con relleno sanitario, ni planta de tratamiento para desechos sólidos.

La basura se tira en un vertedero ubicado en el Cantón San Antonio Chimulbúa, donde no recibe tratamiento adecuado, periódicamente se quema, se le aplica cal o se entierra, el vertedero está bajo la administración de la Municipalidad y bajo el cuidado de dos personas, asimismo se observó la presencia de guajeros, personas que se dedican a seleccionar la basura que aún puede ser utilizada o reciclada.

Los hogares que no hacen uso del servicio de recolección de basura, la queman, entierran, o la tiran a los ríos, lo que perjudica la salud de los pobladores y el ambiente de las comunidades.

1.5.9 Letrinización

Es una fosa para eliminar excretas excavada en el suelo y cubierta con madera o plancha de concreto, por razones higiénicas. En base a la encuesta, se determinó que el 98% de los hogares encuestados tienen el servicio de la forma siguiente: 89% cuenta con red de drenajes, el 2% fosa séptica, el 7% pozo ciego y 2% utiliza espacios abiertos.

1.6.10 Cementerios

Funcionan dos cementerios, uno privado llamado "Cementerio Los Celajes" ubicado frente a Lotificación Altos de San Gabriel sobre la avenida principal, que brinda el servicio desde el año de 1995 y tiene una extensión de 6,987 metros cuadrados, el cementerio público es administrado por la Municipalidad, el cual comenzó a funcionar el año de 1924, en lo que hoy es el Instituto por Cooperativa "Victoriano Ixpec Ayala", actualmente está ubicado a 400 metros de la Municipalidad sobre la avenida principal y tiene una extensión de 4,681 metros cuadrados, dos personas son las encargadas de brindar mantenimiento y de la instalación de planchas.

La Municipalidad hace un cobro único de Q 1,500.00 por el alquiler de un nicho durante 10 años y de Q 50.00 por la colocación de plancha o lápida.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Sirve para medir el nivel de desarrollo de la actividad productiva. A continuación se detallan las características de su infraestructura productiva.

1.6.1 Sistema de mini-riego

Se constató que las áreas de cultivo carecen de un sistema de riego, únicamente aprovechan la época de lluvia para regar sus cultivos.

1.6.2 Centros de acopio

Se verificó que en el municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, requieren centros de acopio.

1.6.3 Mercados

En relación a infraestructura, específicamente mercados municipales y cantorales, la Cabecera Municipal no cuenta con un mercado, pero cabe mencionar que existen ventas ambulantes. En general, en la mayoría de las comunidades sólo funcionan tiendas, en donde se abastece a la población de productos de consumo diario.

En el Casco Urbano funcionan la mayoría de comercios y tiendas con mayor variedad de productos, en donde se abastecen los pobladores de aldeas, caseríos y colonias. Además por la cercanía y variedad de productos que se ofrecen en la Cabecera Departamental, muchos prefieren viajar y realizar sus compras a dicho lugar.

1.6.4 Vías de acceso

La red vial es aceptable, la mayoría de sus lugares poblados son accesibles por caminos adoquinados y se mantienen en buenas condiciones durante la mayor parte del año; la carretera que comunica a San Gabriel con la Cabecera Departamental construida con pavimento asfáltico es transitable todo el año.

En su primera parte, la superficie de rodamiento es adoquinada, desde Mazatenango hasta el casco urbano de San Gabriel con una longitud aproximada de tres kilómetros. La segunda parte que conduce de la cabecera

municipal de San Gabriel hacia la de San Lorenzo es de superficie asfaltada con una longitud aproximada de tres kilómetros. Las condiciones para ambos casos son aceptables. La Municipalidad y Conservación Vial –COVIAL– son las encargadas de brindar el mantenimiento a la primera parte y segunda parte, respectivamente.

1.6.4.1 Medios de transporte

Los recorridos en los lugares poblados se realizan en pick up, microbús o moto taxi, tienen una duración no mayor a 10 minutos, salvo el caso de San Antonio Chimulbuá, que si se hace vía San Gabriel hay que recorrer una parte de camino de terracería y no funciona transporte público por dicho sector.

1.6.5 Puentes

San Gabriel cuenta con cinco puentes, ubicados en los diferentes centros poblados de la siguiente manera: dos en el Cantón las Victorias, uno en la Finca La Esperanza, y otro en Cantón San Antonio Chimulbuá, los primeros cuatro son de concreto, presentan condiciones adecuadas, el último en mención es de tipo colgante, de metal y en condiciones precarias, el estado actual es de un 75% seguro.

1.6.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La instalación de la infraestructura eléctrica cubre la mayor parte de los centros poblados; este servicio es distribuido por la Empresa Unión FENOSA – DEOCSA- para uso comercial e industrial, los niveles de potencia disponibles son 110 y 220 kilovatios.

1.6.7 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía e Internet móvil es prestado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo, ofrecen servicio con teléfonos celulares que cubren casi todo el territorio urbano y rural; la mayoría de la población adquiere el servicio a

través de tarjetas prepago, El servicio de telefonía fija es prestado por TELGUA, con un aproximado de 49 líneas, además del servicio de telefonía pública y comunitaria, dos café Internet, una empresa de cable/TV y un canal de televisión local conocido con el nombre de GabrielenceChanel.

1.6.8 Transporte

El servicio de transporte de pasajeros y carga se realiza por medio de pick-ups, microbuses y moto taxis para llegar a la Cabecera Departamental; por lo cual es considerado inadecuado y peligroso, funciona los siete días de la semana en horario hábil, con un tiempo de 10 minutos entre cada unidad. El costo del pasaje entre punto y punto para los pick-ups es de Q.1.50, mientras que el monto cobrado por los conductores de los moto taxis oscila entre Q10.00 y Q.20.00 por viaje. Además, el servicio es suministrado por un bus que transita hacia el municipio de San Lorenzo y recorre la vía de acceso principal de San Gabriel.

1.6.9 Rastros

La falta de un rastro municipal provoca que las personas destacen en sus viviendas, galeras y/o lugares improvisados, sin ningún control sanitario. Debido a la cercanía de la Cabecera Departamental, muchos prefieren realizar sus destaces en Mazatenango.

1.7 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Se hace énfasis en la forma de organización social y productiva de la población.

1.7.1 Organizaciones sociales

A continuación se presentan las organizaciones que se integran con el propósito de mejorar la condición de bienestar para el desarrollo comunitario.

1.7.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

El Consejo Municipal tuvo su primera reunión oficial el 10 de junio del 2,004. Como lo establece el Código Municipal, decreto 12-2002, las reuniones se realizan en el Palacio Municipal, por lo menos una vez por semana, la COMUDE de San Gabriel realiza sus reuniones los días lunes y viernes por la mañana. El Consejo se integra por el alcalde, dos síndicos, cuatro concejales, los representantes de las 11 COCODES del Municipio, representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, se tiene la participación del representante de salud y el coordinador de la Dirección de Planificación de la Municipalidad y representantes de entidades civiles locales. En el año 2010 se continúa con la misma estructura que establece la ley. La COMUDE y las COCODES trabajan conjuntamente con el Consejo Departamental de Desarrollo de Suchitepéquez –CODEDE- para el desarrollo integral del Departamento.

El Consejo promueve proyectos a corto, mediano y largo plazo en el área del municipio de San Gabriel, tales como: construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, mejora de las vías de acceso, adoquinado para calles con camino de terracería, ampliación en la cobertura del sistema eléctrico, mejoras en las instalaciones de las escuelas y la creación de una nueva escuela de párvulos.

1.7.1.2 Consejos comunitarios de desarrollo -COCODES-.

En el año 2010 cada una de las 11 comunidades están organizadas en Consejos y son las encargadas de mejorar el desarrollo y el bienestar común. Conforme el decreto 11-2002, la integración de los Consejos Comunitarios se conforma por la Asamblea Comunitaria que son los mismos residentes de la comunidad y el Órgano de Coordinación, en San Gabriel cada Órgano está constituido por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales. Los COCODES poseen un solo nivel jerárquico.

1.7.1.3 Organizaciones religiosas

San Gabriel posee dos iglesias católicas y siete evangélicas, ubicadas en el área rural. La iglesia católica ubicada a un costado del Palacio Municipal cuenta con la asociación de Jóvenes de Pastoral Juvenil “Los trece arcángeles”, realiza sus actividades en el Instituto por Cooperativa Victoriano Ixpec Ayala, apoya a jóvenes de 11 a 17 años para inculcar los valores religiosos y alejarlos de los vicios y de las pandillas. También existe una agrupación “Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe”, ubicada en la Cabecera Departamental de Suchitepéquez, apoya al asilo de ancianos que se localiza en la lotificación Los Altos de San Gabriel.

1.7.1.4 Organizaciones políticas

En San Gabriel hay tres sedes de partidos políticos: UNE fundado en el año de 2003, ubicado en la 4ta. Av. 3-45 zona 1, ha participado en las elecciones del 2004 y 2008. Partido GANA ubicado en la calle principal, participó en las elecciones del 2008, y partido PATRIOTA fundado en el año 2007, ha participado en la elección del 2008, posee 1,111 afiliados y conforman un grupo denominado “Célula”, ubicados en la calle principal. Cada partido político posee dos delegados municipales titulares y dos delegados suplentes.

1.7.2 Organizaciones productivas

Se observó que no funciona alguna agrupación u organización de productores en la actividad agrícola, pecuaria y artesanal. La mayoría de productores promueven, comercializan y financian sus actividades de forma individual.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Constituida por entidades gubernamentales, municipales, organizaciones no gubernamentales y privadas que fomentan el desarrollo socioeconómico de San Gabriel.

1.8.1 Gubernamentales

Entidades creadas y financiadas por el estado, en cumplimiento de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.8.1.1 Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-

Entidad sustentada por la Ley de Alfabetización, con el objeto de erradicar el analfabetismo, a través del desarrollo de programas de alfabetización en toda el área de San Gabriel. Ubicado en la 1era Av. 3-107 zona 1, atrás del estadio Municipal.

1.8.1.2 Subdelegación del registro de Ciudadanos

Fundada el primero de septiembre de 1,985. Dependencia del Tribunal Supremo Electoral, posee información de las inscripciones de comités cívicos, supervisa y coordina los procesos electorales y lleva a cabo el empadronamiento de ciudadanos de San Gabriel. Ubicado en la calle principal. En el mes de noviembre 2010 posee 3,611 personas empadronadas.

1.8.1.3 Policía Nacional Civil

Con 12 años de prestar servicio al Municipio, la subestación número 33 es encargada de brindar seguridad y velar por el orden público. Posee nueve agentes, una autopatrulla y una sede. Respecto a la cobertura, hay disponible un policía por cada 615 habitantes. Ubicado a un costado de la iglesia católica y a dos cuadras de la Municipalidad.

1.8.1.4 Asilo de ancianos

Fundado el primero de julio del 2010. Un centro de atención para el adulto mayor “Mi Dulce Refugio Villate”, contribuye a apoyar al adulto mayor mediante programas de educación, seguridad, albergue, alimentación y salud, que les permita mejorar la calidad de vida. Ubicado en la lotificación Altos de San Gabriel. Su cobertura abarca a San Gabriel y Mazatenango.

1.8.1.5 Asociación de Alcohólicos de Guatemala

Encargada de ayudar a las personas con problemas de alcoholismo, por medio del Grupo Onceavo Paso. Ubicado en la 2da. Avenida 3-55 de la zona 1.

1.8.1.6 Registro Nacional de Personas –RENAP-

Fundado el 10 de marzo del 2008. Encargada del registro de personas que nacen dentro del territorio del municipio de San Gabriel, Suchitepéquez. Ubicado en la 1era. Av. 2ªA"- 49 zona 1, donde brindan el servicio cinco colaboradores.

1.8.1.7 Puesto de Salud

Encargado de brindar atención médica a toda la población de San Gabriel, ubicado a un costado de la Municipalidad. Posee ocho empleados y recibe apoyo de cinco comadronas capacitadas.

1.8.1.8 Juzgado de Paz

Fundado el 15 de agosto de 1999. Dependencia del Organismo Judicial, que se encarga de la administración de justicia y la aplicación de la ley en procuración de la paz y armonía social. Ubicada en la 1ra avenida 3-38 zona 2, Colonia Quintas Hercilias. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas.

1.8.2 Instituciones Municipales

Constituida por instituciones que reciben fondos de arbitrios y contribuciones por mejoras o en su defecto, de los fondos asignados del gobierno central.

1.8.2.1. Municipalidad

Institución de derecho público, se preocupa por buscar y alcanzar el bien común de todos los habitantes de San Gabriel, tanto del área urbana como rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población.

1.8.2.2 Oficina de planificación financiera

Encargada de priorizar proyectos de infraestructura, caminos, agua potable, entre otros. Busca lograr el desarrollo integral y equitativo por medio de programas y proyectos de infraestructura socioeconómica, tecnológica, cultural y recreativa en toda el área de San Gabriel.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales

Persiguen ayudar al desarrollo de las comunidades a través de proyectos que benefician a la población. El financiamiento proviene de diferentes fuentes: persona particulares, entidades privadas de otros países.

Durante la investigación no se confirmó la existencia de alguna organización no gubernamental.

1.8.4 Entidades privadas

Creadas exclusivamente para apoyar el desarrollo socioeconómico de una región.

1.8.4.1 Casa Hogar de Niños

Casa Hogar de Niños Jerusalén. Fundado a inicios del 2004. Apoya el desarrollo y formación de la juventud que carecen de un hogar. Está ubicada a un costado de la Finca San Miguel, posee cinco colaboradores, en el año de estudio se encontraron registrados a veinte niños y jóvenes, conformados por trece niños y siete niñas.

1.8.5 Instituciones internacionales

Son organizaciones de otros países que brindan ayuda al Municipio para su desarrollo. Durante la investigación de campo no se confirmó la existencia.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Integra las necesidades de inversión social y productivas identificadas, requieren atención inmediata para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Por medio de la observación y entrevistas realizadas se identificaron algunas necesidades de infraestructura y servicios básicos y a nivel de actividades productivas, las que pueden implementarse con el fin de mejorar las condiciones de vida y facilitar el desarrollo de procesos productivos, de comercialización e implementación de organizaciones empresariales. A continuación se presenta una tabla con los principales requerimientos de inversión social y productiva por centro poblado:

Tabla 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2010

Centros poblados	Necesidades sentidas
Territorio rural	Desarrollar proyectos para la implementación de sistemas de riego con el fin de mejorar el rendimiento de la actividad agrícola.
Territorio urbano y rural	Implementar centro de capacitación y dar asistencia técnica en el área urbana y rural, ya que la ausencia de conocimiento ha provocado disminución y estancamiento en las actividades
Territorio urbano	Se requiere la implementación de una cooperativa o comité agrícola que proporcione la asistencia técnica y financiera necesaria a los agricultores, la falta de dicha asesoría impiden la diversificación de actividades agrícolas.
Territorio urbano	Dar mantenimiento al centro educativo de pre-primaria "Escuela Oficial de Párvulos No. 1 San Gabriel Suchitepéquez ya que presenta deterioro en una sección del techo del edificio, y en la época de invierno pueda ocasionar deterioro al mobiliario y equipo y causar atraso en el programa de estudios establecidos por el Ministerio de Educación.
Territorio Urbano	No cuenta con un espacio físico establecido para mercado, el cual permita a los pobladores comercializar sus productos y crear un ingreso económico para sus hogares. Actualmente los habitantes realizan la comercialización de sus productos de forma ambulante en las calles.
Cantón San Antonio Chimulbúa	La comunidad no cuenta con el servicio de agua potable, los habitantes se abastecen de pozos artesianos, nacimientos y riachuelos, por lo cual es indispensable la creación de infraestructura para la distribución de agua potable.
San Antonio, Chimulbúa	Implementar un programa de prevención y mantenimiento de puentes, debido a su importancia en la comercialización de productos y prestación de servicios.
San Antonio, Chimulbúa	Crear vías de acceso adoquinada y drenajes para toda la población que contribuya al desarrollo de la comunidad.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

La tabla muestra las necesidades que se observan durante la visita de campo en el Municipio, y así tomar las acciones necesarias para mejora de la población.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Los factores externos e internos de riesgo, conocidos también como amenazas y vulnerabilidades respectivamente, se analizan para cuantificar el nivel de riesgo de San Gabriel.

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos

Se detallan los factores de riesgo identificados, así como la comunidad expuesta, la descripción del riesgo y la clase de riesgo. Para dar a conocer la situación actual del territorio en este tema tan importante que incluye la misma seguridad de los pobladores y de sus bienes.

Matriz 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Identificación de Riesgos
Año: 2010

Departamento:		Suchitepéquez	
Municipio:		San Gabriel	
Fecha de integración:		noviembre de 2010	
Factores de Riesgo	Comunidad	Descripción, características o variables	Clase
Amenazas naturales	Municipio de San Gabriel	Huracanes	M
	Cantón San Jorge, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayacán	Desbordamientos	A
	Cantón San Jorge, Cantón San Antonio Chimulbuá, Cantón Guayacán, Cantón Las Victorias, Cantón San Nicolás, Colonia Marcial, Lotificación Quintas Hercílas y Cabecera Municipal	Inundaciones	A
	Cantón Nueva Jerusalen I, Cantón Nueva Jerusalen II, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayacán	Derrumbes	A
	Municipio de San Gabriel	Sismos	M
	Municipio de San Gabriel	Erupciones volcánicas	B

Continúa en página siguiente...

Continuación Matriz 1

Factores de Riesgo	Comunidad	Descripción, características o variables	Clase
Amenazas socio-naturales	Finca El Bálsamo, Finca El Chaparral, Cantón Santa Rita, Cantón San Antonio Chimulbuá y afueras de la Cabecera Municipal	Inundaciones por deforestación	M
	Cantón Nueva Jerusalen I, Cantón Nueva Jerusalen II, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayaacán	Construcciones en zonas de riesgo	A
	Cabecera Municipal	Proliferación de perros callejeros	A
	Municipio de San Gabriel	Enfermedades	A
Amenazas antrópicas	Finca El Bálsamo, Finca El Chaparral, Cantón Santa Rita, Cantón San Antonio Chimulbuá y afueras de la Cabecera Municipal	Tala inmoderada de bosques	A
	Municipio de San Gabriel	Incendios	A
	Municipio de San Gabriel	Accidentes	A
	Municipio de San Gabriel	Contaminación de afluentes de agua	A
	Cantón Las Victorias, Cantón San Nicolás, Colonia Marcial, Lotificación Quintas Hercillas y Cabecera Municipal	Falla en sistema de drenajes	M
	Municipio de San Gabriel	Inadecuado manejo de desechos sólidos	A

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010. Clase de Riesgo: Insignificante o mínima = B; Moderada = M y Severa = A.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

Las vulnerabilidades predominantes, en caso de desastre pueden llegar a representar un mayor impacto de los daños tanto en la población como en el medio ambiente.

Las poblaciones más expuestas al peligro que le suceda un desastre son las más pobres; por ello debe de identificarse los posibles eventos que pueden originar daños y perjuicios en la comunidad.

Matriz 2
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Vulnerabilidades
Año: 2010

Vulnerabilidad	Descripción
Ambiental y Ecológica	La deforestación en el Municipio aumenta debido al crecimiento del área destinada para viviendas y cultivos.
Económica	El 85% de las familias se encuentran dentro del margen de la pobreza, 45% de ellos pertenecen a la pobreza extrema.
Social	La densidad demográfica se incrementó en un 40% con relación al Censo 2002 y se duplicó con relación al Censo de 1994.
Educativa	No existe un proceso educativo enfocado a mejorar la relación población-naturaleza.
Ideológico o cultural	La comunidad no se encuentra relacionada con el tema de riesgos y desastres.
Político	Autonomía y capacidad de gestión y negociación, ante agentes internos y externos.
Institucional	No existen estrategias definidas para actuar en caso de desastre.
Técnico	No se realizan estudios técnicos en los lugares a elaborar las construcciones para evaluar la situación de riesgo.
Organizativo	No existe organización a nivel municipal o comunitaria en el tema relacionado con la gestión ambiental y riesgos.
Estructural	El 7% de las viviendas son improvisadas, construidas con madera, lámina o nylon.
Pobreza	En el Municipio no existen fuentes generadoras de empleo.
Inexperiencia del tema	No existe capacitación en la población para casos de desastre.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

1.11 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

A continuación se presenta un resumen del diagnóstico realizado a la municipalidad de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, en relación a aspectos administrativos y financieros.

1.11.1 Diagnóstico administrativo

Tanto en las instituciones públicas como privadas, es importante observar y aplicar el proceso administrativo, con el propósito de utilizar adecuadamente los recursos disponibles, cumpliendo de los planes y la implementación de cada una de las etapas que lo conforman.

1.11.1.1 Planificación estratégica

En esta etapa se permite proyectar la posición de una entidad en su entorno, se identificó lo siguiente:

- Cuenta con una visión y misión bien definida y autorizada.
- Se encuentra organizada en 11 consejos comunitarios de desarrollo.
- La forma que se les comunica a los colaboradores lo planificado se realiza por medio de reuniones.

1.11.1.2 Organización

Es la estructura técnica de las relaciones que existen entre las funciones, niveles y actividades de los elementos humanos y materiales de un organismo social con el fin de lograr la máxima eficiencia en la realización de los planes y objetivos.

1.11.1.3 Dirección

Es la función administrativa que se refiere a las relaciones interpersonales de los administradores en todos los niveles de la organización y de sus respectivos subordinados.

1.11.1.4 Control

Permite verificar las acciones al delimitarles su accionar y los objetivos que deben alcanzar. Es la medición de los resultados actuales y pasados en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar

formular nuevos planes.

1.11.2 Diagnóstico financiero

Se realizó el diagnóstico financiero municipal de los años 2007, 2008, 2009 a octubre de 2010, con el fin de evaluar el sistema financiero actual de la municipalidad de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez.

La municipalidad de San Gabriel, es una institución autónoma de derecho público, con personalidad y capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El fundamento legal de su autonomía se encuentra normado en el capítulo VII de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el Código Municipal, Decreto 22-2010.

Es responsabilidad de la Corporación Municipal la toma de decisiones respecto a las finanzas municipales, son ellos quienes administran todo el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el patrimonio.

La Municipalidad gestiona y administra la información financiera bajo el sistema SIAF-MUNI, como parte del proceso de descentralización y desarrollo de las corporaciones municipales del Ministerio de Finanzas Públicas.

El SIAF-MUNI es un sistema completo integrado por los módulos de presupuestos, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, además de receptoría, servicio de agua potable, entre otros.

El control interno requiere de la participación de todo el personal de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, para corregir sus debilidades e implementar nuevos procedimientos que permitan el fortalecimiento del sistema financiero.

1.11.2.1 Fuentes de financiamiento

Son las que permiten identificar los orígenes de los ingresos y precisar la orientación específica de cada fuente, a efecto de controlar su aplicación. Se clasifican de la siguiente manera:

- **Ingresos propios**

Recursos o fuentes de financiamiento que en forma regular u ocasional son percibidos por los entes del sector público, que incrementan el activo del estado sin crear endeudamiento, a través de ingresos corriente (tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración y renta de la propiedad).

- **Ingresos de capital**

Son ingresos o recursos que aumentan el pasivo o disminuyen el patrimonio, que crean un endeudamiento.

- **Deuda pública**

Se origina de crédito público interno; por préstamos del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y del sistema bancario, a corto o largo plazo.

- **Otras fuentes de financiamiento**

Donaciones de instituciones locales o extranjeras, a través de la firma de tratados de cooperación.

- **Ingresos municipales**

Son las distintas fuentes, entradas o recursos captados por los entes públicos para financiar sus egresos. Involucran recursos que, aunque no generen un producto, si dan lugar a un flujo financiero que se registra en el presupuesto.

A continuación se presentan los cuadros que muestra la formulación presupuestaria de ingresos de los últimos cuatro años, aprobados debidamente por la Corporación Municipal:

Cuadro 17
Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Período 2007-2008
Formulación Presupuestaria de Ingresos
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Año 2007			Año 2008		
	Presupuesto de ingreso Vigente	Ingreso Ejecutado	% de Ingreso Ejecutado	Presupuesto de ingreso Vigente	Ingreso Ejecutado	% de Ingreso Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	142,250	215,731	151.66	117,250	169,275	144
Ingresos tributarios	12,800	11,126	86.92	12,350	15,834	128
Ingresos no tributarios	10,300	116,114	1127.32	6,800	16,795	247
Venta de bienes y servicios de la administración pública	32,950	12,832	38.94	26,500	19,631	74
Ingresos de operación	84,200	73,206	86.94	69,600	105,914	152
Rentas de la propiedad	2,000	2,453	122.64	2,000	11,101	555
INGRESOS DE CAPITAL	5,753,000	8,324,395	144.70	6,353,000	12,615,407	199
Transferencias corrientes	903,000	1,230,179	136.23	1,012,500	1,957,212	193
Transferencias de capital	4,850,000	7,094,216	146.27	5,340,500	10,658,195	200
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	550,000	550,000	-	-	4,900,000	-
Totales	6,445,250	9,090,125	141.04	6,470,250	17,684,682	273

Fuente: Elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de ingresos. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

La información anterior muestra que la administración municipal ha sido dependiente de los aportes provenientes del Gobierno Central y continúa su tendencia, en relación a la estimación de ingresos plasmados en el presupuesto 2010, en el rubro ingresos de capital corresponde el 98.19% para el 2007, un 99.19% para el 2008.

Cuadro 18
Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Período 2009-2010
Formulación Presupuestaria de Ingresos
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Año 2009			Año 2010		
	Presupuesto de ingreso Vigente	Ingreso Ejecutado	% de Ingreso Ejecutado	Presupuesto de ingreso Vigente	Ingreso Ejecutado	% de Ingreso Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	163,250	181,754	111	131,900	184,016	140
Ingresos tributarios	13,050	24,635	189	20,100	26,035	130
Ingresos no tributarios	10,600	5,927	56	5,300	450	8
Venta de bienes y servicios de la administración pública	20,000	39,281	196	36,000	104,711	291
Ingresos de operación	114,600	67,539	59	60,500	38,281	63
Rentas de la propiedad	5,000	44,372	887	10,000	14,539	145
INGRESOS DE CAPITAL	6,707,500	9,246,028	138	3,963,900	6,085,603	154
Transferencias corrientes	1,107,500	1,159,354	105	529,200	839,045	159
Transferencias de capital	5,600,000	8,086,674	144	3,434,700	5,246,558	153
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	4,629,402	-	-	1,163,290	2,000,000	172
Totales	11,500,152	9,427,782	82	5,259,090	8,269,619	157

Fuente: Elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de ingresos. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

La información anterior muestra que la administración municipal ha sido dependiente de los aportes provenientes del Gobierno Central y continúa su tendencia, en relación a la estimación de ingresos plasmados en el presupuesto 2010, un 65.32% para el 2009 y un 81.99% a Octubre 2010; asimismo, la captación de ingresos corrientes refleja un crecimiento del 2.99% con relación a años anteriores, lo que indica que los procesos de recaudación municipal no han sido efectivos; en lo concerniente a endeudamiento público interno representa un 24.67% para el 2009 y un 14.98% a Octubre 2010.

- **Egresos municipales**

Son erogaciones de los gobiernos locales con destino al funcionamiento, prestación de servicios, transferencias a terceros, obras, pago de obligaciones u otras acciones ligadas a sus fines y funciones. El presupuesto de egresos es la principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral.

En el siguiente cuadro se muestra la formulación presupuestaria de los egresos para los años 2007 a octubre 2008.

Cuadro 19
Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Período 2007-2008
Formulación Presupuestaria de Egresos
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Año 2007			Año 2008		
	Presupuesto de Egreso Vigente	Egreso Ejecutado	% de Egresos Ejecutado	Presupuesto de Egreso Vigente	Egreso Ejecutado	% de Egresos Ejecutado
OBJETO DEL GASTO						
Servicios Personales	869,971	762,286	87.62	1,241,493	1,144,544	92
Servicios no personales	411,154	409,685	99.64	678,898	587,717	87
Materiales y suministros	146,885	146,333	99.62	177,485	154,665	87
Propiedad, planta, equipo e Intangibles	7,616,085	9,433,645	123.86	15,307,612	8,859,571	58
Transferencias corrientes	23,500	22,098	94.03	53,400	25,104	47
Total objeto del gasto	9,067,595	10,774,047	119	17,458,887	10,771,601	62
GASTOS POR ESTRUCTURA						
Programa de funcionamiento	1,934,643	1,290,323	67	2,286,111	2,009,251	88
Actividades Centrales	1,934,643	1,290,323	67	2,286,111	2,009,251	88
PROGRAMA DE INVERSIÓN	7,132,952	9,483,724	133	15,172,776	8,762,350	58
Servicios públicos municipales de mejoramiento de condiciones de salud, medio ambiente y seguridad	3,305,121	4,445,660	135	6,270,491	5,259,321	84
Red Vial	1,482,655	1,767,561	119	1,553,666	1,087,568	70
Educación	1,060,486	1,370,655	129	1,155,115	890,768	77
Fomento al deporte y recreación	1,284,690	1,899,848	-	1,293,504	1,274,690	99
Apoyo a la salud	-	-	-	4,900,000	250,003	5
Desarrollo urbano y rural	-	-	-	-	-	-
Partidas no asignables a programas	-	-	-	-	-	-
Total gasto por estructura programática	9,067,595	10,774,047	119	17,458,887	10,771,601	62

Fuente: Elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de ingresos. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra los rubros del objeto del gasto, gastos por estructura, los programas de inversión donde fue ejecutado el presupuesto correspondiente a los años 2007 y 2008.

Cuadro 20
Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Período 2009-2010
Formulación Presupuestaria de Egresos
(Cifras expresadas en quetzales)

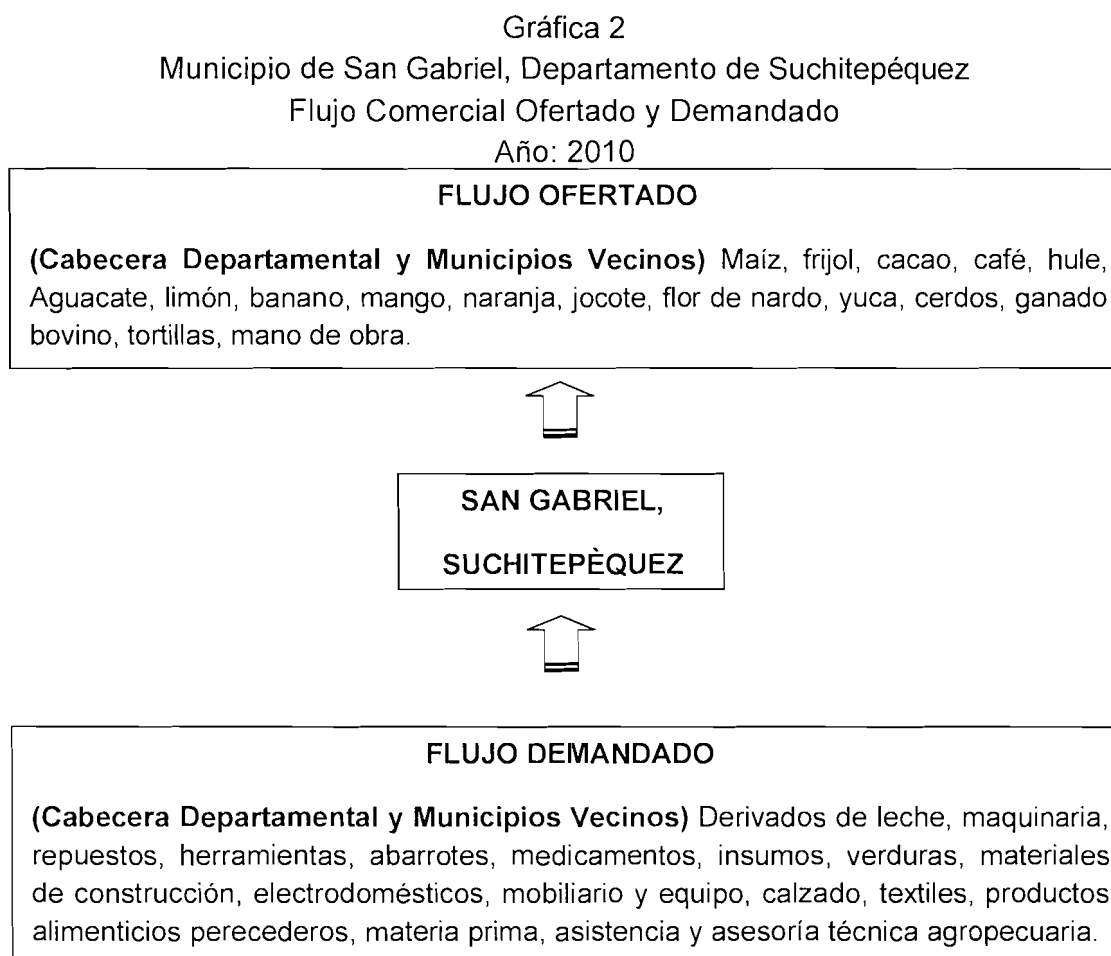
Descripción	Año 2009			Año 2010		
	Presupuesto de Egreso Vigente	Egreso Ejecutado	% de Egresos Ejecutado	Presupuesto de Egreso Vigente	Egreso Ejecutado	% de Egresos Ejecutado
OBJETO DEL GASTO						
Servicios personales	1,160,905	826,598	71	591,200	1,145,342	194
Servicios no personales	2,125,279	1,068,823	50	445,270	1,970,893	443
Materiales y suministros	138,790	64,868	47	8,600	46,266	538
Propiedad, planta, equipo e intangibles	13,603,183	11,294,024	83	3,046,730	3,286,417	108
Transferencias corrientes	42,040	24,629	59	4,000	30,083	752
Total objeto del gasto	17,070,197	13,278,941	78	4,095,800	6,479,001	158
GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
Programa de funcionamiento	2,029,467	1,452,069	72	674,100	1,194,562	177
Actividades centrales	2,029,467	1,452,069	72	674,100	1,194,562	177
PROGRAMA DE INVERSIÓN	15,040,730	11,826,872	79	3,421,700	5,284,439	154
Servicios públicos municipales de mejoramiento de condiciones de salud, medio ambiente y seguridad						
Red vial	1,779,361	1,134,454	64	2,806,550	693,850	25
Educación	2,593,152	2,135,779	82	153,770	704,935	458
Fomento al deporte y recreación	583,880	530,440	91	125,000	323,470	259
Apoyo a la salud	5,416,039	4,492,000	83	16,200	83,514	516
Desarrollo urbano y rural	-	-	-	-	928,000	-
Total gasto por estructura programática	17,070,197	13,278,941	78	4,095,800	6,479,001	158

Fuente: Elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de ingresos. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Los cuadros anteriores muestran que la Formulación Presupuestaria no se realiza completamente bajo políticas definidas, debido a que no se destinan fondos significativos a la gestión educativa, cultura y deportes, salud, desarrollo urbano y rural, además no tiene proyectado ejecutarse programas para estos servicios desde el presupuesto 2007 a Octubre 2010.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Representa el movimiento de toda la actividad productiva, es decir, la exportación e importación de productos. Al movimiento de productos que se exportan se le denomina flujo ofertado y a los productos que se importan flujo demandado. En la gráfica siguiente se puede observar el flujo comercial:



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Por sus características particulares, San Gabriel necesita adquirir otros bienes que no produce pero que consume; la mayor parte de la demanda proviene de la Cabecera Departamental y en menor proporción de los municipios vecinos.

1.12.1 Remesas familiares

Son fondos que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares.

El envío de fondos por parte de emigrantes es un evento que ha ocurrido desde el siglo XIX con el aumento de las corrientes migratorias, pero recién a fines del siglo XX ha alcanzado un desarrollo elevado debido a la mejora en los sistemas de comunicación a nivel mundial y al mayor desarrollo de la banca a nivel internacional.

Según datos obtenidos de la encuesta, se estableció que el 11% de las personas perciben remesas familiares, que representa un flujo significativo de ingresos para los habitantes.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

En este capítulo se describe la estructura de los elementos que integran la organización de la producción, siendo la tierra el elemento básico para el desarrollo de la misma.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

El sector agrícola es de vital importancia para la economía local, por lo que es necesario determinar las condiciones de tenencia, concentración y uso de la tierra, así como los elementos que estructuran y condicionan su desarrollo.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Gran parte de los agricultores de San Gabriel son propietarios de pequeñas extensiones de tierra, que se utilizan para la producción de cultivos y/o crianza de ganado. A continuación se presenta la distribución de la tierra en base al régimen de propiedad:

Cuadro 21
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2010

Régimen de Propiedad	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2010	
	Superficie /1	%	Superficie /1	%	Superficie /1	%
Propia	1,337.36	95.13	174.14	78.35	185.91	91.89
Arrendada	60.31	4.29	47.96	21.58	14.5	7.17
Colonato	4.00	0.28	0.17	0.07	0	0
Comunal	0	0	0	0	0	0
Usufructo	0	0	0	0	1.91	0.94
Ocupada	0	0	0	0	0	0
Formas Mixtas	0	0	0	0	0	0
Otras Formas	4.28	0.	0	0	0	0
Total	1,405.95	100	222.27	100	202.32	100

/1 Extensión en manzanas

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el año de 1979, las fincas conformaban la mayor parte de la superficie, en la cual predominaba el régimen de propiedad privada, a continuación se

encontraba el régimen de arriendo y el de colonato se reflejó en un mínimo porcentaje. En el año 2003 la superficie ocupada por las fincas se redujo en 1,183.68 manzanas (un 87%) con respecto al año en que se realizó el censo anterior, esto se debió al crecimiento poblacional y a la necesidad de aumentar el área para vivienda.

Las fincas propias predominan la distribución de la superficie de la tierra, a continuación se ubica el régimen de arriendo, desapareció el colonato y lo sustituyó el de usufructo, lo que significa que los guardianes de las fincas pueden utilizar las extensiones de tierra para vivienda, cultivos y crianza de animales. Se incrementó la superficie de la tierra para cultivos lo que ocasionó la disminución de bosques.

2.1.2 Uso actual y potencial de los suelos

“Uso virtualmente posible con base en la capacidad biofísica de uso, y las circunstancias socioeconómicas que rodean a una unidad de tierra.”¹⁶

A continuación se presenta el cuadro 11 que permite conocer el uso que actualmente se da a la tierra en San Gabriel, que incluyen: cultivos temporales, permanentes y pastos para dar alimento al ganado.

¹⁶ INAB (Instituto Nacional de Bosques). Uso actual y potencial de los suelos, (en línea). Guatemala. Consultado el 2 de Sep. 2010. Disponible en: <http://www.inab.gob.gt/espanol/documentos/capacidad.pdf>

Cuadro 22
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Uso de la Tierra
Años: 2003 y 2010

Uso de la Tierra	Censo 2003		Encuesta 2010	
	Superficie /1	%	Superficie /1	%
Cultivos anuales o temporales	66.18	29.20	132.48	65.48
Cultivos permanentes y semipermanentes	52.35	23.10	27.52	13.60
Pastos	93.49	41.25	31.40	15.52
Bosques	8.56	3.77	5.62	2.78
Otras tierras	6.08	2.68	5.30	2.62
Total	226.66	100	202.32	100

/1 Extensión en manzanas.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Si se toma en cuenta los datos de los años 2003 y 2010, la superficie utilizada para cultivos temporales se duplicó, los permanentes y semipermanentes disminuyeron un 47%, los pastos que abarcaban un porcentaje mayor de la tierra se redujeron en un 66% y los bosques aún representan el porcentaje menor de los usos de la tierra.

2.1.3 Concentración de la tierra

Es la relación entre la extensión de tierras y el número de propietarios entre los cuales se encuentra distribuida. Para tal efecto, el Instituto Nacional de Estadística -INE- divide en estratos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Clasificación de Fincas
Año: 2010

Estrato de finca	Superficie en manzanas
Microfincas	Menores de una
Subfamiliares	De una a menos de 10
Familiares	De 10 a menos de 64
Multifamiliares	Mayores de 64

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

En general las unidades más pequeñas extensión (microfincas y subfamiliares), se encuentran distribuidas entre muchos propietarios, y las de mayor densidad pertenecen a pocas personas. El siguiente cuadro muestra el nivel de concentración para el período 1979 al 2010, según el estrato correspondiente.

Cuadro 23
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2010

	Estrato	Fincas	%	superficie /1	%	(Xi)	(Yi)	Xi(yi+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979	Microfincas	62	48.82	29.16	2.07	48.8	2.07	0	0
	Subfamiliares	58	45.67	161.84	11.51	94.47	13.58	662.76	195.55
	Familiares	4	3.15	46.38	3.30	97.62	16.88	1,594.63	1,325.77
	Multifamiliares	3	2.36	1,168.57	83.12	99.98	100	9,761.50	1,687.64
	Total	127	100	1,405.95	100			12,018.89	3,209
Censo 2003	Microfincas	74	61.67	29.98	13.49	61.67	13.5	0	0
	Subfamiliares	41	34.17	79.85	35.92	95.84	49.4	3,046.50	1,293.84
	Familiares	5	4.16	112.44	50.59	100	100	9,584.00	4,940.00
	Multifamiliares	0	0	0	0			0	0
	Total	120	100	222.27	100			12,630.50	6,233.84
Encuesta 2010	Microfincas	48	69.00	20.87	10.31	69	10.31	0	0
	Subfamiliares	14	20.00	25.07	12.39	89	22.7	1,566.30	916.70
	Familiares	8	11.00	156.38	77.30	100	100	8,900.00	2,270.00
	Multifamiliares	0	0.00	0	0.00	100	100	10,000.00	10,000.00
	Total	70	100	202.32	100			20,466.30	13,186.70

/1 Extensión en manzanas

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el año 2010 las microfincas y fincas subfamiliares están concentradas en 62 propietarios, que conforman el 89% del total, las familiares se distribuyen en el 11% restante, no se localizaron fincas multifamiliares.

En el año 1979, las fincas multifamiliares abarcaban la mayor parte de la superficie de la tierra, por lo que únicamente el 16.88% correspondía a las fincas familiares, subfamiliares y microfincas. Para el siguiente censo se registró la desintegración de las fincas multifamiliares, por los que los demás estratos tuvieron un aumento considerable.

2.1.4 Coeficiente de Gini

Es un indicador numérico que mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra o del ingreso, expresado por el cociente del área comprendido entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución. Se utiliza para conocer la desigualdad en la distribución de las tierras. Cabe destacar que este coeficiente es un número entre cero y uno, en donde cero corresponde a la perfecta igualdad y uno a la perfecta desigualdad. Y se obtiene al aplicar la siguiente ecuación:

$$CG = \frac{\text{Sum } X_i (Y_{i+1}) - \text{Sum } Y_i (X_{i+1})}{100\%}$$

En donde cada variable representa:

C.G. = Coeficiente de Gini

X_i = El número de fincas acumulado en forma porcentual

Y_i = La superficie del terreno de las fincas acumulada en forma porcentual.

$$\text{Censo 1979} \quad CG = \frac{12,018.89 - 3,209}{100\%} \quad 0.88$$

En el año 1979, el índice reflejaba una alta concentración de tierras, debido a que las fincas multifamiliares cubrían la mayor parte de la superficie existente en el municipio de San Gabriel.

$$\text{Censo 2003} \quad CG = \frac{12,630.5 - 6,233.84}{100\%} \quad 0.64$$

En base a los datos obtenidos en el censo del año 2003, el indicador reflejó cambios importantes en la estructura agraria, ya que permitió una mejor distribución de la superficie.

$$\text{Censo 2010} \quad CG = \frac{20,466.30 - 13,186.70}{100\%} \quad 0.73$$

En el año de estudio, el indicador presentó cambios significativos nuevamente en relación al último censo, ya que el mismo se acercó más a la unidad, a

consecuencia de la reducción de aproximadamente del 50% del número de fincas.

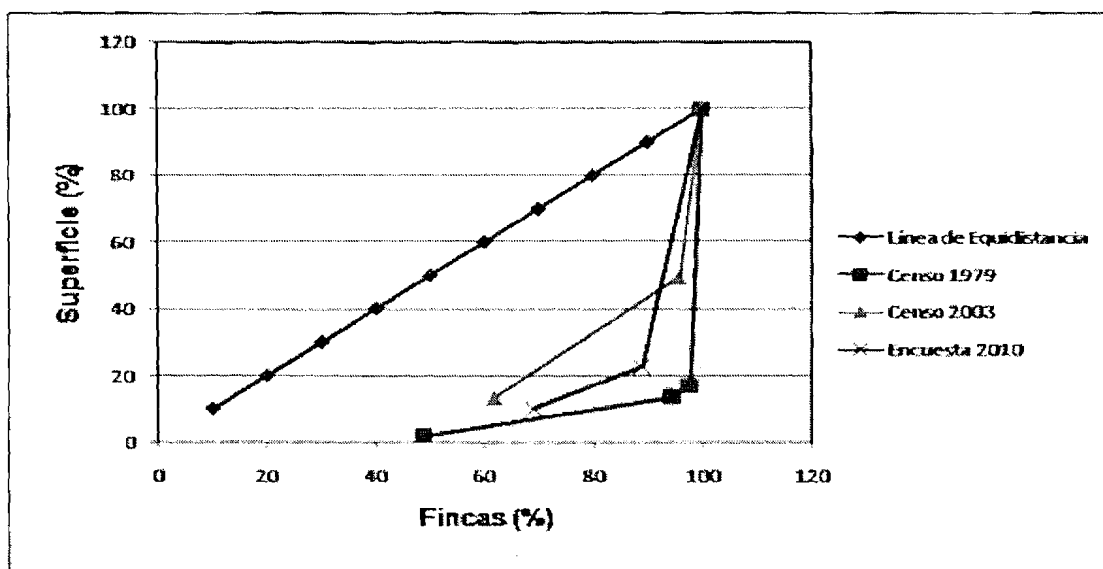
2.1.5 Curva de Lorenz

Es la representación gráfica de la medición de recursos respecto a la tierra.

Mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, se traza con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficies.

A continuación se muestra gráficamente la Curva de Lorenz.

Gráfica 3
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Como se puede observar en la gráfica, en el año 1979 existe un alto grado de concentración de tierra, debido a la presencia de fincas multifamiliares. En el 2003 existió una mejor distribución, desaparecieron las fincas multifamiliares y se incrementaron las microfincas. En el 2010 se incrementaron las fincas

familiares y disminuyeron las microfincas, por tal motivo volvió a concentrarse la tierra.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Se estudian todas las actividades productivas (agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios), para conocer la participación de cada una en la economía. A continuación se presenta la participación de cada actividad productiva:

Cuadro 24
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2010

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la Producción	%
Agrícola	269	39.50	1.936,261	14.71
Pecuaria	126	18.50	6.460,923	49.07
Artesanal	67	9.84	4.769.389	36.22
Comercio y servicios	219	32.16	-	-
Total	681	100.00	13.166,573	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Como se puede observar en el cuadro anterior la participación de las actividades, pecuaria con 49.07%, artesanal con 36.22%, agricultura con 14.71%. Para la actividad de comercio y servicio no fue posible determinar el valor en quetzales debido a que las personas no proporcionaron los datos. La actividad agrícola es la que representa la mayor fuente de empleo con un 39.50%, comercio y servicios con un 32.16%, pecuaria con 18.50%, y artesanal con 9.84%.

2.2.1 Producción agrícola

Representa un medio de subsistencia para los pobladores por la generación de empleo y el uso de un porcentaje de tierra para cultivar, permite obtener una parte para consumo y otra para la venta en el mercado local y regional, aporta un 14.23% de la economía. Su diversidad incluye: maíz, yuca, chipilín, hierba-

mora, limón persa, hoja de sal, coco, zapote, chicozapote, banano, plátanos, cacao, nardo, aguacate, frijol. A continuación se presenta la estructura de la producción agrícola:

Cuadro 25
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Producción Agrícola
Volumen y Valor de la Producción, Por Tamaño de Finca y Producto
Año: 2010

Estrato / Producto	Cantidad de unidades productivas	Extensión Mz.	Unidad de medida	Volumen qq	Rendimiento qq	Precio Q.	Valor Q
Microfincas							629,045
Maíz	74	21	quintal	1,665	79	120	199,800
Chipilín	10	3	quintal	2,592	864	60	155,520
Yuca	13	4	quintal	1,387	347	75	104,025
Limón persa	2	0.20	ciento	2,400	12,000	40	96,000
Hoja de sal	8	1.22	ciento	2,340	1,918	8	18,720
Banano	11	0.78	docena	1,875	2,404	8	15,000
Zapote	11	7	quintal	4,750	679	3	14,250
Aguacate	1	12.50	ciento	120	10	50	6,000
Frijol	7	1	quintal	14	14	400	5,600
Chicozapote	2	0.63	unidad	4,650	7,381	1	4,650
Nardo	2	0.31	docena	600	1,935	5	3,000
Plátano	4	0.16	docena	188	1,175	15	2,820
Hierbamora	2	0.13	quintal	27	208	40	1,080
Coco	3	0.19	unidad	270	1,421	4	1,080
Cacao	11	7	quintal	1	0.14	1,500	1,500
Fincas subfamiliares							934,350
Maíz	16	55	quintal	4,400	80	120	528,000
Yuca	6	14	quintal	4,554	325	75	341,550
Chipilín	1	1	quintal	1,080	1,080	60	64,800
Fincas familiares							300,000
Maíz	1	31.25	quintal	2,500	80	120	300,000
Total		160.37		35,413			1,863,395

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El producto predominante es el maíz que representa el 55.16%, la yuca con el 23.91%, el chipilín 11.82% y el resto de productos 9.11%, que son fuentes de ingreso para las familias.

2.2.2 Producción pecuaria

Es significativa porque brinda una contribución importante en los ingresos de la comunidad, con un aporte de 49.34% a la economía local, entre las principales actividades están: la crianza y engorde de ganado bovino, la producción de

Según el cuadro anterior las fuentes que generan mayor empleo son: las tiendas que son atendidas por los dueños con un 48.15% de participación, las ventas de granizadas y frutas 10.58%, los molinos de nixtamal 9.52%, y el resto de las actividades con una participación del 31.75%, que forman parte del ingreso del Municipio.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se describe la forma en que se encuentra estructurado el sistema financiero del país, los aspectos a considerar la forma del financiamiento para el proceso productivo como lo son: tipo y objeto de créditos, su importancia, finalidad, y los requisitos que deben cumplirse para su obtención y el marco legal.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Es un mercado financiero que se encuentra organizado, y se especifica como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen los ahorros, e inversiones.

El mercado financiero en general comprende la oferta, la demanda de dinero y de valores de toda clase de moneda nacional, este sistema está compuesto por el sistema regulado y no regulado que funcionan en nuestro país.

3.1.1 Financiamiento

“Acción y efecto de financiar un proyecto o actividad económica”¹⁷.

Son políticas económicas que buscan la obtención de fondos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos tales como: educación, salud, vivienda, actividades productivas, económicas.

Este estudio permite determinar la cantidad de capital necesario para iniciar el proyecto, así como establecer las fuentes de financiamiento, las cuales se pueden obtener de diferentes formas.

3.1.2 Crédito

“Concesión de permiso de un individuo a otro para obtener la posesión de

¹⁷ Arthur Andersen, en la obra economía y negocios Pág. 263

3.1.2 Crédito

“Concesión de permiso de un individuo a otro para obtener la posesión de algo perteneciente al primero, un depósito, un activo, caja, un servicio, etc. sin pagar en el momento de recibirlo; cualquier transferencia de bienes, servicios o dinero a cambio de bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro; o en su forma más avanzada, una transferencia de dinero a cambio de una promesa de pago en el futuro. Su significado inicial “creencia” o “confianza” (en latín credere, creer).” ¹⁸

3.1.2.1 Agrícola

Es un medio de financiamiento que utilizan los agricultores, para mejorar el rendimiento de la producción y calidad del producto con fines de comercialización y consumo familiar.

3.1.2.2 Pecuario

Es el préstamo que se les otorga a los productores para la compra de ganado de raza, engorde, para la compra de pastos, forraje, e instalaciones, y así ser competentes en el mercado.

3.1.2.3 Avícola

Cantidad de dinero otorgado, para la inversión que se necesita para la crianza y reproducción de diferentes aves de corral, tales como construcción de galeras, insumos y otros gastos que se den en el proceso.

3.1.2.4 Otros

Entre otros créditos que se otorgan para actividades productivas están:

➤ Crédito asociativo

¹⁸ Arthur Seldon F.G. Pennance, en su obra Diccionario de economía

Préstamos provenientes de instituciones financieras que se conceden a través de asociaciones o grupos organizados como cooperativas, éstas a su vez otorgan sub-préstamos personales a los asociados o cooperativistas.

➤ **Artesanales**

Es el crédito que se otorga para la compra de artículos de madera, metal el destino del mismo es para la compra de materia prima, herramientas, maquinaria.

➤ **Industrial y agro industrial**

Es el crédito que se destina para la compra de maquinaria y equipo, renovación y ampliación y mejora de las instalaciones.

3.1.3 Objetivos del crédito

Es el financiamiento a la producción, tomando en consideración el área que se cultivará, el volumen y valor de la producción. Dentro de los objetivos se pueden mencionar los siguientes:

- Las fuentes o instituciones de financiamiento que existen en el país
- Estudiar la viabilidad de satisfacer los requerimientos que se exigen
- Nuevas técnicas para desarrollar el producto
- Generar nuevas oportunidades de empleo
- Influencia del crédito en el desarrollo del producto
- Contratación de asistencia técnica

3.1.4 Importancia del crédito

Es de suma importancia obtener extrafinanciamiento, esto se podrá obtener a través de un análisis del sistema financiero de toda empresa o institución que necesita invertir más de su capital, al obtener nuevo financiamiento permitirá ofrecer mejores servicios o bienes a los demandantes.

3.1.5 Clasificación del crédito

Dentro del mercado financiero nacional existe una clasificación de la línea de crédito, en función a: destino, finalidad, garantía y plazo.

a) Por su destino

Los préstamos otorgados por las instituciones financieras, según la necesidad del inversionista pueden ser utilizados en las actividades siguientes:

- Comercial

Son utilizados para financiar las actividades eminentemente comerciales, su aplicación es indirectamente reproductiva; porque su objeto ya no es la producción directa, sino la comercialización de los productos terminados.

- Producción

Son los fondos que destinan a la actividad industrial y agroindustrial, adquisición de materias primas, maquinaria, etc.

- Servicios

Son créditos otorgados exclusivamente para proyectos de servicios a la comunidad, como ejemplo: transportes, saneamiento, y servicios de distribución de agua.

- Consumo

Esta modalidad de crédito, es suministrada a través de las tarjetas de crédito; la mayor parte de los usuarios la utilizan para sufragar gastos personales o del hogar, para satisfacer necesidades de carácter general.

- Otros

Se utilizan para pagar otras deudas, renegociación de créditos anteriores, etc. Entre las cuales se pueden mencionar:

➤ **Personal**

Son préstamos que se destinan al pago de deudas personales, renegociación de créditos anteriores.

➤ **Para su supervivencia**

Cuando el agricultor está escaso de dinero en efectivo y no desea vender nada de sus pertenencias, quizás tendrá que pedir prestado para adquirir bienes o servicios esenciales como alimentos o servicios médicos.

➤ **Obligaciones sociales y familiares**

También puede verse forzado a solicitar préstamos para hacer frente a las obligaciones sociales con la comunidad o familiares, como pago de funerales, matrimonios, festejos regionales, etc.

b) Por su finalidad

Es el proceso por medio del cual se establece la inversión inicial de un proyecto, se identifican las fuentes de su financiamiento, se elaboran los presupuestos de los rubros y cuentas que permiten la elaboración de los estados financieros, y finalmente se evalúa los resultados desde el punto de vista financiero.

- **Inversión en capital de trabajo**

Es el capital adicional necesario para realizar sus operaciones normales de producción, comercialización y administración, durante uno o varios ciclos productivos en un año.

- **Inversión fija**

Está formada por los recursos de carácter permanente, ya sean tangibles o intangibles que sirve como medio en la producción, comercialización y administración del proyecto. Estos no son negociados o transados en forma

continúa durante su vida útil de la unidad económica, los cuales son sujetos de depreciación.

c) Por su garantía

Es un mecanismo jurídico para proteger y asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma. La falta de garantía es la causa de que muchos productores no tengan acceso a los préstamos bancarios o de instituciones y es lo que motiva a muchos a utilizar el crédito usurero.

Las principales garantías que las entidades que conceden financiamiento requieren son: Fiduciarios, prendarios, hipotecarios, mixtos.

- Fiduciario

Estos tipos de préstamos son los que están basados en la confianza mutua de deudores y acreedores. Se formaliza por escritura pública y la garantía es la firma solidaria y mancomunada de dos o más personas naturales o jurídicas solventes, figura una como deudora y otra como codeudora de los fondos recibidos.

- Prendarios

Se refiere a las garantías cuyo respaldo es la prenda; la cual es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el pago de una obligación puede ser acciones, bonos, pagarés. Se formaliza con escritura pública inscrita en el registro de la propiedad inmueble.

- Hipotecarios

Está representada por una hipoteca: el cual consiste en un derecho real que grava un bien inmueble como edificios, casas, fincas, lotes, etc. Normalmente son a largo plazo.

- **Mixtos**

Comprende el otorgamiento por medio de dos garantías para un mismo crédito regularmente se utiliza cuando el préstamo es de considerable suma.

Creando la modalidad de garantías mixtas como por ejemplo: hipotecarias-fiduciaria, hipotecarias-fiduciarias-prendarias.

d) Por su plazo

Se describen a continuación los aspectos relacionados con el espacio temporal concertado entre dos o más personas, para el pago de obligaciones en fechas futuras y cantidades definidas.

- **Corto**

Comprende préstamos de avío para financiar las labores productivas de fincas rústicas, con garantía prendaria de los respectivos productos. Estos préstamos tienen la característica principal, que el plazo para su liquidación es de un año o menos.

- **Mediano**

Vigencia de más de un año y hasta cinco años. Son los créditos utilizados por pequeños y medianos productores, y regularmente son empleados para cubrir necesidades permanentes, como la adquisición de activos fijos.

- **Largo**

Vigencia de más de cinco años y hasta veinticinco años. Son los créditos solicitados por empresas clasificadas como grandes y se caracterizan por ser

utilizados para cubrir necesidades permanentes, tal es el caso de la compra de inmuebles y activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Dentro del ámbito financiero nacional, se hace necesaria la observancia de ciertos procedimientos que norman el requerimiento de los créditos, con el fin de minimizar los riesgos de la cartera.

a) Requisitos a cumplir

Por lo general en el requerimiento de los créditos es importante conocer los datos generales, record crediticio y la situación jurídica de las organizaciones o personas individuales que los solicitan. Se mencionan a continuación:

- En el sistema bancario

Este sector lo conforman las instituciones cuyas autorizaciones es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso y sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

Las políticas bancarias en relación a la adjudicación de préstamos es variada, también se considera el tipo de préstamos solicitado.

Los requisitos que deben cumplir con las entidades bancarias y otras no bancarias, se describen a continuación

➤ Requisitos para crédito prendario

- Llenar formulario de solicitud proporcionado por la institución
- Fotocopia de la cédula o DPI (deudor y fiador)
- Apertura de una cuenta de ahorro o monetaria
- Estado de cuenta de los últimos tres meses de otros bancos

- Constancia de ingresos en donde conste que tiene como mínimo un año de labores
- Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos
- Constancia del carné del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–

➤ **Requisitos para crédito prendario**

- Certificación del valuador autorizado para ganado y cosechas
- Certificación de los estados financieros donde consten dichos bienes
- Certificado del registro de la propiedad inmueble
- Último recibo del pago del IUSI
- Matrícula de fierro
- Certificado contable
- Declaración jurada

➤ **Requisitos para el crédito en la actividad agrícola**

- Llenar formulario de solicitud de crédito (deudor y fiador)
- Apertura de cuenta de ahorro o monetaria (deudor y fiador)
- Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos
- Estado de cuenta de otros bancos
- Fotocopia de cédula completa legible o DPI (deudor y fiador)
- Escrituras de terreno (deudor)
- Fotocopia de carné de NIT (deudor y fiador)
- Matrícula de fierro
- Plan de inversión
- Flujo de caja
- Último recibo del pago de IUSI (deudor)
- Dos cartas de referencias personales (deudor y fiador)

- Adquirir un seguro de vida en BANRURAL¹⁹

➤ **Requisitos créditos a microempresarios**

- Poseer microempresa como mínimo un año de operación (deudor)
- Apertura de cuenta de ahorro (deudor y fiador)
- Fotocopia de cédula de vecindad legible de todas las páginas (deudor y fiador)
- Constancia de ingresos en hoja membretada de la empresa donde labora el fiador
- Plan de inversión (deudor)
- Estado patrimonial (deudor)
- Documento de terreno del deudor (si es hipotecario)
- Último recibo del pago de IUSI (si es hipotecario)
- Fotocopia carné de NIT (deudor y fiador)
- Dos cartas de referencias personales y comerciales (deudor y fiador)
- Fotocopia de recibo de agua, energía eléctrica o alquiler (deudor)
- Seguro de vida de BANRURAL

Para el caso específico del Banco de Desarrollo Rural, S.A., para la entrega de fondos, el Artículo 21 de su reglamento general de créditos dice “la entrega de los fondos se hará a los requerimientos del plan de trabajo y/o la naturaleza del proyecto de crédito.”

➤ **Otros**

Entre ésta se encuentran las empresas financieras, las cooperativas, los prestamistas.

➤ **Requisitos de crédito en una cooperativa**

¹⁹ Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–

- Ser asociado
- Tener como mínimo de aportación Q200.00
- Fotocopia de la cédula del deudor
- Fotocopia de la cédula del fiador
- Constancia de ingresos
- Carta dirigida a gerencia de la cooperativa, justificando el requerimiento del crédito
- Fotocopia del último recibo del pago de agua

3.2 Fuentes de financiamiento

Son los recursos financieros que las empresas necesitan de otras entidades, para llevar a cabo la producción de bienes y servicios, según su origen las fuentes pueden ser:

3.2.1 Recursos propios

Es la aportación de recursos propios, que son necesarios para sufragar los gastos en el desarrollo de una actividad productiva.

a) Capital de los productores

Constituyen los recursos financieros y económicos disponibles para invertir, los cuales son considerados parte del capital, entre los más comunes se mencionan: ahorro familiar, ventas de productos agrícolas, la mano de obra familiar, semillas de cosechas anteriores, aporte de ahorro de cosechas anteriores y remesas familiares del extranjero.

- Semillas de cosechas anteriores

Esta fuente de financiamiento consiste en el aporte que hacen los productores, de semillas que se guardan de cosechas anteriores y las utilizan para producciones futuras.

- **Mano de obra familiar**

La mano de obra también es parte del financiamiento, obviamente las unidades económicas que funcionan en las microfincas y subfamiliares utilizan la mano de obra familiar para el cultivo de los diversos productos.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores**

Esta fuente de financiamiento consiste en el aporte que hacen los productores, cuando venden la cosecha, la utilidad que ellos obtienen la reinvierte para la siguiente, y así evitan el financiamiento externo.

- **Remesas familiares del extranjero**

Son los ingresos económicos que se reciben de parte de familiares en el extranjero, se toman como ingresos propios debidos a que, aunque los familiares estén fuera del país, se considera núcleo familiar como una unidad económica productiva.

3.2.2 Recursos ajenos

Es el financiamiento que se recibe por parte de las instituciones bancarias y no bancarias.

- a) **Bancarios**

Este sector lo conforman las instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso y sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. Los bancos autorizados conforme las leyes podrán efectuar operaciones que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones.

- **Líneas de crédito**

Se consideran como acuerdos entre las unidades agrícolas y el banco respecto a la cantidad de crédito, plazo, garantía, tasa de interés condiciones de amortización del mismo. Según información proporcionada por la agencia bancaria del BANRURAL, para el sector agrícola existen dos líneas de crédito.

- Crédito para la actividad agrícola

El préstamo se dirige específicamente a la producción de los diversos cultivos del Municipio. Sin embargo esta clase de préstamo no se lleva a cabo por la limitación de las unidades económicas, por ser una actividad de autoconsumo y venta local.

• Otras modalidades financieras

Se obtienen recursos a través de financieras quienes orientan sus operaciones al mercado de capitales, los recursos obtenidos deben ser retornados durante el plazo y retribuidos a un tipo de interés fijo o variable previamente establecido.

b) Extrabancarios

Son instituciones constituidas como sociedades mercantiles generalmente sociedades anónimas, no están reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y por ende no están reguladas por la Superintendencia de Bancos. Este sector lo conforman: Asociaciones de cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales, proveedores, instituciones gubernamentales que apoyan las actividades productivas agrícolas y pecuarias como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Fondo de Inversión Social –FIS–.

3.3 Marco legal aplicable

Todas las normas y leyes que se relacionan con las instituciones del sistema financiero y que contienen la normativa para la captación de recursos y la concesión de financiamiento guatemalteco.

a) Ley de Bancos y Grupos Financieros

En el artículo 3 de la ley de Bancos y Grupos Financieros se indica lo siguiente: Intermediación Financiera Bancaria, los bancos autorizados conforme a esta ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza.

El decreto 19-2002, ley que tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, funcionamiento, a su actividad, suspensión de operaciones, liquidación de bancos y grupos financieros, considera que el sistema bancario sea moderno y competitivo y que canalice los ahorros recibidos para resguardo hacia la inversión que contribuya al crecimiento de la economía nacional.

En el artículo número 50 la ley también menciona la administración de riesgos, donde pone en sobre aviso a los Bancos para que antes de conceder financiamiento, evalúen si el solicitante tiene la capacidad de pago.

b) Ley y reglamentos de instituciones financieras

Aplica a todas las instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, cuenta con leyes específicas, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Ley de supervisión financiera

El decreto 18-2002 del Congreso de la República es la Ley de Supervisión Financiera, en dicha ley se designa a la Superintendencia de Bancos para que vigile, inspeccione y supervise de forma preventiva las instituciones financieras reguladas en Guatemala. La Superintendencia de Bancos actúa bajo la Dirección de la Junta Monetaria y vigila e inspecciona al Banco de Guatemala, a

los bancos, instituciones financieras, instituciones de crédito, afianzadoras, aseguradoras, almacenadoras, casas de cambio y grupos financieros.

➤ **Ley Orgánica del Banco de Guatemala**

Esta ley es el Decreto 16-2002, cuyo objetivo principal es normar la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala el cual debe atender todo lo relacionado a la creación y mantenimiento de las condiciones favorables al desarrollo de la economía nacional, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. Entre las funciones principales se pueden mencionar las siguientes: es el único emisor de la moneda nacional, procura que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, procura el buen funcionamiento del sistema de pagos, recibe en depósitos los encajes bancarios y los depósitos legales y administra las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.

➤ **Ley de Libre Negociación de Divisas y su reglamento**

Esta ley en el artículo uno, regula lo relacionado al Sistema Bancario del cual dice: "Que es la libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de divisas para personas individuales y jurídicas. Asimismo regula que todas las operaciones activas, pasivas de confianza y obligaciones con terceros en monedas extranjeras se deben regir en lo aplicable en las siguientes leyes: Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Sociedades Financieras Privadas y en las disposiciones de la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Bancos"²⁰

²⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Libre Negociación de Divisas. Decreto 94-2000. Año 2002. Artículo 1 Página 1.

➤ **Reglamento de la Ley de Bancos y Grupos Financieros**

Este reglamento tiene como finalidad aclarar aspectos más detallados y desarrollar los preceptos de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, establece las normas, procedimiento y control interno para lograr el objetivo de la ley. Además que sea la Superintendencia de Bancos la entidad estatal encargada de velar por el cumplimiento de las normas emitidas.

c) Código de Comercio

El Código de Comercio (decreto número 2-70 del Congresos de la República) en el libro IV, título II, capítulo IV, reglamenta las operaciones de crédito, de los artículos 718 al 728.

En el artículo 718, que se refiere a la apertura de crédito, describe que por el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga, o a proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.

d) Leyes fiscales

Son las leyes que regulan lo relacionado al pago de impuestos de créditos otorgados a productores. Entre las leyes fiscales se pueden mencionar las siguientes:

- **Ley del Impuesto Sobre la Renta**

Regula lo relacionado a los créditos, en los artículos: 1 Objeto de la ley; 31. Rentas presuntas por intereses y por facturas especiales; 38. Personas jurídicas, entes y patrimonios y artículo 39. De los costos y gastos no deducibles.

e) Otras

Otras leyes que se pueden mencionar y que están relacionadas, directa o indirectamente con las leyes financieras del país son:

- Ley Contra el Lavado de dinero y otros activos (Decreto 67-2001)
- Ley Monetaria (Decreto 17-2002)
- Reglamento de la Junta Monetaria de Guatemala
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles
- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros
- Reformas que se hagan a las leyes financieras y fiscales.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el presente capítulo se presenta la producción del cultivo de maíz en los estratos que se identificaron, así como las fuentes de financiamiento de las unidades agrícolas, destino de los fondos y tecnología utilizada por parte de los productores.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

En el municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, la actividad agrícola es de suma importancia para el progreso económico del lugar, aporta a la economía un 15%, se constituye en una forma de subsistencia para la población, sus principales productos son: maíz, yuca, chipilín, los cuales se cultivan en pequeñas extensiones de tierra, localizándose a nivel de microfincas, finca subfamiliares y fincas familiares, la mayoría de productores de la población se dedica al cultivo de maíz. En este capítulo se realiza un estudio de la producción de maíz ya que es la actividad agrícola la que aporta el 53% a la economía del Municipio.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Superficie es el espacio físico que se destina para la producción agrícola en el Municipio. El volumen de la producción, es la cantidad de quintales que se cosechan por manzana cultivada, el valor es el precio al cual el agricultor vende su producción.

A continuación se detallan las actividades agrícolas más importantes en sus diferentes estratos, según datos obtenidos en trabajo de campo.

Cuadro 29
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción.
Año: 2010

Estrato / Producto	Cantidad de unidades productivas	Extensión Mz.	Unidad de medida	Volumen qq	Rendimiento qq	Precio Q.	Valor Q
Microfincas							629,045
Maíz	74	21	quintal	1,665	79	120	199,800
Chipilín	10	3	quintal	2,592	864	60	155,520
Yuca	13	4	quintal	1,387	347	75	104,025
Limón persa	2	0.20	ciento	2,400	12,000	40	96,000
Hoja de sal	8	1.22	ciento	2,340	1,918	8	18,720
Banano	11	0.78	docena	1,875	2,404	8	15,000
Zapote	11	7	quintal	4,750	679	3	14,250
Aguacate	1	12.50	ciento	120	10	50	6,000
Frijol	7	1	quintal	14	14	400	5,600
Chicozapote	2	0.63	unidad	4,650	7,381	1	4,650
Nardo	2	0.31	docena	600	1,935	5	3,000
Plátano	4	0.16	docena	188	1,175	15	2,820
Hierbamora	2	0.13	quintal	27	208	40	1,080
Coco	3	0.19	unidad	270	1,421	4	1,080
Cacao	11	7	quintal	1	0.14	1,500	1,500
Fincas subfamiliares							934,350
Maíz	16	55	quintal	4,400	80	120	528,000
Yuca	6	14	quintal	4,554	325	75	341,550
Chipilín	1	1	quintal	1,080	1,080	60	64,800
Fincas familiares							300,000
Maíz	1	31.25	quintal	2,500	80	120	300,000
Total		160.37		35,413			1,863,395

Fuente: investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El producto predominante es el maíz que representa el 55.16%, la yuca con el 23.91%, el chipilín 11.82% y el resto de productos 9.11%, que son fuentes de ingreso para las familias.

4.1.2 Financiamiento de la producción

Se refiere a las fuentes monetarias o en especie con las que se cuenta para el desarrollo de una actividad productiva.

Derivado de las entrevistas realizadas a los agricultores, en la investigación de campo se constató que ellos obtienen su financiamiento propio en un 100% a lo

que se refiere a los estratos de microfincas y subfamiliares, el cual está integrado de mano de obra familiar, semillas de cosechas anteriores, ahorros familiares, las familiares el 95% son recursos propios y un 5% de financiamiento externo, para la compra de insumos, semillas mejoradas y utilización de niveles tecnológicos apropiados para la producción.

Es importante mencionar que la Cabecera Municipal, no cuenta con representación de ninguna institución bancaria que brinde financiamiento a las distintas actividades productivas, sin embargo por la cercanía a la Cabecera Departamental si se ubican entidades financieras.

En la actualidad no se han otorgado préstamos para el desarrollo de la actividad agrícola por parte de alguna institución bancaria, se debe a que en algunos casos las personas no cuentan con la garantía y capacidad de pago que solicita la institución, entre otros por el temor a no cancelar la deuda en un futuro.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

El maíz es un grano vital para la subsistencia de los seres humanos, y provee de ingresos monetarios a las familias del municipio de San Gabriel, además del autoconsumo que les suministra.

Para financiar la producción del maíz los agricultores utilizan recursos propios tales como: ahorro familiar, remesas, mano de obra, semillas criollas, ingresos por la venta de cosechas anteriores, ingresos por trabajos en otras fincas.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Entre las principales fuentes de financiamiento que utilizan los agricultores está:

- **Fuentes internas**

Éstas son las que vienen del seno familiar, el financiamiento que utilizan los agricultores del municipio de San Gabriel procede de recursos propios, de ventas de cosechas de años anteriores, mano de obra familiar, de ahorros familiares, remesa.

- **Fuentes externas**

En la investigación de campo se constató que el Municipio no cuenta con entidades que promueven el financiamiento, debido a la cercanía a la Cabecera Departamental, en el cual si hay representación de la mayoría de entidades financieras. Pero en su mayoría los agricultores no utilizan este tipo de recurso.

4.2.1 Según niveles tecnológicos

Está determinado por el grado de conocimiento y técnicas que se aplican a la productividad agrícola, los elementos a analizar son las siguientes: suelos, semillas, uso de agroquímicos, sistema de riego, asistencia financiera, asistencia técnica.

Para el cultivo de maíz se pueden encontrar con el nivel tradicional y baja tecnología debido a que la producción del cultivo es únicamente para el autoconsumo, y comercialización local.

- **Tecnológico tradicional**

Este nivel se practica en el cultivo de microfinca y subfamiliares, utilizando para la siembra semillas criollas, aplicación de agroquímicos en mínima cantidad, no tiene riego, no practica la conservación del suelo, no utilizan crédito, y no tienen asistencia técnica.

- **Tecnología baja**

Para las fincas subfamiliares y familiares, usan algunas técnicas para la conservación del suelo, aplican agroquímicos de acuerdo a asistencia técnica que reciben de algunos proveedores, siembran en época de invierno, utilizan en mínima parte el crédito, las semillas a sembrar pueden ser criollas o mejoradas.

4.2.2 Según destino de los fondos

Con base a la investigación de campo el uso que los agricultores le dan a los recursos internos o externos, en su mayoría es para la adquisición de insumos, en los estratos de microfinca y subfamiliares, pago de mano de obra, semillas mejoradas, sistema de riego, compra de agroquímicos, herbicidas, conservación del suelo en los estratos familiares.

4.2.3 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Está comprendida por las instituciones financieras que presten asistencia crediticia a nivel nacional, regional, y municipal para el cultivo del maíz.

- **Asistencia crediticia nacional**

La asistencia de financiamiento es uno de los problemas que afronta las diferentes actividades del Municipio, debido a que no existen programas, ni políticas gubernamentales para que les brinden el apoyo y desarrollo necesario a los agricultores, y por lo tanto orientarlos a nuevos cultivos.

- **Asistencia crediticia regional**

Se incluyen todas las entidades financieras que proporcionan el servicio del crédito en las cercanías del municipio de San Gabriel. Entre las que se pueden mencionar: Banco Agrícola Mercantil, S.A., Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco G&T Continental, Banco Industrial, S.A., Banco Reformador, S.A., Banco Azteca, S.A., Banco de Antigua, Cooperativa MICOPE. Estas instituciones prestan el servicio de financiamiento a los productores de la región.

4.2.6 Asistencia técnica

Contribuye a la eficacia de los programas de supervisión que van dirigidos a los agricultores, es un importante complemento para optimizar la producción local, a través de nuevas técnicas, métodos que mejoren el sistema de producción, el cual es otorgado a los productores.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Debido a la situación de los agricultores de los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, no cuentan o no tienen acceso al financiamiento, y no se benefician con la asistencia técnica, lo cual limita que se puedan desarrollar y mejorar la producción, y mejorar la calidad de vida de los productores.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Los agricultores no cuentan con los recursos suficientes para contratar asistencia técnica, debido a que no lo tienen contemplado, dentro de sus costos y gastos, influye también que traen un patrón de generaciones pasadas.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

En base a la investigación en el municipio de San Gabriel, no se cuenta con ninguna organización que preste asistencia técnica para mejorar la producción y la calidad del cultivo, y lograr el desarrollo económico de las comunidades.

Se necesita del apoyo del gobierno y de entidades no gubernamentales para obtener un mejor resultado en sus actividades.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO

Se presenta como una opción para invertir, diversificar la producción y dar oportunidades de desarrollo en beneficio de los pobladores del Cantón El Guayacán el proyecto Producción de Plátano.

5.1 Descripción del proyecto

Consiste en la creación de un Comité Agrícola denominado “San Gabriel”, que tendrá la función de cultivar y comercializar la producción de plátano, para lo cual se utilizará un terreno de manzana y media, donde se sembrarán 1,400 plantas de la variedad cavendish enano, con una producción de 2,100 cajas de 50 libras anuales, a partir del segundo año y en el tercer año la producción será de 3,150 cajas de 50 libras, la inversión asciende a Q.243,602.00, será financiada en el 79% por los asociados y el 21% con un préstamo del Banrural, a una tasa del 18% anual.

5.2 Justificación

El proyecto genera una oportunidad de diversificación de cultivos agrícolas que beneficia a los productores, comercializadores y consumidores. Es importante mencionar que es un producto semipermanente, se adapta al clima cálido y al uso de abono orgánico y fertilizantes.

En la actualidad se debe velar por la tecnificación, los insumos, la mano de obra y aprovechamiento de los recursos para competir tanto en calidad y precio en cualquier mercado. Buscar asesoría de expertos, podrá asegurar una producción que cumpla con los estándares de calidad requeridos.

5.3 Objetivos

Se describen los objetivos generales y específicos necesarios para alcanzar la comercialización adecuada y rentabilidad esperada.

5.3.1 General

Implementar un proyecto de inversión para la producción y comercialización de cultivo de plátano, que genere fuentes de empleo, ganancias para productores, propiciar el desarrollo y diversificar la producción agrícola.

5.3.2 Específicos

- Aprovechar los recursos naturales disponibles en San Gabriel para explotar la actividad agrícola.
- Generar fuentes de empleo en San Gabriel para disminuir el nivel de pobreza y desempleo.
- Brindar capacitación técnica y organizacional a los asociados del comité para garantizar el logro de los objetivos.
- Satisfacer la demanda de mercado con precios y calidad competitiva para mayoristas y minoristas.

5.4 Estudio de mercado

Es la fase de la propuesta de inversión que describe las características principales del plátano, comprueba la demanda insatisfecha, a través de la cuantificación de la oferta, la demanda y el análisis de precios, a fin de establecer la viabilidad del mismo.

5.4.1. Identificación del producto

El plátano pertenece a la clase Monocotiledónea. Orden Estaminal, Familia Musáceos. “Este fruto se propaga asexualmente, el sistema radical está conformado por raíces netamente adventicias fasciculadas y fibrosas, el color depende de la edad y etapa de desarrollo, pueden variar de blanco cremoso a pardo amarillento, de edad avanzada tienen una coloración castaño oscuro.”⁴²

⁴² INFOAGRO (Centro de Información del Agro), El cultivo del plátano. (en línea). Madrid, España. Consultado el 04 de dic. 2010. Disponible en: http://www.infoagro.com/frutas/frutas_tropicales/platano1htm.

Esta planta es considerada un producto básico y de exportación, se constituye como una importante fuente de empleo e ingresos en numerosos países en desarrollo, de las regiones húmedas y cálidas del suroeste.

El plátano favorece la secreción de jugos gástricos, por tanto es empleado en dietas de personas afectadas por trastornos intestinales, asimismo, tiene un elevado valor energético, importante fuente de vitamina B y C, contiene sales minerales como hierro, fósforo y calcio.

Se estableció como mercado meta la República de Guatemala, debido a que la mayoría de la población comprendida entre los cinco a más de 80 años tienen la capacidad de compra y el hábito de consumo de plátano como parte de su alimentación diaria. La comercialización de este tipo de producto se realiza, principalmente en la Central de Mayoreo –CENMA-, a donde acuden mayoristas y detallistas, para la adquisición del mismo.

5.4.2 Oferta

Es la cantidad de un bien o servicio que los productores pueden ofrecer a un intermediario o bien a los consumidores finales, para satisfacer sus necesidades, el tipo de oferta para la presente propuesta será a nivel nacional.

- **Oferta Histórica**

Comprendida por el total de la producción nacional, más importaciones del año 2005 al 2009.

Cuadro 30
República de Guatemala
Oferta Histórica del Plátano
Período: 2005-2009
(Cifras en cajas de 50 libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2005	7,497,000	441	7,497,441
2006	7,849,800	3,087	7,852,887
2007	7,915,950	1,940	7,917,890
2008	8,184,960	3,969	8,188,929
2009	8,048,250	2,867	8,051,117

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación–MAGA–, Información de Mercados/Estadísticas Agropecuarias.

La producción de plátano se ha mantenido estable en los últimos cinco años, a causa de la exportación del mismo a diferentes partes del mundo y a las importaciones, razón que hace necesario implementar este cultivo.

- **Oferta proyectada**

Representada por la producción a nivel nacional más las importaciones en las que se pretende desarrollar el proyecto.

Cuadro 31
República de Guatemala
Oferta Proyectada del Plátano
Período: 2010-2014
(Cifras en cajas de 50 libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2010	8,330,490	4,181	8,255,089
2011	8,474,256	4,754	8,479,010
2012	8,618,022	5,328	8,623,350
2013	8,761,788	5,901	8,767,689
2014	8,905,554	6,475	8,912,029

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA– y en el Método de Mínimos Cuadrados donde $y = a + bx$; $a = 9,313,267$; $b = -354,679$; $(x) = 3, 4, 5, 6$ y 7 para la producción nacional.

Para los próximos cinco años se estima que la producción de plátano disminuirá y las importaciones aumentarán, por lo que se considera necesario el cultivo del

mismo, para satisfacer la demanda a nivel nacional, cubrir las exportaciones y evitar el aumento de las importaciones.

5.4.3 Demanda

Cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a diferentes precios en el mercado por los consumidores.

- **Demanda potencial histórica**

Es igual a la totalidad de habitantes del país por el consumo per cápita, de acuerdo a los requerimientos de la dieta alimenticia “el consumo por habitante es de 16.5 libras anuales.”⁴⁴

Cuadro 32
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica del Plátano
Período: 2005-2009

Año	Población nacional	Población delimitada (85%)	Consumo per cápita	Demanda potencial
2005	12,279,187	10,437,309	0.33	3,444,312
2006	13,018,759	11,065,945	0.33	3,651,762
2007	13,344,770	11,343,055	0.33	3,743,208
2008	13,677,815	11,626,143	0.33	3,836,627
2009	14,017,057	11,914,498	0.33	3,931,784

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Hoja de Balance de Alimentos 207 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Informe de Desarrollo Humano –PNUD–, 2007/2008.

El crecimiento demográfico anual del país, incrementa la demanda potencial para el proyecto. La población delimitada del 85% se basa en las personas de cinco a 80 años, que consumen el producto, asimismo, se tomaron en cuenta los gustos y preferencias, poder adquisitivo, calidad y precio.

- **Demanda potencial proyectada**

Permite visualizar la demanda potencial, que el país requiere durante cinco años.

⁴⁴ INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). Hoja de balance alimenticia. (en línea). Guatemala. Consultado el 04 de diciembre de 2010. Disponible en: www.ine.gob.gt.

Cuadro 33
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada del Plátano
Período: 2010-2014

Año	Población nacional	Población delimitada (85%)	Consumo per cápita	Demanda potencial
2010	14,361,666	12,207,416	0.33	4,028,447
2011	14,713,763	12,506,699	0.33	4,127,211
2012	15,073,375	12,812,369	0.33	4,228,082
2013	15,438,384	13,122,626	0.33	4,330,467
2014	15,806,675	13,435,674	0.33	4,433,772

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Hoja de Balance de Alimentos 2007 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Informe de Desarrollo Humano –PNUD–, 2007/2008.

En los próximos cinco años, debido al incremento de la población, aumentará la demanda potencial y será necesario ampliar la oferta.

- **Consumo aparente histórico**

Cantidad de plátanos que los consumidores demandan, se obtiene de sumar la producción nacional e importaciones y restar las exportaciones.

Cuadro 34
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico del Plátano
Período: 2005-2009
(Cifras en cajas de 50 libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2005	7,497,000	441	4,410,000	3,087,441
2006	7,849,800	3,087	4,851,000	3,001,887
2007	7,915,950	1,940	4,410,000	3,507,890
2008	8,184,960	3,969	4,630,500	3,558,429
2009	8,048,250	2,867	4,498,200	3,552,917

Fuente: Elaboración propia, con base en el cuadro 30 e información de Mercados/Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Debido a que la producción nacional se ha mantenido y las exportaciones han aumentado al igual que las importaciones, el consumo aparente ha disminuido

en los últimos cinco años. Para evitar el incremento en las importaciones y cubrir las exportaciones es necesario ampliar el cultivo del plátano.

- **Consumo aparente proyectado**

Establece el consumo que realizará la población durante los próximos cinco años.

Cuadro 35
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado del Plátano
Período: 2010 a 2014
(Cifras en cajas de 50 libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2010	8,330,490	4,181	4,546,710	3,787,961
2011	8,474,256	4,754	4,542,300	3,936,710
2012	8,618,022	5,328	4,537,890	4,085,460
2013	8,761,788	5,901	4,533,480	4,234,209
2014	8,905,554	6,475	4,529,070	4,382,959

Fuente: Elaboración propia, con base en el cuadro 31 e información de Mercados/Estadísticas, Agropecuarias datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA– y el método de mínimos cuadrados según fórmula $y=a + bx$, $a = 4559,940$ y $b = 4,410$ para las exportaciones.

En los próximos cinco años las importaciones y exportaciones tienden aumentar y la producción a disminuir, por lo que en no será posible cubrir la demanda local e internacional, razón que confirma la necesidad de implementación del cultivo de plátano.

- **Demanda insatisfecha histórica**

Cantidad de plátanos que no han sido producidos y que los consumidores están dispuestos a comprar.

Cuadro 36
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica del Plátano
Período: 2005 a 2009
(Cifras en cajas de 50 libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2005	3,444,312	3,087,441	356,871
2006	3,651,762	3,001,887	649,875
2007	3,743,208	3,507,890	235,318
2008	3,836,627	3,558,429	278,198
2009	3,931,784	3,552,917	378,867

Fuente: Elaboración propia, con base en el cuadro de demanda potencial histórica y consumo aparente histórico.

En los últimos años, la demanda insatisfecha ha aumentado, debido a la disminución en la producción nacional y al aumento de las exportaciones.

- **Demanda insatisfecha proyectada**

La determinación de la demanda insatisfecha proyectada, tiene como finalidad establecer que se requerirá en los próximos cinco años producción de plátano y determinar si el proyecto es viable y poder ser ejecutado para satisfacer al mercado meta.

Cuadro 37
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada del Plátano
Período: 2010 a 2014
(Cifras en cajas de 50 libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2010	4,028,447	3,787,961	1,643,103
2011	4,127,211	3,936,710	2,488,551
2012	4,228,082	4,085,460	142,622
2013	4,330,467	4,234,209	96,258
2014	4,433,772	4,382,959	50,814

Fuente: Elaboración propia, con base en el cuadro de demanda potencial proyectada y consumo aparente proyectado, donde $y = a + bx$.

En el próximo quinquenio es necesaria la implementación del cultivo de plátano, debido a que no se logra cubrir el consumo a nivel nacional y por el aumento de la demanda insatisfecha.

5.4.4 Precio

Sufre cambios en el transcurso de un año, en relación con la demanda del cultivo y la producción. Según información recabada de los agricultores, se estableció que el precio promedio por caja de 50 libras vendida por el producto es de Q.130.00.

5.4.5 Comercialización

Serie de actividades que consisten en la manipulación y transferencia de productos o el mecanismo primario que coordina la producción, distribución y consumo de un producto.

- **Proceso de comercialización**

Se realiza en las etapas de concentración, equilibrio y dispersión.

Tabla 3
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Plátano
Proceso de Comercialización
Año: 2010

Etapas	Descripción
Concentración	El acopio se realizará en una bodega ubicada en el lugar donde se encuentra el cultivo, después de ser recolectada y clasificada, para garantizar un producto con altos estándares de calidad al momento de la venta a los intermediarios y consumidor final.
Equilibrio	Producto perecedero con cosechas anuales, almacenamiento de dos o tres días, tiempo en el cual se debe comercializar lo producido que es equivalente a 1,400 cajas de 50 libras, con un incremento anual del 95%, con la finalidad de aumentar la ganancia. La demanda es insatisfecha, debido a que es mayor que la oferta, con los que se determina que no hay equilibrio en el mercado.
Dispersión	El agricultor venderá el 70% de la producción a los mayoristas y el 30% a los detallistas quienes lo harán llegar al consumidor final.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

La bodega, será utilizado también para almacenar la producción, por un lapso máximo de tres días, por su característica de perecedero, y posterior trasladado al mayorista y detallista, que para la presente propuesta es la Central de Mayoreo y los supermercados del departamento de Guatemala.

- **Propuesta de comercialización**

En esta etapa se consideran los agentes que intervendrán en la comercialización, es decir, en la distribución de lo producido a los mayoristas y detallistas en el departamento de Guatemala.

Tabla 4
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Plátano
Propuesta de Comercialización
Año: 2010

Tipo de Análisis		Descripción
Institucional	Productor	El productor inicia con el proceso del cultivo, luego lo traslada a la bodega ubicada en el terreno.
	Mayorista	Central de Mayoreo –CENMA–, encargada de realizar la venta del cultivo a los detallistas.
	Detallista	Supermercados de Guatemala que se encargan de hacer llegar el producto, por medio de la venta, al consumidor final.
	Consumidor final	Población que tiene la capacidad de compra y se encuentra dispuesta a comprar el producto para consumirlo.
Funcional	Funciones físicas	El recolector del cultivo recién cortado lo reúne, clasifica y deposita en cajas, para trasladarlo a la bodega, lugar donde es pesado y almacenado, hasta el momento de venderlo al intermediario.

Continúa en página siguiente...

...Continuación tabla 4

Tipo de Análisis		Descripción
Funcional	Funciones de intercambio	Se muestra la producción para fijar el precio de compra y la determinación del mismo es por medio del regateo.
	Funciones auxiliares	El Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAGA–, proporcionará información sobre el precio de venta.
Estructural	Conducta de Mercado	El comportamiento del mercado durante los meses de mayo a junio y de octubre a diciembre, es de competencia perfecta, la producción aumenta y los precios tienden a descender; y de febrero a abril, es el oligopolio, época en que disminuye la producción y el precio asciende. El comité debe adaptarse a los cambios constantes en el mercado nacional, con base a la oferta y la demanda en la época del año correspondiente.
	Estructura de Mercado	Determinada por el comité de productores, mayorista, detallista y consumidor final, que acuden en el tiempo y lugar conveniente para adquirir la producción, en las cantidades que necesitan.
	Eficiencia de Mercado	Se establece al momento de realizar la venta de la producción en el tiempo y lugar, requerido por cada ente que interviene en el proceso de comercialización, es decir, desde el productor hasta la entrega al consumidor final, con la calidad, cantidad, precio y lugares de conveniencia precisos.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El recolector garantiza la calidad del cultivo, en el momento que inicia la recolección y separa los frutos que no llenan los requisitos mínimos de calidad, previamente establecidos.

El objetivo de negociar la producción y recibir como mínimo un anticipo del 45%, para asegurar la venta total de la misma, adquirir compromiso de compra-venta por parte de la Central de Mayoreo, supermercados y que el productor reciba el pago final del 55% al momento de completar la entrega, en el tiempo y lugar previamente establecidos.

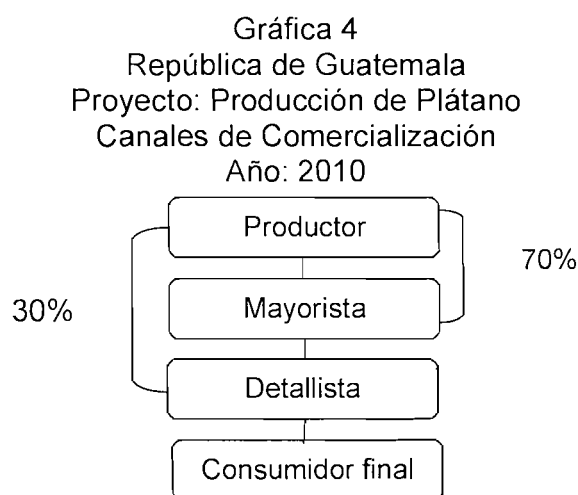
- **Operaciones de comercialización**

Son las actividades que deben realizarse para hacer llegar al consumidor final la producción, inicia con los canales de comercialización.

- **Canal de comercialización**

Son los diferentes agentes que adquieren la producción, en grandes o pequeñas cantidades, para hacerla llegar al consumidor final.

Se propone el siguiente canal de comercialización:



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Como se detalla en la gráfica anterior, la producción se venderá respectivamente al mayorista y detallista, con el objetivo de hacer llegar el producto al consumidor final.

➤ **Márgenes de comercialización**

A continuación se presentan los márgenes de comercialización o beneficio que obtienen los entes que intervienen en la comercialización del producto, hasta que el mismo llega al consumidor final.

Cuadro 38
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Plátano
Márgenes de Comercialización
Año: 2010

Institución	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costo de mercadeo Q	Margen neto Q	Rendimiento s/inversión %	Participación en %
Productor	130					72
Mayorista	160	30	20	10	8	17
Transporte			10			
Cargadores			6			
Embalaje			4			
Detallista	180	20	14	6	4	11
Transporte			7			
Carga y descarga			4			
Embalaje			3			
Consumidor final						100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Con la venta de cada caja de 50 libras de plátano a Q.130.00 al consumidor final, el productor tendrá una participación de Q.0.72 por cada quetzal invertido y el mayorista al vender a Q.160.00, obtendrá Q.0.19.

Cuadro 39
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Plátano
Márgenes de comercialización
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	Rendimiento s/inversión %	Participación en %
Productor	130					72
Detallista	180	50	14	36	28	28
Transporte			7			
Carga y descarga			4			
Embalaje			3			
Consumidor final						100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Los detallistas tendrán una participación de Q. 0.28 y el productor de Q.0.72 por quetzal pagado, al realizar la venta de cada caja de plátano.

5.5 Estudio técnico

El estudio establece la factibilidad técnica del proyecto, es la base para definir la ubicación del proyecto, el tamaño, la capacidad instalada, mano de obra, insumos y tecnología a utilizar, así como todos los recursos necesarios para la ejecución del mismo.

5.5.1 Localización

Se tomaron en cuenta varios aspectos importantes tales como: Vías de acceso, cercanía para abastecimiento de insumos y topografía del terreno, estos aspectos se consideran adecuados para el cultivo del plátano.

➤ Macrolocalización

El proyecto estará ubicado en San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, a una distancia de 163 kilómetros de la Ciudad de Guatemala.

➤ **Microlocalización**

La localización específica del proyecto será en el cantón El Guayacán, ubicado a un kilómetro de la Cabecera Municipal y a tres kilómetros de la Cabecera Departamental, las vías de comunicación están asfaltadas y son transitables en toda época del año.

5.5.2 Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto, se establece en base a la demanda insatisfecha determinada en el estudio de mercado. El mismo se llevará a cabo en uno punto cinco (1.5) manzanas, con una plantación de 1,400 plantas de plátano variedad cavendish enano, rendirán una producción de 2,100 cajas de plátano de 50 libras anuales en el segundo año y a partir del tercer año la producción es de 3,150 cajas de 50 libras, derivado a que cada planta generará hijos, los cuales continuarán con la producción, se cultivará únicamente dos hijos por planta para obtener una mejor calidad.

5.5.3 Volumen, valor y/o superficie de la producción

Se proyecta que la producción de manzana y media durante los cinco años será de Q 1,911,000.00.

A continuación se detalla el volumen, valor y superficie de la producción:

Cuadro 40
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Cultivo de Plátano
Volumen y Valor de la Producción
Años: 2010-2014

Año	Área cultivada en manzanas	Volumen en cajas de 50 libras	Precio en cajas de 50 libras	Valor total
1	1.5	0	Q -	Q -
2	1.5	2,100	Q 130.00	Q 273,000
3	1.5	3,150	Q 130.00	Q 409,500
4	1.5	3,150	Q 130.00	Q 409,500
5	1.5	3,150	Q 130.00	Q 409,500
6	1.5	3,150	Q 130.00	Q 409,500
		12,600		Q 1,911,000

Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra la producción que se obtendrá durante la vida del proyecto, y como se puede observar que la producción se duplica a partir del tercer año en adelante.

5.5.4 Proceso productivo

Describe el proceso de cultivo semipermanente de la plantación de plátano. Se inicia con la preparación del suelo, únicamente en el primer año de la siembra, el suelo es plano y se cuenta con abastecimientos de agua cercanos a la ubicación de la plantación, luego se realiza la preparación de la siembra, determinante para obtener altos niveles de productividad durante largo periodos y a un bajo costo.

La semilla seleccionada se prepara al cortar el corno, las raíces y partes necrosadas que evidencien daños por hongos o bacterias. La limpieza de la planta madre o hijos debe ser constante y consiste en quitar las hojas viejas. Se debe tener un estricto control de malezas para evitar competencias por agua, luz, nutrientes y espacio. Para el desarrollo óptimo de la planta se deben aplicar algunos nutrientes como: nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio, hierro y azufre.

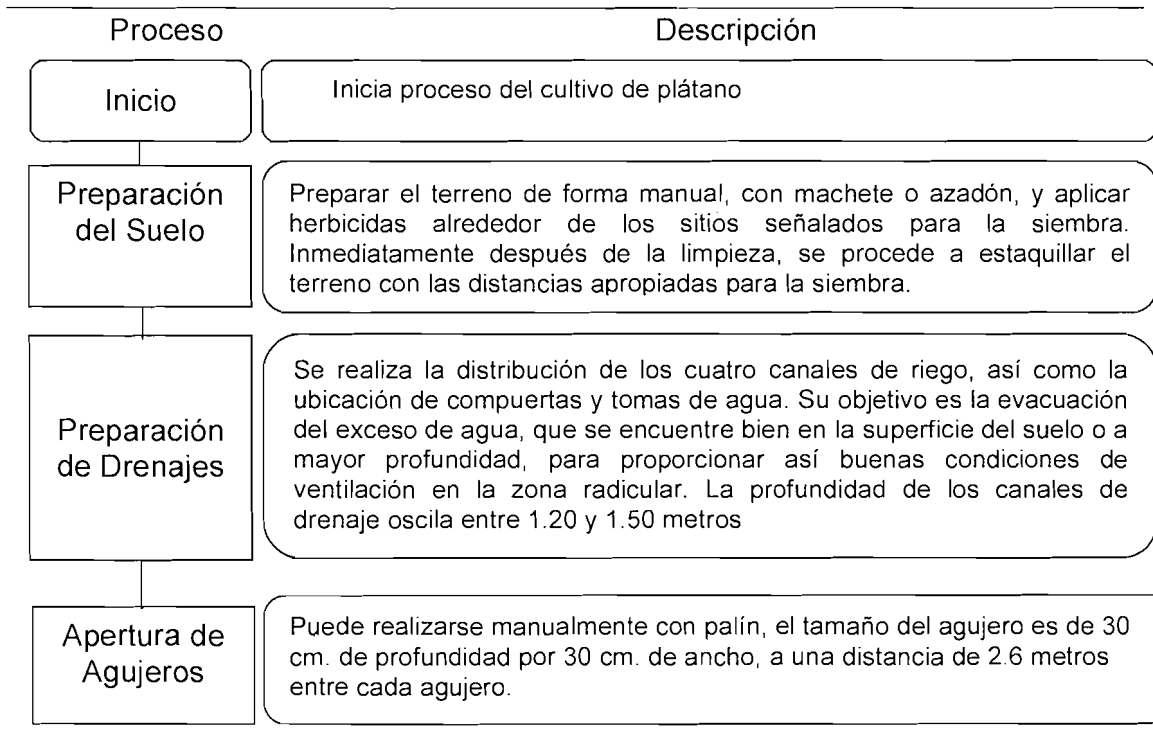
La etapa final será la obtención de la cosecha y posterior venta del producto.

➤ **Flujograma del proceso productivo**

Muestra en forma gráfica los diferentes procesos incluidos dentro del proceso de producción. Contiene la actividad que se realiza en cada etapa, los materiales que entran y salen en el proceso, las decisiones que deben ser tomadas, las personas involucradas en la cadena entre otros aspectos importantes del proceso.

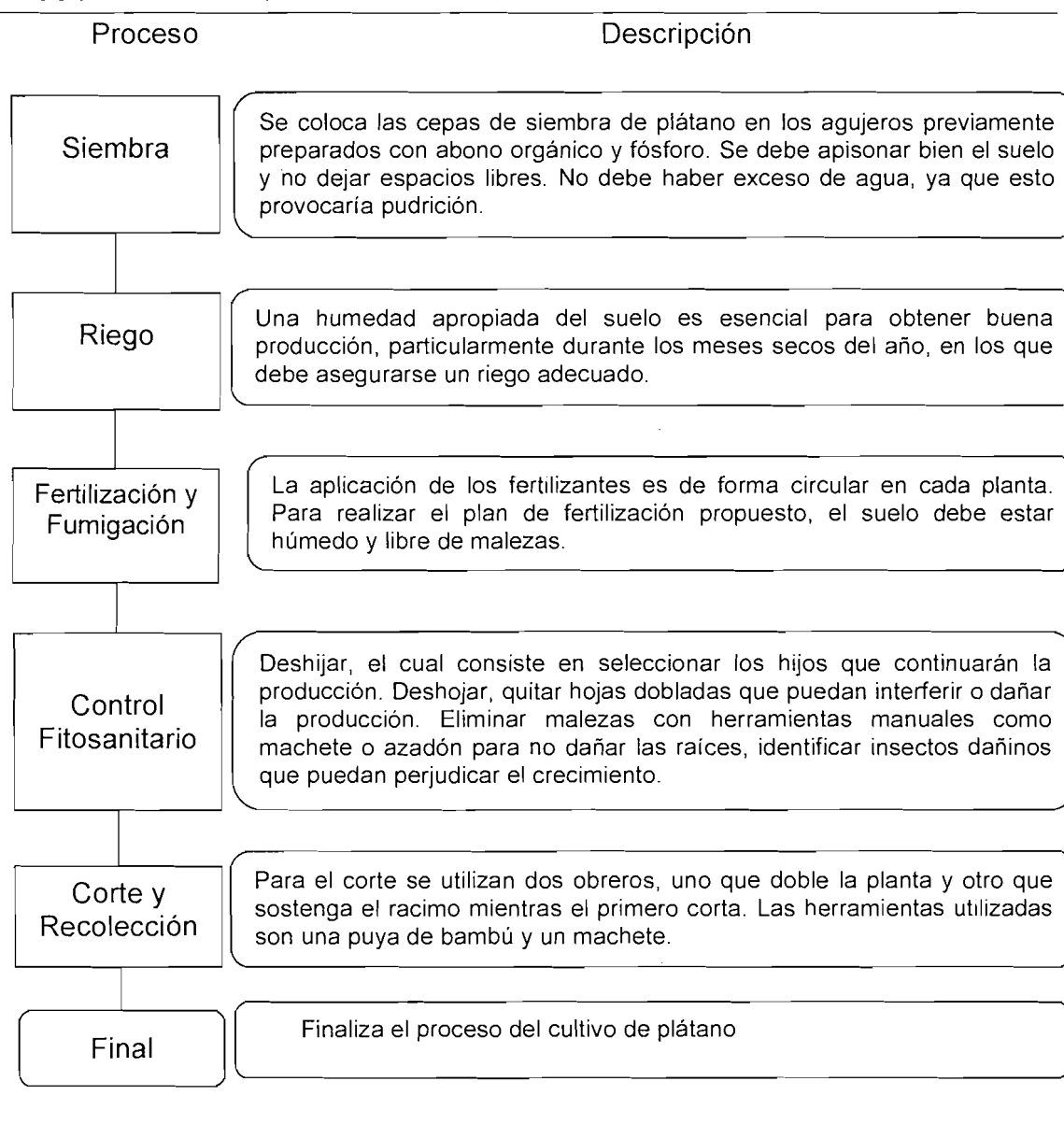
En la siguiente gráfica se detalla el proceso productivo que comprende la secuencia de actividades que se deben realizar.

Gráfica 5
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Cultivo de Plátano
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2010



Continúa en página siguiente...

...Continúa Grafica 5



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

La gráfica ilustra la secuencia del proceso productivo del cultivo de plátano, desde la preparación del suelo hasta el corte del fruto.

5.5.5 Requerimientos técnicos

Son todos aquellos recursos que se necesitan para la operación de la propuesta de inversión en la producción del plátano, se consideran tres tipos de recursos: humanos, físicos y financieros:

➤ **Recursos humanos y físicos**

El recurso humano es de vital importancia para el correcto desarrollo del proyecto, debe recibir capacitación constante para obtener una producción de calidad. Está formada por 20 asociados quienes deben tener conocimiento sobre el cultivo de plátano antes de la implementación del proyecto. El cultivo se realizará en una extensión de uno punto cinco manzanas, dicho terreno será comprado por el comité.

En cuanto a tecnología a utilizar se combina la mano de obra, maquinaria, métodos y procedimientos de operación. Para el cultivo de plátano se utilizará el nivel tecnológico III, que consiste en hacer uso de cepas de semilla mejorada, mano de obra asalariada, insumos, agroquímicos, asistencia técnica, riego por aspersión y financiamiento externo.

En el siguiente cuadro se presentan en forma detallada los requerimientos técnicos del proyecto por unidades y valores.

Cuadro 41
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Cultivo de Plátano
Requerimientos Técnicos
Año: 2010

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Tangible		
Equipo de riego		
Bomba de riego	unidad	1
Cisterna de polietileno 5000 lts	unidad	1
Tubería y accesorios pvc para riego	unidad	1
Aspersores	unidad	15
Manguera	unidad	18
Equipo agrícola		
Báscula o pesa	unidad	1
Bombas de mochila	unidad	3
Escaleras	unidad	2
Herramientas		
Machetes	unidad	4
Palas	unidad	2
Azadón	unidad	4
Limas	unidad	1
Piocha pico	unidad	2
Puya de bamú	unidad	3
Espátulas	unidad	6
Mobiliario y equipo		
Mesa	unidad	1
Sillas	unidad	4
Silla secretarial	unidad	1
Escritorio	unidad	1
Sumadora	unidad	1
Archivo de metal	unidad	1
Caja de metal con llave	unidad	1
Pizarrón	unidad	1

Continúa en página siguiente...

...continúa Cuadro 41

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Equipo de cómputo		
Computadora	unidad	1
Impresora	unidad	1
Ups	unidad	1
Edificios		
Bodega	unidad	1
Intangible		
Gastos de organización		1
Asesoría técnica		1

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2010.

➤ Recursos financieros

Los recursos financieros necesarios para poner en marcha el proyecto se detallan a continuación:

➤ Interno

El comité estará integrado por 20 asociados, cada uno aportará Q.9,680.10 para iniciar con un total de Q. 193,602.

➤ Externo

El préstamo a realizar para financiamiento será de Q.50,000.00, a una tasa de interés del 18%, a cinco años plazo, con garantía fiduciaria.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Para el desarrollo del cultivo de plátano deben tomarse aspectos importantes de carácter administrativo legal, que contemplan las disposiciones internas y externas que rigen el funcionamiento de la organización propuesta, asimismo se contará con una estructura organizacional que propiciará una producción eficiente.

5.6.1 Justificación

Desde su implementación deben establecerse los lineamientos del comité y darlos a conocer al personal involucrado. Se inicia con la inscripción, el marco legal constituye la forma en la que se regirá el cumplimiento de las obligaciones ante las organizaciones estatales que regulan y norman las disposiciones legales. Se considera la creación de un comité por ser el más adecuado para la organización a formar, promueve el desarrollo económico y social. La formación del comité tiene como propósito incrementar la participación de la comunidad en proyectos agrícolas, crear nuevas fuentes de empleo, así como aprovechar los recursos con que cuenta el Municipio.

5.6.2 Objetivos

Se refieren a los propósitos que se pretende alcanzar con la organización propuesta:

➤ General

Fomentar el desarrollo social y económico, a través de la formación de un comité de productores de plátano, con el fin de obtener financiamiento, asistencia técnica y administrativa. Asimismo, adquirir insumos, herramientas y equipo de buena calidad a precios más accesibles.

➤ Específicos

- Implementar la producción de plátano en San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, para crear nuevas fuentes de inversión.
- Crear fuentes de empleo en beneficio de la población e impulsar el sector agrícola.
- Proporcionar asesoría, asistencia técnica y capacitación a los agricultores de la región, para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

5.6.3 Tipo y denominación

La organización será denominada “Comité Agrícola de San Gabriel” dedicado a la producción y comercialización de plátano, para el consumo a nivel nacional. El comité estará formado por 20 asociados, quienes realizarán un aporte individual. Para regular las actividades del comité se debe considerar la emisión de:

- Acta de Constitución, donde consta quienes son los miembros del Comité, debe presentarse ante el Registro Civil y en la Gobernación Departamental para su registro y autorización.
- Reglamento Interno, que normará las actividades del área administrativa.
- Estatutos y políticas que establezcan el funcionamiento administrativo.

➤ Creación

- Dirección Municipal de Planificación asistirá en la formación de Comités, Asociaciones, Consejos de Desarrollo en el nivel comunitario I ó II, la inscripción y registro de los mismos, corresponde al Registro Civil del lugar.
- Las actas simples que dan origen a un Comité de Vecinos o a un Consejo Comunitario pueden realizarse en hojas simples o en el libro de actas de la alcaldía comunitaria o alcaldía auxiliar respectiva; puede hacerse escrita a mano o digital.

➤ Inscripción o registro

- La inscripción en el Registro Civil del Municipio, de cualquier organización de vecinos, es gratuita, excepto los requisitos legales como el pago de timbres fiscales o notariales, según el tipo de documento que se registre y las certificaciones que tendrán valor según arancel propio del lugar.

➤ Recaudación de fondos públicos

- El Ministerio de Gobernación, por medio de la Gobernación Departamental respectiva, y la Contraloría General de Cuentas, si existe una persona

jurídica o individual interesada, puede autorizar la recaudación de fondos, los libros que se utilizarán para el registro de los ingresos, y se realizarán revisiones periódicas para verificar los ingresos y el manejo de los fondos.

➤ Libros a utilizar

- El Registro Civil autorizará únicamente los libros de Actas de Asamblea, Junta Directiva u Órgano de Coordinación, pero en el caso de asociaciones o comités, a solicitud de la parte interesada, podrá también autorizar el libro en el que se lleve un registro de los asociados.
- Los libros para llevar registros contables, deben ser autorizados por la Contraloría General de Cuentas, por medio de su delegación departamental respectiva.

5.6.4 Marco jurídico

Para la creación y funcionamiento de la organización es indispensable cumplir con los requerimientos legales correspondientes como leyes, normas, reglamentos y estatutos, tanto internos como externos que regulen la implementación del comité, a continuación se detallan:

Internas

El Comité se regirá por estatutos que deberán ser elaborados y aprobados por la Asamblea General al iniciar sus funciones.

- Constitución en Escritura Pública
- Estatutos y reglamentos internos de trabajo.
- Manual de organización.
- Manual de normas y procedimientos.

Externas

Se deben cumplir con las siguientes leyes:

Constitución Política de la República de Guatemala en los siguientes artículos:

- Artículo 28, Derecho de Petición.
- Artículo 34, Derecho de Asociación.
- Artículo 39, Propiedad Privada.
- Artículo 43, Libertad de Industria, Comercio y Trabajo.
- Artículo 66, Protección a Grupos Étnicos.
- Artículo 67, Protección a Tierras y Cooperativas.
- Artículo 101, Derecho al Trabajo.
- Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Artículo 7, Integración de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- Artículo 14, Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Artículo 15, Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal.
- Artículo 18, Organización de Vecinos.
- Artículo 19, Autorización para la Organización de Vecinos.
- Artículo 175, Asociaciones Civiles y Comités.
- Artículo 58, Reglamento Interno de Trabajo.
- Código de Trabajo, Artículo 61 y 63, 81 y 82 (Decreto 1441 Congreso de la República de Guatemala).
- Ley de Bonificación e Incentivo (Decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala).
- Código de Comercio, artículo 81 (Decreto 2-70).
- Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala).
- Ley del Impuesto al Valor agregado –IVA- (Decreto 27-92, Congreso de la República de Guatemala).
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92, Congreso de la República de Guatemala).

- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- (Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala).
- Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14), artículo 1 y 2, Decreto 42-92.
- Acuerdo Gubernativo No. 178-2001, "Para el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala. Artículo 3.
- Acuerdo Gubernativo No. 625-2007, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y no agrícolas, Artículos 1, 2 y 9

5.6.5 Diseño de la organización

El diseño es importante para el desarrollo de las funciones del comité, vela por el correcto funcionamiento tanto del interior, como hacia el exterior. Toma en cuenta la división del trabajo, la departamentalización, la jerarquía y la coordinación, que contribuyen a alcanzar los objetivos.

▪ Sistema de organización

Se usa de tipo funcional o de Taylor, la división del trabajo y la especialización contribuyen a que se ejecuten el menor número posible de funciones y obtener mejor eficiencia por persona. La autoridad y responsabilidad se transmite de forma íntegra por una sola línea de mando.

Dentro de la estructura se consideran algunas variables importantes como: centralización, complejidad y formalización. El control y la coordinación pueden alcanzarse a través de la toma de decisiones. Se deben establecer y formular reglas y procedimientos. El Comité Agrícola de San Gabriel estará conformado con la siguiente estructura:

Tabla 5
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Tipo de Organización
Año: 2010

Tamaño		Proyecto
Tipo de organización	Volumen de producción	12,600 cajas de plátano en todo el proyecto.
	Nivel tecnológico	Tecnología intermedia o nivel III
	Capital de trabajo	Q,69,057.00
	Mano de Obra	Asalariada
	División del Trabajo	Cada trabajador se especializa en la actividad que se le asigne.
Diseño de la organización	Jerarquización	Asamblea general, administración, departamento de producción y comercialización.
Sistema de organización	Funcional	El comité está dividido en áreas especializadas de trabajo para realizar las actividades.
Estructura de la organización	Formalización	Se guiarán por el manual de organización, norma y procedimientos del comité
	Centralización	Las decisiones son tomadas por la Asamblea General
Tipo de departamentalización		Se divide en las áreas de administración, producción y mercadotecnia.

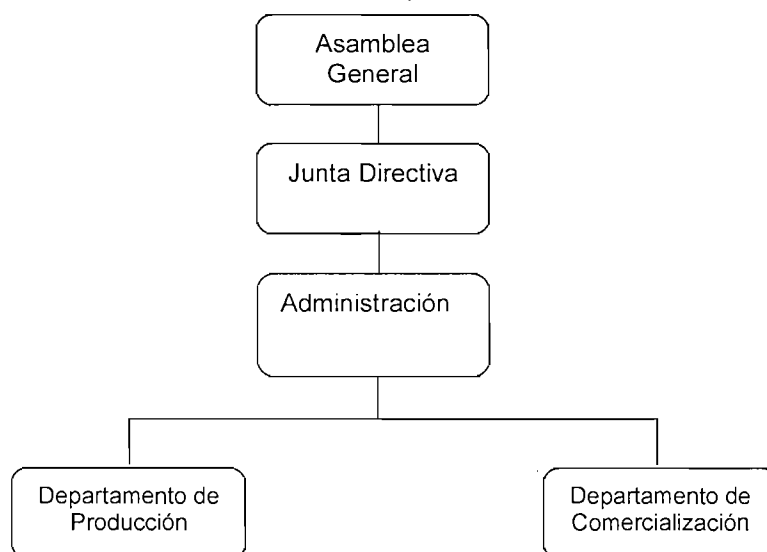
Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Estructura de la organización

Establece las jerarquías, coordinación y actividades necesarias para poder alcanzar los objetivos establecidos y optimizar así la utilización de los recursos de la empresa.

A continuación se presenta la estructura organizacional recomendada para pequeñas organizaciones.

Gráfica 6
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Estructura Organizacional
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2010.

La estructura organizacional planteada estará conformada por los órganos de la Asamblea General y Junta Directiva, adicionalmente el comité estará integrado por la administración, departamento de producción y comercialización. Además se contemplan honorarios de dos personas, quienes realizarán una asesoría técnica y contable.

- **Funciones básicas de la organización**

Las funciones que realizará cada departamento se detallan de la siguiente manera:

Departamento de producción: está integrada por un jefe de jornaleros encargados de realizar actividades diversas. En esta área se lleva el control de inventarios de insumos y suministros, siembra, mantenimiento, control fitosanitario, corte y almacenamiento de la producción.

Departamento de comercialización: encargada de la elaboración del Plan Anual de Comercialización. Entre sus funciones se encuentran: Identificar, evaluar y proponer alternativas para mejorar el comité, apoyar las estrategias de comercialización, medir y evaluar los resultados de las estrategias, coordinar la distribución de la producción, asignación del canal de comercialización adecuado de acuerdo a la producción, análisis comparativo de rentabilidad de las ventas, mantiene una estrecha relación con todas las áreas, realiza presupuestos mensuales y anuales de comercialización.

Departamento de finanzas: tendrá dentro de sus funciones llevar el registro y control de las actividades financieras, velar por la guardia y custodia de los registros financieros, pago de planillas, pago a proveedores, control de flujo de efectivo y caja, ejecución de los presupuestos y presentar informes financieros. Se propone la implementación de este puesto posteriormente, ya que al inicio al implementar el comité no se considera necesario tener un contador a tiempo completo, puede ser un servicio de un contador externo.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es una herramienta que pretende ordenar y sistematizar la información de carácter monetario para iniciar el proyecto, establecer las fuentes de financiamiento, conocer con anticipación las fechas en las que se necesitará disponer del efectivo y poder realizar los desembolsos para la puesta en marcha del mismo.

El análisis de los resultados permite demostrar su viabilidad con los recursos disponibles y el financiamiento propuesto, para proporcionar los elementos necesarios en la toma de decisiones.

5.7.1 Inversión fija

Está formada por los recursos de carácter permanente que sirven como medios en la producción, comercialización y administración del proyecto. Éstos no son

negociados en forma continua durante su vida útil y constituyen el activo fijo de la unidad económica, los cuales son sujetos de depreciaciones.

A continuación, se muestra la inversión fija propuesta para el proyecto del cultivo del plátano.

Cuadro 42
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Inversión Fija
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Depreciación y amortización	Valor en libros
Tangible						
Inversión en plantación						146,684
Equipo de riego						7,216
Bomba de riego	1	Unidad	2,500	2,500	500	2,000
Cisterna de polietileno 5000 lts	1	Unidad	4,000	4,000	800	3,200
Tubería y accesorios pvc para riego	1	Unidad	1,500	1,500	300	1,200
Aspersores	15	Unidad	50	750	150	600
Manguera	18	Unidad	15	270	54	216
Equipo agrícola						3,220
Báscula o pesa	1	Unidad	1,500	1,500	300	1,200
Bombas de mochila	3	Unidad	675	2,025	405	1,620
Escaleras	2	Unidad	250	500	100	400
Herramientas						887
Machetes	4	Unidad	23	92	23	69
Palas	2	Unidad	50	100	25	75
Azadón	4	Unidad	89	356	89	267
Limas	1	Unidad	45	45	11	34
Piocha pico	2	Unidad	85	170	43	127
Puya de bambú	3	Unidad	100	300	75	225
Espátulas	6	Unidad	20	120	30	90
Mobiliario y equipo						1,446
Mesas	1	Unidad	125	125	25	100
Sillas	4	Unidad	38	152	30	122
Silla secretarial	1	Unidad	250	250	50	200
Escritorio	1	Unidad	450	450	90	360
Sumadora	1	Unidad	180	180	36	144
Archivo de metal	1	Unidad	450	450	90	360
Caja de metal con llave	1	Unidad	125	125	25	100
Pizarrón	1	Unidad	75	75	15	60

Continúa en página siguiente...

...Continúa cuadro 42

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Depreciación y amortización	Valor en libros
Equipo de cómputo						2,367
Computadora	1	Unidad	2,800	2,800	933	1,867
Impresora	1	Unidad	450	450	150	300
Ups	1	Unidad	300	300	100	200
Edificios						7,125
Bodega	1	Unidad	7,500	7,500	375	7,125
Intangible						5,600
Gastos de organización	1		3,000	3,000	600	2,400
Asesoría técnica	1		4,000	4,000	800	3,200
Total inversión fija						174,545

Fuente: Investigación de camp EPS., segundo semestre 2010.

Los rubros principales que integran la inversión fija incluyen la inversión en plantación, equipo de riego, equipo agrícola, herramientas, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, edificios, y así como la inversión intangible, que son los gastos de organización, y asesoría técnica.

Los gastos que conforman la inversión fija, bienes tangibles e intangibles están sujetos a depreciación y amortización, conforme a los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta decreto 26-92, artículo 19.

5.7.2 Inversión en plantación

El plátano es un producto semipermanente, su ciclo agrícola trasciende el primer año, por ello las primeras tareas a realizar anteriores a la cosecha se registran como inversión en plantación.

A continuación se presenta el cuadro con el cálculo de la Inversión en plantación:

Cuadro 43
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Inversión en Plantación
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Insumos				18,866
Semillas	Unidad	1400	2	2,100
Fertilizantes				14,400
Nitrógeno	Quintal	9	190	1,710
Potasio	Quintal	8	185	1,480
Fósforo	Quintal	2.7	185	500
Magnesio	Quintal	1.5	185	278
Compuesto nitrogeno, fósforo magnesio	Quintal	4.5	190	855
Foliares multified	Litro	7.5	125	938
Solbentes	Litro	4.5	78	351
Abono orgánico	Sacos	30	45	1,350
Puntales de 2.5 mts postales	Unidades	600	2	1,200
Abono orgánico	Quintal	127.5	45	5,738
Herbicidas				2,366
Gilfosato	Litro	12	63	756
Insecticidas nematicidad aldicar	Kilo	7.5	35	262
Insecticidas nematicidad carofuran	Kilo	4.5	45	202
Fungicidas clorothalonil	Litro	4.5	67	302
Fungicidas mancozeb	Litro	11.25	75	844
Mano de obra				9,344
Preparación del área de cultivo				1,008
Arado	Jornal	1.5	56	84
Rastillada	Jornal	1.5	56	84
Trazada	Jornal	4.5	56	252
Hoyada	Jornal	4.5	56	252
Aplicación de material orgánico	Jornal	4.5	56	252
Aplicación correctivos	Jornal	1.5	56	84
Siembra y sostenimiento				8,336
Siembra	Jornal	6	56	336
Resiembra	Jornal	1.5	56	84
Deshoje	Jornal	9	56	504
Desbellote, desmane	Jornal	9	56	504
Deshoje, desflore	Jornal	12	56	672

Continúa en página siguiente...

...Continúa cuadro 43

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Embolse	Jornal	12	56	672
Aputanda	Jornal	6	56	336
Control de melazas	Jornal	12	56	672
Aplicación de herbicidas	Jornal	10	56	560
Aplicación de fertilizantes	Jornal	18	56	1,008
Control de plagas	Jornal	6	56	336
Control de enfermedades	Jornal	5	56	280
Bonificación Incentivo (124.50*8.33)		124.5	8	1,037
Séptimo día (Q. 8,009.09 / 6)				1,335
Costos indirectos variables				8,707
Cuotas patronales e INTECAP	11.67%		8,307	969
Prestaciones laborales	30.55%		8,307	2,538
Plástico desechable	Rollo	2	800	1,600
Fletes	Unidad	12	300	3,600
Gastos de administración				77,143
Honorarios contador	Mensual	12	400	4,800
Salario de administrador	Mensual	12	1,680	20,160
Encargado de comercialización	Mensual	12	1,680	20,160
Guardian	Mensual	12	750	9,000
Bonificación incentivo	Mensual	12	500	6,000
Cuotas patronales e INTECAP	11.67%		40,320	4,705
Prestaciones laborales	30.55%		40,320	12,318
Costos fijos de producción				32,624
Alquiler oficina	Mensual	12	500	6,000
Agua, luz y teléfono	Mensual	12	200	2,400
Papelería y útiles	Mensual	12	50	600
Arrendamiento de terreno	Mensual	12	700	8,400
Depreciación equipo de riego	Mensual	12	150	1,804
Depreciación equipo agrícola	Mensual	12	67	805
Depreciación herramientas	Mensual	12	25	296
Depreciación mobiliario y equipo	Mensual	12	30	361
Depreciación equipo de cómputo	Mensual	12	99	1,183
Depreciación edificios	Mensual	12	31	375
Amortización gastos de organización	Mensual	12	117	1,400
Intereses sobre préstamo				9,000
Total inversión en plantación				146,684

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El total de los gastos efectuados durante el primer año, se capitalizan y forman parte de la inversión fija para su posterior amortización del 20% a partir del segundo año, donde empieza a producir.

5.7.3 Inversión en capital de trabajo

Lo integran los insumos, mano de obra, gastos variables, gastos fijos de ventas y administración que son necesarios para poner en marcha el proyecto.

A continuación se presenta la integración del capital de trabajo.

Cuadro 44
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Costo directo				24,785
Insumos				4,766
Fertilizantes				2,400
Puntales de 2.5 mts postales	Unidades	1200	2	2,400
Herbicidas				2,366
Gilfosato	Litro	12	63	756
Insecticidas nematicidad aldicar	Kilo	7.5	35	262
Insecticidas nematicidad carofuran	Kilo	4.5	45	202
Fungicidas clorothalonil	Litro	4.5	67	302
Fungicidas mancozeb	Litro	11.25	75	844
Mano de obra				12,083
Sostenimiento				4,368
Desbellote, desmane	Jornal	9	56	504
Deshoje, desflore	Jornal	12	56	672
Aputanda	Jornal	6	56	336
Control de melazas	Jornal	12	56	672
Aplicación de herbicidas	Jornal	10	56	560
Aplicación de fertilizantes	Jornal	18	56	1,008
Control de plagas	Jornal	6	56	336
Control de enfermedades	Jornal	5	56	280

Continúa en página siguiente...

...Continúa cuadro 44

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Cosecha				7,715
Recolección	Jornal	37.5	56	2,100
Pesada y limpieza	Jornal	12	56	672
Empacada	Jornal	7.5	56	420
Clasificación	Jornal	10	56	560
Transporte interno	Jornal	16	56	896
Bonificación incentivo (161*8.33)		161	8	1,341
Séptimo día (Q. 10,742.19 / 6)				1,726
Costos indirectos variables				7,936
Cuotas patronales e INTECAP	11.67%		10,742	1,254
Prestaciones laborales	30.55%		10,742	3,282
Plástico desechable	Rollo	2	800	1,600
Fletes	Unidad	6	300	1,800
Gastos de administración				35,572
Honorarios contador	Mensual	6	400	2,400
Salario administrador	Mensual	6	1,680	10,080
Encargado de comercialización	Mensual	6	1,680	10,080
Guardian	Mensual	6	750	4,500
Cuotas patronales	11.67%		20,160	2,353
Prestaciones laborales	30.55%		20,160	6,159
Costos fijos de producción				8,700
Alquiler oficina	Mensual	6	500	3,000
Agua, luz y teléfono	Mensual	6	200	1,200
Papelería y útiles	Mensual	6	50	300
Arrendamiento de terreno	Mensual	6	700	4,200
Total inversión en capital de trabajo				69,057

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

De acuerdo con el detalle del cuadro anterior, la utilización de capital para insumos será de 7%, mano de obra 17%, costos indirectos variables 11%, gastos de administración 52%, costos fijos de producción 13%.

5.7.4 Inversión total

Comprende el total de los recursos monetarios para la ejecución del proyecto. Se determina por la suma de la inversión fija más la inversión en capital de trabajo y se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 45
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Inversión Total
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	%
Inversión fija	174,545	72
Inversión en capital de trabajo	69,057	28
Total	243,602	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Como puede notarse, el rubro más importante del proyecto es la inversión fija, por ser necesario para el inicio del proyecto. Por su parte, el capital de trabajo no deja de ser menos importante puesto que comprende la suma de los gastos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

5.7.5 Financiamiento

Son los recursos dinerarios que se han considerado para financiar la inversión total del proyecto. El detalle de estos recursos, seguirá la proporción descrita en el siguiente cuadro, de acuerdo con las fuentes de financiamiento que lo suplirán.

Cuadro 46
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Financiamiento
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Concepto	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión
Inversión fija	124,545	50,000	174,545
Inversión capital de trabajo	69,057	-	69,057
Total	193,602	50,000	243,602

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Según el plan anterior, se prevé utilizar los recursos propios de los asociados, para cubrir parcialmente la inversión fija y totalmente la inversión de capital de trabajo, que incluye los gastos de organización. Parte de la inversión fija se cubrirá con recursos propios y ajenos a través de préstamo. Cada asociado aportará Q.9,679.95, que representan el 79% del financiamiento total. Para completar el 21% restante, se contratará un préstamo con el Banco de Desarrollo Rural, S.A., que es una de las instituciones que beneficia al Municipio, ofreciéndoles créditos a grupos de agricultores constituidos legalmente y con personalidad jurídica debidamente autorizada.

5.7.5.1 Amortización de financiamiento

El préstamo que se va a adquirir es tipo fiduciario por un monto de Q. 50,000.00, a una tasa de interés del 18% anual, la forma que se pagará el financiamiento externo, necesario para llevar a cabo el proyecto se detalla según el cuadro de amortización siguiente:

Cuadro 47
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Plan de Amortización del Préstamo
(Cifras en quetzales)

Año	Monto	Interés 18%	Amortización	Saldo
0	-	-	-	50,000
1	19,000	9,000	10,000	40,000
2	17,200	7,200	10,000	30,000
3	15,400	5,400	10,000	20,000
4	13,600	3,600	10,000	10,000
5	11,800	1,800	10,000	-
Total	77,000	27,000	50,000	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior se observa el monto de intereses y capital que se debe pagar en forma anual, programado a cinco años, tiempo de vida del proyecto.

5.7.6 Estados financieros

Los estados financieros son instrumentos útiles que resumen el movimiento de capital invertido en el proyecto, los resultados de operación y la manera en que fueron utilizados los recursos durante el período. Son herramientas eficaces para la toma oportuna de decisiones de los inversionistas.

- **Costo directo de producción**

Es uno de los puntos importantes para establecer los precios de los productos, y determinar los costos de producción de un período determinado, integrado los tres elementos básicos que son: Insumos, mano de obra y costos indirectos variables. A continuación se presenta el cuadro del costo directo de producción proyectado.

Cuadro 48
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	2	3	4	5	6
Insumos	6,350	6,689	6,689	6,689	6,689
Fertilizantes	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800
Puntales de 2.5 mts postales	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800
Herbicidas	3,550	3,889	3,889	3,889	3,889
Gilfosato	1,134	1,512	1,512	1,512	1,512
Insecticidas nematicidad aldicar	394	525	525	525	525
Insecticidas nematicidad carofuran	304	405	405	405	405
Fungicidas clorothalonil	452	603	603	603	603
Fungicidas mancozeb	1,266	844	844	844	844
Mano de obra	18,913	26,356	26,356	26,356	26,356
Siembra y sostenimiento	7,140	11,088	11,088	11,088	11,088
Deshoje	252	1,008	1,008	1,008	1,008
Desbellote, desmane	252	1,008	1,008	1,008	1,008
Deshoje, desflore	840	1,344	1,344	1,344	1,344
Embolse	1,008	1,344	1,344	1,344	1,344
Aputanda	504	672	672	672	672
Control de melazas	1,008	1,344	1,344	1,344	1,344
Aplicación de herbicidas	840	1,120	1,120	1,120	1,120
Aplicación de fertilizantes	1,512	2,016	2,016	2,016	2,016
Control de plagas	504	672	672	672	672
Control de enfermedades	420	560	560	560	560
Cosecha	11,773	15,268	15,268	15,268	15,268
Recolección	3,150	4,200	4,200	4,200	4,200
Pesada y limpieza	1,008	1,344	1,344	1,344	1,344
Empacada	630	840	840	840	840
Clasificación	840	1,120	1,120	1,120	1,120
Transporte interno	1,344	1,792	1,792	1,792	1,792
Bonificación incentivo	2,099	2,207	2,207	2,207	2,207
Séptimo día	2,702	3,765	3,765	3,765	3,765
Costos indirectos variables	13,099	16,996	16,996	16,996	16,996
Cuotas patronales 11.67%	1,962	2,818	2,818	2,818	2,818
Prestaciones laborales 30.55%)	5,137	7,378	7,378	7,378	7,378
Plástico desechable	2,400	3,200	3,200	3,200	3,200
Combustible	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Costo directo de producción	38,362	50,040	50,040	50,040	50,040
Producción en caja de 50 libras	2,100	3,150	3,150	3,150	3,150
Costo por caja	18	16	16	16	16

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior refleja el comportamiento que llevan los costo en que se incurrirá durante los cinco años propuestos para el desarrollo del proyecto, para el segundo año de producción se estima una producción de 2,100 cajas de 50 libras con costo de Q.18.00 por caja, del año dos al quinto una producción de 3,150 cajas a un costo de Q.16.00 por caja.

- **Estado de resultados**

Este es un estado que muestra a los inversionistas los resultados de operación proyectados. Comprende el monto de las ventas estimadas, los costos fijos de producción, los gastos de administración y los gastos financieros necesarios para cubrir el costo del financiamiento.

A continuación se presenta el cuadro del estado de resultados proyectado a cinco años.

Cuadro 49
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	2	3	4	5	6
Ventas	273,000	409,500	409,500	409,500	409,500
(-) Costo directo de producción	38,362	50,040	50,040	50,040	50,040
Ganancia marginal	234,638	359,460	359,460	359,460	359,460
(-) Costos fijos de producción	49,042	49,042	49,042	48,746	46,137
Depreciación equipo de riego	1,804	1,804	1,804	1,804	-
Depreciación equipo agrícola	805	805	805	805	-
Depreciación herramientas	296	296	296	-	-
Amortización en plantación	29,337	29,337	29,337	29,337	29,337
Alquiler oficina	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Agua, luz y teléfono	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Arrendamiento de terreno	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
(-) Gastos de ventas	31,672	31,672	31,672	31,672	31,672
Encargado de comercialización	20,160	20,160	20,160	20,160	20,160
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal IGSS (11.67%)	2,353	2,353	2,353	2,353	2,353
Prestaciones laborales (30.55%)	6,159	6,159	6,159	6,159	6,159
(-) Gastos de administración	46,391	46,391	45,208	45,208	43,447
Honorarios contador	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Salario administrador	20,160	20,160	20,160	20,160	20,160
Guardian	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Cuota patronal IGSS (11.67%)	2,353	2,353	2,353	2,353	2,353
Prestaciones laborales (30.55%)	6,159	6,159	6,159	6,159	6,159
Papelería y útiles	600	600	600	600	600
Depreciación mobiliario y equipo	361	361	361	361	-
Depreciación equipo de cómputo	1,183	1,183	-	-	-
Depreciación edificios	375	375	375	375	375
Amortización gastos de instalación	1,400	1,400	1,400	1,400	-
Ganancia en operación	107,533	232,355	233,539	233,833	238,204
(-) Gastos financieros	7,200	5,400	3,600	1,800	-
Intereses sobre préstamo	7,200	5,400	3,600	1,800	-
Ganancia antes del ISR	100,333	226,955	229,939	232,033	238,204
(-) Impuesto sobre la renta 31%	31,103	70,356	71,281	71,930	73,842
Ganancia del ejercicio	69,230	156,599	158,658	160,103	164,362

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El presente nos refleja que todos los períodos se producen excedentes netos favorables para los inversionistas, como resultado de la aplicación adecuada de los recursos y los rendimientos de producción esperados. La ganancia del

período a partir del segundo año incrementa, debido a la disminución de los costos y gastos de operación.

- **Presupuesto de caja**

Refleja el movimiento de efectivo durante la vida del proyecto. Es el análisis del origen del efectivo y los rubros que produjeron los desembolsos o inversiones, para presentar la disponibilidad en caja al final de cada período.

A continuación se presenta el cuadro donde se muestra el movimiento de efectivo durante los cinco años de la vida del proyecto.

Cuadro 50
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Presupuesto de Caja a cinco años
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	243,602	332,058	594,453	815,866	999,826
Saldo inicial	-	59,058	184,953	406,366	590,326
Ventas	-	273,000	409,500	409,500	409,500
Aportación inicial	193,602	-	-	-	-
Préstamo bancario	50,000	-	-	-	-
Egresos	184,544	147,105	188,087	225,540	224,664
Inversión en plantación	131,459	-	-	-	-
Equipo de riego	9,020	-	-	-	-
Equipo agrícola	4,025	-	-	-	-
Herramientas	1,183	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	1,807	-	-	-	-
Equipo de cómputo	3,550	-	-	-	-
Edificios	7,500	-	-	-	-
Gastos de organización	3,000	-	-	-	-
Asesoría técnica	4,000	-	-	-	-
Costo directo de producción	-	38,362	50,040	50,040	50,040
Costos fijos de producción	-	16,800	16,800	16,800	16,800
Gastos de ventas	-	31,672	31,672	31,672	31,672
Gastos de administración	-	43,072	43,072	43,072	43,072
Amortización a préstamo	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Intereses sobre préstamo	9,000	7,200	5,400	3,600	1,800
Impuesto sobre la renta	-	-	31,103	70,356	71,281
Saldo final de caja	59,058	184,953	406,366	590,326	775,162

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

En el primer año se observa que los ingresos provienen en su mayoría del aporte de los asociados, y el préstamo bancario. En los años siguientes el proyecto mantiene su liquidez, por el incremento en las ventas las cuales son suficientes para cubrir todos los costos y gastos que se generen en el periodo.

- **Estado de situación financiera**

Detalla los bienes, derechos, obligaciones y capital neto de una unidad económica en un período de tiempo establecido.

Se presenta a continuación el estado de situación proyectado durante cinco años.

Cuadro 51
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
ACTIVO					
No corriente	22,261	134,783	100,622	67,644	34,960
Equipo de riego	9,020	9,020	9,020	9,020	9,020
(-) Dep. acum. equipo de riego	(1,804)	(3,608)	(5,412)	(7,216)	(9,020)
Equipo agrícola	4,025	4,025	4,025	4,025	4,025
(-) Dep. acum. equipo de	(805)	(1,610)	(2,415)	(3,220)	(4,025)
Herramientas	1,183	1,183	1,183	1,183	-
(-) Dep. acum. herramientas	(296)	(592)	(887)	(1,183)	-
Mobiliario y equipo	1,807	1,807	1,807	1,807	1,807
(-) Dep. acum. mob. y equipo	(361)	(723)	(1,084)	(1,446)	(1,807)
Equipo de cómputo	3,550	3,550	3,550	-	-
(-) Dep. acum. equipo de	(1,183)	(2,367)	(3,550)	-	-
Edificios	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
(-) Dep. acum. edificios	(375)	(750)	(1,125)	(1,500)	(1,875)
Plantaciones	-	146,684	146,684	146,684	146,684
(-) Amort. acum. plantaciones	-	(29,337)	(58,673)	(88,010)	(117,349)
Cargos diferidos	152,284	4,200	2,800	1,400	-
Inversión en plantación	146,684	-	-	-	-
Gastos de organización	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
(-) Amortn. acum. gtos de org.	(1,400)	(2,800)	(4,200)	(5,600)	(7,000)
Activo corriente	59,058	184,953	406,366	590,326	775,162
Caja y banco	59,058	184,953	406,366	590,326	775,162
Total activo	233,602	323,936	509,788	659,372	810,122
PATRIMONIO Y PASIVO					
Capital y utilidades	193,602	262,832	419,432	578,089	738,192
Aportación de los asociados	193,602	193,602	193,602	193,602	193,602
Ganancia del ejercicio	-	69,230	156,599	158,658	160,103
Ganancias acumuladas	-	-	69,230	225,829	384,487
Pasivo no corriente	40,000	30,000	20,000	10,000	-
Préstamo	40,000	30,000	20,000	10,000	-
Pasivo corriente	-	31,103	70,356	71,281	71,930
ISR por pagar (31%)	-	31,103	70,356	71,281	71,930
Total pasivo y capital	233,602	323,936	509,788	659,371	810,122

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Como podrá notarse, el cuadro anterior muestra un análisis de los diferentes rubros que integran el patrimonio de la Asociación al 31 de diciembre de cada año, el capital propio, los compromisos de largo plazo y las ganancias

acumuladas, activo no corriente los cuales están sujetos a depreciación según porcentajes establecidos por la ley del Impuesto Sobre la Renta, los gastos de organización incurridos en la implementación del proyecto, el activo corriente lo integran los valores monetarios en caja y bancos al final de cada período. El pasivo son todas las obligaciones que se ha contraído en la ejecución del proyecto.

5.7.7 Evaluación financiera

Tiene como finalidad demostrar la viabilidad financiera del proyecto del producto a través de la utilización de varias técnicas que permitan medir razonablemente la conveniencia o no de realizar la inversión, por medio de las cuales se medirán los resultados a obtener con relación a su inversión inicial.

Para efectos de este trabajo se utilizarán las herramientas complejas en donde se analizarán los siguientes Indicadores:

5.7.7.1 Punto de equilibrio

Es el punto o nivel de ventas donde se compara el ingreso y el costo total, así mismo se puede decir que es el nivel de ventas en que cesan las pérdidas y empiezan las utilidades. Es decir el nivel cero de equidistribución entre los gastos fijos con respecto a las ventas o bien el eje central donde las ventas igualan a los gastos. Este se puede representar en valores monetarios o en unidades de venta mínimas del producto.

- **Punto de equilibrio en valores**

Indica el monto al que deben alcanzar las ventas para ser capaz de cubrir los costos, y así mantener el equilibrio de la situación financiera de la empresa, a partir del mismo se inicia la generación de utilidades.

$$PEV = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

$$PEV = \frac{134,305}{0.86} = Q \ 156,169$$

Con base en los resultados de aplicar la fórmula anterior se establece, que en el segundo año de producción el proyecto cubrirá sus costos y gastos fijos a un nivel de ventas de Q.156,169.00. Además este punto podrá ser inferior año con año toda vez se tecnifique la producción y se disminuyan costos de producción.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Refleja el volumen de producción necesario para que con el valor de sus ventas, se pueda cubrir los costos, de tal forma que se mantenga el equilibrio.

$$P.E.U = \frac{PEV}{\text{Precio de venta}}$$

$$P.E.U = \frac{156,169}{130} = 1,201$$

Al desarrollar la fórmula para alcanzar el nivel de ventas anterior, la Asociación deberá vender 1,201 cajas de plátano al precio de venta establecido.

- **Margen de seguridad**

La disminución porcentual de las ventas que pueden producirse antes de iniciarse las pérdidas. Los resultados de esta fórmula indican a la dirección de la compañía la proximidad de sus volúmenes de venta con respecto a su punto de equilibrio. Esta medida representa la disminución porcentual de las ventas antes de que comiencen las pérdidas. En ambas fórmulas los resultados son porcentajes.

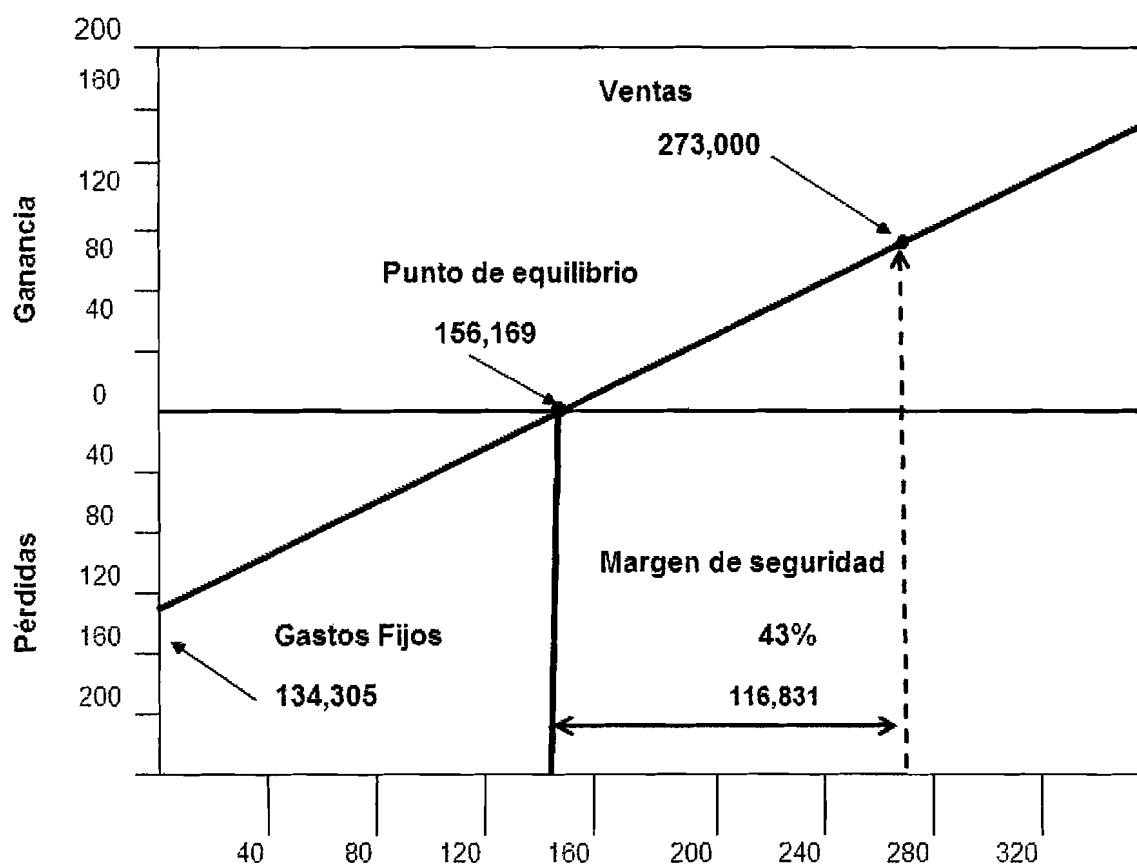
M.S.	=	Ventas netas(-)	273,000	100%
		Punto de equilibrio en valores	156,169 (-)	57%
M.S.	=		<u>116,831</u>	<u>43%</u>

El nivel al que pueden bajar las ventas antes de empezar a producirse las pérdidas es del 43%. Dicho de otra manera, el PE de la empresa está en el 57% de sus ventas actuales. Una empresa que venda aplicando su PE, tendrá un margen de seguridad de cero.

Gráfica del punto de equilibrio

La gráfica siguiente refleja el punto de equilibrio en valores.

Gráfica 7
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Punto de Equilibrio
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Como se aprecia, el punto de intersección entre las líneas de ventas, gastos fijos y de equidistribución, representa el equilibrio para el primer año de operaciones. Todo lo cual refleja estabilidad, rendimientos y productividad esperada por los inversionistas.

5.7.7.2 Flujo neto de fondos –FNF-

Lo constituyen los ingresos y egresos que se originan de operaciones normales del proyecto durante su vida útil. Sirve de base para el cálculo del valor actual neto, la relación beneficio costo y la tasa interna de retorno. A continuación se presenta el cuadro

Cuadro 52
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Flujo de Neto de Fondos –FNF-
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	273,000	409,500	409,500	409,500	444,460
Ventas	273,000	409,500	409,500	409,500	409,500
Valor de rescate	-	-	-	-	34,960
Egresos	168,209	217,340	216,465	215,314	215,426
Costo directo de producción	38,362	50,040	50,040	50,040	50,040
Costos fijos de producción	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800
Gastos de ventas	31,672	31,672	31,672	31,672	31,672
Gastos de administración	43,072	43,072	43,072	43,072	43,072
Gastos financieros	7,200	5,400	3,600	1,800	-
Impuesto sobre la renta	31,103	70,356	71,281	71,930	73,842
Flujo neto de fondos	104,791	192,160	193,035	194,186	229,035

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Del cuadro anterior se establece, que anualmente la relación de los ingresos y egresos generará flujos netos positivos, lo cual es un indicador de aceptación del proyecto.

5.7.7.3 Valor actual neto –VAN-

Es uno de los métodos básicos que toman en cuenta la importancia de los flujos netos de fondos en función del tiempo. Consiste en encontrar diferencias entre el valor actualizado de las corrientes de ingresos y el valor actualizado de las corrientes de egresos, incluye la inversión total. Para aplicación del procedimiento anterior es necesario establecer la tasa de rendimiento mínima aceptada, conocida como –TREMA-, por debajo de la cual un proyecto no debe de aceptarse.

El siguiente cuadro muestra la actualización del flujo neto a la tasa mínima aceptada, por los asociados de un 20%.

Cuadro 53
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Valor Actual Neto –VAN-
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20%	Valor Actual Neto
0	243,602		243,602	(243,602)	1.00000	(243,602)
1		273,000	168,209	104,791	0.83333	87,326
2		409,500	217,340	192,160	0.69444	133,445
3		409,500	216,465	193,035	0.57870	111,710
4		409,500	215,314	194,186	0.48225	93,647
5		444,460	215,426	229,035	0.40188	92,044
	243,602	1,945,960	1,276,355	669,605		274,569

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Como podrá notarse, el VAN fue positivo después de aplicar el factor de actualización al flujo neto, por lo tanto según los criterios de aceptación, se dice que el proyecto de producción de plátano es rentable y es aconsejable la inversión.

5.7.7.4 Relación beneficio costo

Se le conoce también con el nombre de Índice de deseabilidad (ID), es el resultado de dividir los flujos netos actualizados positivos entre los flujos netos actualizados negativos, incluye la inversión total.

Cuadro 54
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Relación Beneficio Costo –RBC–
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 20%	Ingresos Actualizados	Egresos Actualizados
0	243,602	-	243,602	1.00000	-	243,602
1		273,000	168,209	0.83333	227,500	140,174
2		409,500	217,340	0.69444	284,375	150,930
3		409,500	216,465	0.57870	236,979	125,269
4		409,500	215,314	0.48225	197,483	103,836
5		444,460	215,426	0.40188	178,619	86,575
	243,602	1,945,960	1,276,355		1,124,956	850,386

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

En el cuadro anterior se observa los cálculos, los flujos netos han sido actualizados a la misma tasa de descuento del 20% que representa el mismo costo de oportunidad en el VAN, al aplicar la fórmula siguiente a los resultados la relación beneficio costo muestra un resultado mayor a la unidad, por lo que la inversión es aceptable, según los criterios de aceptación.

Formula:

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}}$$

$$\text{Relación B/C} = \frac{1,124,956}{850,386} = 1.32$$

5.7.7.5 Tasa interna de retorno

Se define como la tasa de actualización que iguala el valor actual de los flujos netos con la inversión total de un proyecto, es decir, que es la tasa de actualización que hace que el valor actual de los flujos netos positivos sea igual al valor actual de los flujos netos negativos, incluye la inversión total.

La TIR mide la rentabilidad de un proyecto y si es igual o mayor que la TREMA, debe de aceptarse, de lo contrario se rechaza, esto garantiza que el proyecto ganará más de su rendimiento esperado.

Cuadro 55
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Tasa Interna de Retorno –TIR-
(Cifras en quetzales)

Año	Flujo Neto	Factor de actualización 58.8021350%	Flujo neto de fondos actualizados	Factor de actualización 58.803199%	Flujo neto de fondos actualizados	Factor de actualización 58.8024497%	Flujo neto de fondos actualizados
0	-243,602	1.00000	(243,602)	1.00000	(243,602)	1.00000	(243,602)
1	104,791	0.62971	65,989	0.62971	65,988	0.62971	65,988
2	192,160	0.39654	76,199	0.39653	76,198	0.39654	76,199
3	193,035	0.24971	48,202	0.24970	48,201	0.24971	48,202
4	194,186	0.15724	30,535	0.15724	30,534	0.15724	30,534
5	229,035	0.09902	22,679	0.09902	22,678	0.09902	22,679
	669,605		1		-3		0.000

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

El siguiente cuadro presenta un resumen del cálculo de la actualización de los flujos netos de fondos, VAN positivo cercano a cero a una tasa de 58.8021350% y negativo cercano a cero a una tasa de 58.803199%. La TIR reflejó un 58.8024497%.

$$TIR = (R+) + (DR) \frac{(VAN+)}{(VAN+) + (VAN-)}$$

R = Tasa de descuento que genera valor actual positivo

DR = Diferencia entre tasas de descuento

VAN+ = Valor actual neto positivo

VAN- = Valor actual neto negativo

$$TIR = 58.802135 + (58.803199 - 58.802135) * \frac{1}{1 (-) - 3}$$

$$TIR = 58.802135 + (0.001064) * \frac{1}{4}$$

$$TIR = 58.802135 + (0.001064 * 0.25)$$

$$TIR = 58.802135 + 0.0003147$$

$$TIR = 58.8024497$$

5.7.7.6 Período de recuperación de la inversión

Para efectos de calcular el tiempo que tardarán en recuperar el capital invertido, el cuadro siguiente presenta el valor de la inversión total del proyecto y los flujos netos de fondos actualizados determinados en el VAN que representan los aportes de recuperación al final de cada año.

Cuadro 56
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Período de Recuperación de la Inversión

Año	Inversión total	Flujo neto de fondos actualizado		Inversión no recuperada
		Anual	Acumulado	
0	243,602	-	-	(243,602)
1		87,326	87,326	(156,276)
2		133,445	220,771	(22,832)
3		111,710	332,481	88,878
4		93,647	426,128	182,525
5		92,044	518,172	274,569
	243,602	518,172		

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

$$PRI = \tilde{N}aRT + (INRa\tilde{N}RT / FNFa\tilde{N}RT)$$

PRI = Período de recuperación de la inversión

$\tilde{N}aRT$ = Año anterior al de la recuperación total

$INRa\tilde{N}RT$ = Inversión no recuperada anterior al año de la recuperación total

$FNFa\tilde{N}RT$ = Flujo neto de fondos actualizado del año de la recuperación total

$$PRI = \tilde{N}aRT + (INRa\tilde{N}RT / FNFa\tilde{N}RT)$$

$$PRI = 2 + (22,832 / 111,710)$$

$$PRI = 2 + 0.204386357$$

$$PRI = 2.204386357 \text{ años}$$

$$PRI = 0.204386357 \times 12 = 2.45263629 \text{ meses}$$

$$PRI = 0.45263629 \times 30 = 13.57908871 \text{ días}$$

$$PRI = 2 \text{ años } 2 \text{ meses y } 14 \text{ días.}$$

Para el presente proyecto se considera que la inversión se recuperará en 2 años, 2 meses y 14 días desde el inicio de actividades del proyecto. Lo que significa que la inversión que se realizó, se recuperará durante el período de funcionamiento del proyecto.

5.8 Impacto social

Los efectos, e impactos de un proyecto, se dan como consecuencia de la ejecución del mismo, ya sea planeadas o no previstas en el proyecto; los cuales pueden tener efectos que apoyan el desarrollo de las actividades económicas y solución a problemas fundamentales del desarrollo, como satisfacción de las necesidades básicas, crecimiento económico, protección del medio ambiente, modernización del sector público, reducción de la mortalidad, específicamente, en los ámbitos educacional, profesional, social y cultural.

Con la implementación del proyecto de cultivo de plátano, se generarán 161 empleos directos, lo que contribuirá al desarrollo económico y social del Municipio.

CONCLUSIONES

De la investigación realizada en el municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, sobre el diagnóstico “Socioeconómico, Potencialidades Productivas, Propuestas de Inversión, Financiamiento de Unidades Agrícolas (Producción de Maíz) y Proyecto: Producción de Plátano” se arribó a las siguientes conclusiones:

- 1 El municipio de San Gabriel está irrigado por varios ríos, los que en su mayoría se encuentran contaminados, por desechos que vienen de la Cabecera Departamental, y vecinos del mismo, para su uso es necesario darle un tratamiento adecuado, la utilización del agua en estas condiciones puede provocar serias enfermedades a los pobladores.
- 2 Uno de los factores que ha impedido el crecimiento en la estructura agraria del Municipio ha sido la tenencia y concentración de la tierra en pocas manos, las cuales son arrendadas a los agricultores por un valor de Q100.00 por cuerda al año, lo cual limita el desarrollo de la actividad agrícola.
- 3 El Municipio no cuenta con representación de entidades encargadas de ofrecer financiamiento para las actividades agrícolas, por la cercanía a la Cabecera Departamental, por lo tanto los agricultores se ven afectados al no poder optar al mismo, lo cual limita la inversión en la producción de maíz.
- 4 Los agricultores que se dedican al cultivo del maíz, en el municipio de San Gabriel, no solicitan crédito o financiamiento para su actividad, ya que desconocen el proceso para obtenerlo, así como tasas de interés y los tipos de garantía que piden, lo que provoca que no se atrevan a requerirlo por temor de perder sus tierras.

- 5 Se plantea una propuesta de inversión que consiste en el proyecto: Producción de Plátano, el cual permitirá una inversión y derivado de ello generará nuevas fuentes de empleo, e ingresos que ayuden a mejorar el nivel de vida de los asociados y al personal que se emplee en el desarrollo del mismo. Este proyecto se considera factible debido a las condiciones climáticas, agronómicas, de infraestructura vial, fuerza de trabajo y demanda continua, son factores positivos para su desarrollo.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones planteadas se presentan las siguientes Recomendaciones.

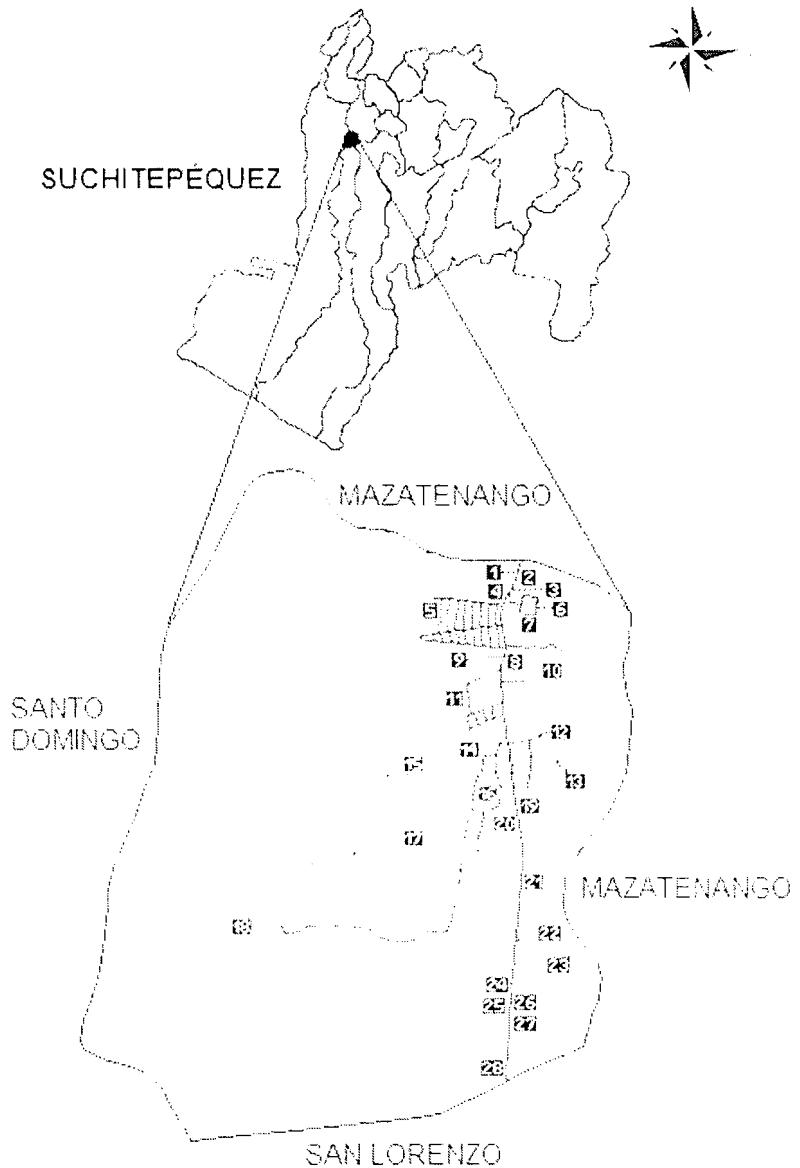
- 1 Que los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- soliciten ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, promover el tratamiento para los ríos con el fin de tener mejor aprovechamiento de las aguas para los pobladores y prevenir enfermedades.
- 2 Que los agricultores se organicen y soliciten a través del gobierno municipal evaluar las condiciones del uso de la tierra, y así aprovechar las mismas para impulsar nuevos cultivos para el desarrollo económico de la población.
- 3 Que las instituciones privadas tales como: cooperativas de ahorro y crédito, entidades bancarias y financieras, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, fomenten e impulsen el financiamiento agrícola, por medio de foros, seminarios, así como dar a conocer los beneficios que podrían obtener al adquirir un crédito para el desarrollo de su actividad.
- 4 Que los productores se organicen y soliciten al gobierno municipal, al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, gestionar fondos, o créditos especiales a las entidades bancarias, cooperativas, financieras, para mejorar la producción.

- 5 A los productores interesados en la producción de plátano, se recomienda formen la estructura administrativa recomendada, para implementar el proyecto presentado, aportando al desarrollo económico local, lo anterior con el objeto primordial de diversificar la producción del Municipio.

ANEXOS

Mapa 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Localización Geográfica y Colindancias
Año: 2010

- 1 Finca El Bálsamo
- 2 Cantón San Jorge
- 3 Finca La Viña
- 4 Labor La Viña
- 5 Lotificación Altos de San Gabriel
- 6 Finca San Miguel
- 7 Cantón El Esfuerzo
- 8 Cantón La Esperanza
- 9 Finca La Esperanza
- 10 Colonia Marcial
- 11 Lotificación Quintas Hercilias
- 12 Cantón Nueva Jerusalén I
- 13 Cantón Nueva Jerusalén II
- 14 Cantón San Nicolás
- 15 Labor San Isidro
- 16 Pueblo de San Gabriel**
- 17 Cantón Las Victorias
- 18 Finca Monja Blanca
- 19 Labor El Recuerdo
- 20 Labor La Bendición
- 21 Cantón Guayacán
- 22 Cantón San Antonio Chimulbuá
- 23 Finca El Chaparral
- 24 Labor La Ilusión
- 25 Finca El Encanto
- 26 Labor La Libertad
- 27 Cantón Santa Rita
- 28 Labor Palestina



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación –DMP- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2010.

Anexo 2
Municipio San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Cálculo de "Y" calculada
Producción Histórica y Proyectada

Producción Histórica

Año	Toneladas	Equivalente en libras*	Libras	Cajas de 50 libras
2005	244,941	2,205	540,094,905	10,801,898
2006	205,164	2,205	452,386,620	9,047,732
2007	198,947	2,205	438,678,135	8,773,563
2008	199,128	2,205	439,077,240	8,781,545
2009	207,746	2,205	458,079,930	9,161,599

*Una tonelada es equivalente a 2205 libras, según Hoja de Balance de Alimentos del INE, correspondiente al año 2007.

CÁLCULOS

Año	Y (Producción)	X	XY	X ²
2005	10,801,898	-2	-21,603,796	4
2006	9,047,732	-1	-9,047,732	1
2007	8,773,563	0	0	0
2008	8,781,545	1	8,781,545	1
2009	9,161,599	2	18,323,198	4
5	46,566,337		-3,546,785	10

Fórmula:

$$y = a + bx$$

$$a = 9,313,267 (\Sigma Y / \text{No. años})$$

$$b = -354,679 (\Sigma XY / X^2)$$

Producción Proyectada

Año	a +	b	(x)	Producción proyectada
2010	9,313,267	-354,679	3	8,249,232
2011	9,313,267	-354,679	4	7,894,553
2012	9,313,267	-354,679	5	7,539,875
2013	9,313,267	-354,679	6	7,185,196
2014	9,313,267	-354,679	7	6,830,518

Anexo 3

Municipio San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez

Proyecto: Producción de Plátano

Cálculo de "Y" calculada

Exportaciones Históricas y Proyectadas

Exportación Histórica

Año	Toneladas	Equivalente en libras*	Libras	Cajas de 50 libras
2005	97,900	2,205	215,869,500	4,317,390
2006	75,500	2,205	166,477,500	3,329,550
2007	117,043	2,205	258,079,815	5,161,596
2008	122,750	2,205	270,663,750	5,413,275
2009	118,784	2,205	261,918,720	5,238,374

*Una tonelada es equivalente a 2205 libras, según Hoja de Balance de Alimentos del INE, correspondiente al año 2007.

CÁLCULOS

Año	Y (Exportación)	X	XY	X ²
2005	4,317,390	-2	-8,634,780	4
2006	3,329,550	-1	-3,329,550	1
2007	5,161,596	0	0	0
2008	5,413,275	1	5,413,275	1
2009	5,238,374	2	10,476,748	4
5	23,460,185		3,925,693	10

Fórmula:

$$y = a + bx$$

$$a = 4,692,037 (\Sigma Y / \text{No. años})$$

$$b = 392,569 (\Sigma XY / X^2)$$

Producción Proyectada

Año	a +	b	(x)	Importación proyectada
2010	4,692,037	392,569	3	5,869,745
2011	4,692,037	392,569	4	6,262,314
2012	4,692,037	392,569	5	6,654,884
2013	4,692,037	392,569	6	7,047,453
2014	4,692,037	392,569	7	7,440,022

Anexo 4

Municipio San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
 Proyecto: Producción de Plátano
 Cálculo de las Depreciaciones y Amortizaciones

Descripción	Valor	%	Años					Valor
	depreciable	Legal	1	2	3	4	5	en libros
Propiedad planta y equipo								
Equipo de Riego	9,020	20	1,804	1,804	1,804	1,804	1,804	-
Equipo Agrícola	4,025	20	805	805	805	805	805	-
Herramientas	1,183	25	296	296	296	296	-	-
Mobiliario y equipo	1,807	20	361	361	361	361	361	-
Equipo de cómputo	3,550	33.33	1,183	1,183	1,183	-	-	-
Edificios	7,500	5	375	375	375	375	375	5,625.00
Inversión en plantació	146,683	20		29,337	29,337	29,337	29,337	29,336.58
Total	173,768		4,824	34,161	34,161	32,978	32,682	34,961.58
Amortizaciones								
Gastos de organizaci	3,000	20	600	600	600	600	600	-
Asesoría técnica	4,000	20	800	800	800	800	800	-
Total de amortizaci	7,000		1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	-
Total general	180,768		6,224	35,561	35,561	34,378	34,082	34,961.58

Fuente: investigación de campo EPS., segundo semestre 2010

Anexo 5
Municipio San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Plátano
Factor de Actualización 20%

$$FA = \frac{1}{(1+i)^n}$$

Datos:

FA = Factor de actualización

1 = Constante

i = Tasa de Rendimiento Mínima Aceptada -TREMA-

n = año

$\frac{1}{(1+.20)^1}$	$\frac{1}{1.20}$	0.83333
$\frac{1}{(1+.20)^2}$	$\frac{1}{1.44}$	0.69444
$\frac{1}{(1+.20)^3}$	$\frac{1}{1.728}$	0.57870
$\frac{1}{(1+.20)^4}$	$\frac{1}{2.0736}$	0.48225
$\frac{1}{(1+.20)^5}$	$\frac{1}{2.48832}$	0.40188

Fuente: Investigación de campo EPS., segundos semestre 2010.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, J. A. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados), Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, 2002. 150 p.
- ANDERSEN ARTHUR. Obra economía y negocios. España 1999 263 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. "Constitución Política de la República de Guatemala". 1995. 235 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Decreto Número 1441. 215 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número 26-92. 123 p.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, GT. Desastres en Guatemala hacia una reducción de riesgos a los desastres. (en línea). Guatemala. Consultado el 19 nov. 2010. Disponible en: <http://conred.gob.gt/documentos/biblioteca/index.html>.
- GALL, FRANCIS. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, C.A. Instituto Geográfico Nacional. 1978. Tomo II. 1,083 p.
- INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, GT. Recomendaciones para el cultivo del plátano. (en línea). Guatemala. Consultado el 04 dic. 2010. Disponible en: http://www.icta.gob.gt/fpdf/recom_/frut_Is/cultivoplatano.PDF.

- INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, GT. Uso Actual y Potencial de los Suelos. (en línea). Guatemala. Consultado el 2 sep. 2010. Disponible en: <http://www.inab.gob.gt/espanol/-documentos/capacidad.pdf>.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, GT. 2009. Acuerdo gubernativo 347-2009: Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila. Guatemala.
- MUNICIPALIDAD DE SAN GABRIEL, SUCHITEPÉQUEZ. Modelo de Desarrollo Municipal Actual (MDTA). GT. 2010. 39 p.
- MUNICIPALIDAD DE SAN GABRIEL, SUCHITEPÉQUEZ. Plan de Desarrollo Municipal de San Gabriel. GT. 2010. 19 p.
- SOTO, JORGE EDUARDO. Manual de Contabilidad de Costos I. Segunda Edición. Impresos EDKA, 1999. 174 p.
- TAMANES, RAMÓN Y SANTIAGO GALLEGU. Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Limusa. Madrid 1994. 927 pp.
- THE FREE DICTIONARY. Definición de emigración. (en línea). Consultado el 2 nov. 2010. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/emigraci%C3%B3n>.
- VILLA DE LEÓN, BENJAMÍN. "El Costeo Directo" Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-. Guatemala, noviembre 1995. 107 p.
- ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL Y HECTOR SANTIAGO CASTRO

MONTERROSO. Curso Departamental en Formulación y Evaluación de Proyectos. Secretaría General del Consejo de Planificación Económica (SEGEPLAN). Primera Edición. 1993. 194 p.